



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

SISTEMA DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

SEDE CHIAPAS

ESTRUCTURA, CONDICIÓN FEMENINA Y PODER: ANÁLISIS DE
UNA ORGANIZACIÓN ARTESANAL DE AMATENANGO DEL
VALLE, EN LA REGIÓN DE LOS ALTOS DE CHIAPAS.

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL

PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

PRESENTA

FRANCISCO CRUZ REJÓN



DICIEMBRE, 2016.

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

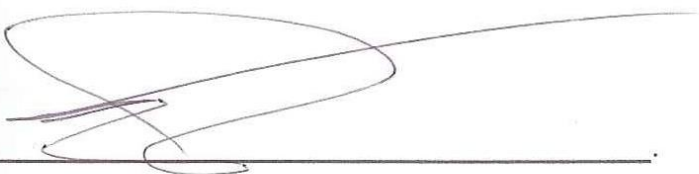
Estructura, Condición femenina y Poder: Análisis de una organización artesanal de
Amatenango del Valle, en la Región de Los Altos de Chiapas.

Tesis realizada por Francisco Cruz Rejón bajo la dirección del Comité Asesor
indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el
grado de:

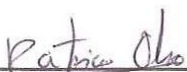
MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL



Director: Dr. Timothy Roderick Trench Hamilton.



Asesora: Dra. María Teresa Ramos Maza.



Asesora: M.C. Martha Patricia Ochoa Fernández.

A DOÑA MANE, ABUELITA
SIEMPRE EN MI MENTE...

AGRADECIMIENTOS

A mi madre y a mi padre, Rosa Graciela Rejón Palma y Francisco Cruz Dionicio, por el apoyo incondicional en esta aventura, por su amor, cariño y cercanía, y por transmitirme con el ejemplo el cariño y la admiración al campo.

A mi hermana, Selene, por la complicidad y particular forma de mostrarme su amor, por enseñarme que la valentía y terquedad tienen sus frutos.

A Manuel, por toda la paciencia, ayuda, compañía e invaluable apoyo en el proceso, esta tesis es también resultado de su esfuerzo, trabajo y cariño.

A mis amigas y amigos en San Cristóbal, la familia que construimos en este pueblo que, con las discusiones teóricas, metodológicas y de todo lo cotidiano, permitieron que pudiera ver nacer la motivación para la culminación de este trabajo: Edwin, Karla, Edrei, Bárbara, Olinka, Jahir, Juan Carlos, Rigo, Dani, Ara, Román, Karlita, Mireya, Alan, Moni.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada, que permitió mi completa dedicación a este trabajo así como a la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) por facilitar el financiamiento de esta investigación.

A mis compañeras y compañeros de generación, que con cada clase y discusión de pasillo me ayudaron a crecer política y académicamente, en especial a Javier, compañero y amigo, gracias por el apoyo en el trabajo de campo.

Al cuerpo docente de la Maestría en San Cristóbal y en especial al cuerpo administrativo, gracias por sus clases y por sus facilidades en los procesos para culminar este trabajo.

A la Dra. Mónica Aguilar por su invaluable apoyo para conocer el territorio, a las mujeres amatenangueras y a investigadoras en el ramo, sin su ayuda e invaluable recomendación no hubiera podido realizar el trabajo de campo.

A mis amigas, las mujeres protagonistas de La Nueva Estrella, en Amatenango del Valle. Por su tiempo, por las risas, por la confianza. Este trabajo también es de ustedes.

A mis asesoras, la Dra. María Patricia Ochoa Fernández y a la Dra. María Teresa Ramos Maza, por todo el tiempo y esfuerzo invertido, por ser guías teóricas, históricas y humanas, grandes mujeres, grandes investigadoras. En especial por haber sido tan dedicadas en todo el proceso, es un honor haber sido guiado por dos excelentes profesoras.

Finalmente, al director de esta tesis, el Dr. Timothy Trench Hamilton. Gracias por tan amena, oportuna, paciente y respetuosa dirección. Por los consejos, las enseñanzas, las discusiones, los artículos y, en general, por todo el apoyo brindado, tuve suerte de tener un excelente director.

DATOS BIOGRÁFICOS.

Nací en Azcapotzalco, Ciudad de México, y a los cinco años me mudé, junto con mi familia, a Mérida, Yucatán, donde cursé y concluí mis estudios de la Licenciatura en Comunicación Social por la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán en 2011.

Durante poco más de tres años trabajé para una Asociación Civil que implementaba proyectos de desarrollo comunitario en localidades de Yucatán y Campeche. En este período tuve la oportunidad de conocer de primera mano muchas de las problemáticas que enfrentaban los actores y actoras rurales, en especial, mujeres artesanas que me llevaron a buscar oportunidades para investigar el tema de organizaciones artesanales.

Es así que en 2014 se presentó la oportunidad para participar en el proceso de selección para la Maestría en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo, sede San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en la cual fui aceptado y culminé en 2016.

A la fecha, colaboro en una Organización que trabaja un modelo de desarrollo comunitario en distintas localidades de Los Altos de Chiapas.

Estructura, Condición femenina y Poder: Análisis de una organización artesanal de Amatenango del Valle, en la Región de Los Altos de Chiapas.

Structure, Feminine condition and Power: Analysis of a handicraft organization of Amatenango del Valle, in the Region of Los Altos de Chiapas.

Francisco Cruz Rejón¹, Timothy Roderick Trench Hamilton².

Resumen

El presente trabajo de investigación expone cómo la intensificación de la producción y comercialización de alfarería en la localidad de Amatenango del Valle, Chiapas, ha devenido en la organización de las mujeres que se dedican a esta actividad, en respuesta a las condiciones del mercado y de las políticas públicas, afectando la vida de las alfareras y sus familias al punto de constituir la única o principal fuente de ingresos para éstas. Por ello, observaremos cómo el ejercicio del poder, la condición femenina y la estructura organizativa se relacionan en un caso de estudio en el territorio, de manera que esta relación nos explique cómo son afectadas las vidas de estas mujeres-alfareras y cómo responden a las condiciones estructurales de un modelo de desarrollo de forma local, enmarcando este estudio en un enfoque de género.

Palabras clave: Organización, Estructura, Condición Femenina, Poder, Artesanía.

Abstract.

This research work, exposes how the intensification in pottery production and commercialization in Amatenango del Valle, Chiapas has helped to the organization of women who make pottery, as response to the market conditions and public politics, affecting the life of the potters and their families like being the only or main way to earn income for them. Therefore we'll see how the exercise of power, the feminine condition and the organizational structure are related in one chase in the territory, so this relation explains to us how the life of this potter-women are affected and how they respond to the structural conditions of a development model, locally, framing this research in the gender.

Key words: Organization, Structure, Feminine condition, Power, Handicrafts.

¹ Alumno

² Director

CONTENIDO

CONTENIDO.....	VIII
LISTA DE FIGURAS Y TABLAS	XI
INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	8
ESTADO DE LA CUESTIÓN	11
DISEÑO METODOLÓGICO.....	15
CAPÍTULO I: ASPECTOS TEÓRICOS	24
I.I ARTESANÍA Y DESARROLLO: LA PRODUCCIÓN ARTESANAL COMO ESTRATEGIA DE VIDA DESDE LA NUEVA RURALIDAD	24
I.II ARTESANÍA, GRUPO ÉTNICO Y EL CONTROL CULTURAL	41
I.III ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.....	51
I.IV GÉNERO Y CONDICIÓN FEMENINA.....	55
I.V EL PODER: RELACIONES DE PODER, LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES	64
CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO	75
II.I LA REGIÓN DE LOS ALTOS TSELTAL TSOTSIL DE CHIAPAS.....	75
II.II TSELTALES DE LOS ALTOS DE CHIAPAS	78
II.III UN POCO DE HISTORIA DE LA REGIÓN	81

II.IV AMATENANGO DEL VALLE	84
II.V EL CONTEXTO ECONÓMICO Y LEGAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES .	96
II.VI CONTEXTO ACTUAL Y DEMOGRAFÍA DE AMATENANGO DEL VALLE	105
II.VII EL CASO DE ESTUDIO	110
CAPÍTULO III: LAS FORMAS Y CONDICIONES DE UNA ORGANIZACIÓN ARTESANAL DE AMATENANGO DEL VALLE.....	
III.I LA ESTRUCTURA Y LA ORGANIZACIÓN EN EL CASO DE ESTUDIO...	113
III.II CONDICIÓN FEMENINA Y PODER: LIDERAZGO Y DOMINACIÓN.....	126
III.III CONTROL CULTURAL: DECISIONES AJENAS O DECISIONES PROPIAS	144
CAPÍTULO IV: LA RELACIÓN ENTRE LA ESTRUCTURA, EL PODER Y LA CONDICIÓN FEMENINA EN UNA ORGANIZACIÓN	
IV.I EL CONTROL CULTURAL DE LA ORGANIZACIÓN Y SUS PROCESOS	151
IV.II LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LA CONDICIÓN FEMENINA: INEQUIDADES, ASIMETRÍA Y ESPACIOS DE RESIGNIFICACIÓN DE LAS MUJERES	158
IV.III LA ALFARERÍA Y SU ORGANIZACIÓN: LOS CAMPOS DE PODER DE LAS MUJERES DE AMATENANGO DEL VALLE.....	163
IV.IV LAS FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	169
CONCLUSIONES.....	177

LA RELACIÓN DEL CONTROL CULTURAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, LA CONDICIÓN FEMENINA DE LAS MUJERES QUE LA INTEGRAN Y SU EJERCICIO DEL PODER	177
EL DESARROLLO RURAL Y LA ORGANIZACIÓN DE ALFARERAS EN AMATENANGO DEL VALLE	179
LA CONSTRUCCIÓN DE LA MUJER-ALFARERA.....	183
ALCANCES Y LIMITACIONES: CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES, DIMENSIÓN AMBIENTAL Y ARTE Y ARTESANÍA	185
LITERATURA CITADA.....	189

LISTA DE FIGURAS Y TABLAS.

Figuras.

1.1. Elementos de la condición femenina.....	59
2.1. Mapa de la Región de Los Altos de Chiapas, según CDI en 2009.....	75
2.2. Mapa de la Región V: Altos de Chiapas tsotsil - tseltal.....	76
2.3. Ubicación del municipio de Amatenango del Valle, Chiapas.....	84
3.1 Comparativo de las estructuras de la organización “La Nueva Estrella S.S.S.”	120
4. .1 Condición femenina y situación conyugal en Amatenango del Valle	158

Tablas.

1. Habitantes del municipio y cabecera municipal de Amatenango del Valle....	104
2. Población Económicamente Activa, Población Ocupada y Población Desocupada de la cabecera municipal de Amatenango del Valle.....	105
3. Principales indicadores de rezago educativo en Amatenango del Valle.....	106
4. Principales indicadores de la situación conyugal de la localidad de Amatenango del Valle.....	107
5. Formas de comercialización y factores de decisión.....	168

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Mucho se ha escrito sobre las transformaciones del medio rural en México y Latinoamérica en general, transformaciones que, como veremos, son resultado de diversos factores pero en gran medida de las acciones y políticas públicas emprendidas por los gobiernos, mismas que están enfocadas a potenciar el campo como sector productor de alimentos y diversas materias primas. Sin embargo, todas las acciones de reconversión productiva e industrialización del campo han desembocado en otros fenómenos sociales que han hecho del medio rural, uno muy diverso y complejo; a lo anterior, podemos agregar que atravesamos una fase aguda del fenómeno de la globalización, lo que ha configurado el espacio actual en México como uno heterogéneo que adquiere muchas “caras” que se expresan en diferentes niveles espaciales que se ubican entre lo local y lo global (Concheiro y Robles, 2004).

Una de las perspectivas para estudiar el desarrollo que hace hincapié en estos cambios, o bien, que ha hecho visibles los rasgos de la estructura de la sociedad en el medio rural es la “nueva ruralidad”. Entre varios de sus postulados, se destacan cuatro aspectos fundamentales (Kay, 2009):

- a) la realización de actividades “fuera de la granja” o pluriactividad,
- b) la flexibilización y feminización del trabajo,
- c) la interacción de los ámbitos rural y urbano, y

d) la migración internacional e importancia de las remesas.

En este sentido, y enfocándonos en las dos primeras características presentadas en el párrafo anterior, podemos reconocer la presencia de actividades distintas a las agropecuarias, entre las que se destacan los sectores de servicios, comercio y la manufactura de artesanías. Si bien en muchas de las poblaciones rurales la creciente emigración de hombres que dejan la labor agrícola de sus parcelas ha llevado a que las mujeres se incorporen al trabajo agrícola para producir los alimentos para el sustento de la familia, en otras comunidades las mujeres han adoptado estrategias distintas a las agrícolas para procurar dicho sustento, como iniciar la producción de artesanías, intensificar esta producción, o bien intensificar su comercialización (SAGARPA, 2009).

Si bien la elaboración de artesanías no constituye una nueva actividad en las familias rurales, la comercialización de las mismas sí es una nueva estrategia para la obtención de ingresos, dando un valor de cambio en su elaboración y asignándole un precio como mercancía. La mayoría de las personas que realizan dicha actividad son las mujeres de las unidades domésticas, quienes suelen haber aprendido a realizar las piezas gracias al conocimiento tradicional transmitido por otras generaciones de mujeres, generalmente sus madres.

Así, esta estrategia, adoptada en su mayoría por mujeres, las artesanas, constituye una de las actividades no agrícolas con mayor auge en el medio rural en México, lo cual se atribuye a la deficiencia de la explotación agrícola y al empobrecimiento de los productores campesinos, lo que lleva incluso a que

“pueblos que nunca habían hecho artesanías, o sólo las fabricaban para autoconsumo, en las últimas décadas se inicien en ese trabajo para sobrellevar la crisis” (García, 1990: 201). En el caso de nuestro país, García (1990) señala que existe un alto número de productores de artesanía, pues se registra que 6 millones de personas se ocupan en esta actividad, lo que representa el 28% de la población económicamente activa pero que sólo representa el 0.1% del producto nacional bruto.

Hay una seria dificultad para determinar el número de artesanos y artesanas que actualmente existen en el país, lo cual también tiene que ver con la definición de la actividad y la fuente de los datos. Por ejemplo, según podemos encontrar en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para el tercer trimestre de 2011, se realizó un registro de más de 2 millones de artesanos y artesanas (INEGI, 2011), mientras que para 2014, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), afirmó que la cifra de artesanos/as en México oscila entre ocho y diez millones de personas que se dedican a esta actividad (Ventura, 2014). No obstante, lo que se reconoce de manera general es que existe un mantenimiento, incluso un aumento de personas dedicadas a esta actividad ya que, como afirma García: “la expansión del mercado necesita ocuparse también de los sectores que resisten el consumo uniforme o que encuentran dificultades para participar en él” (García, 1990: 201).

Para el caso de Chiapas, nos centraremos en las cifras que registra el Padrón de Artesanos del Instituto Casa Chiapas, que es un organismo gubernamental que contabiliza y fomenta la actividad en el estado. Para noviembre de 2016, el Padrón

de Artesanos registra a 17,560 artesanos y artesanas, de los cuales el 90% son mujeres, lo que refleja la importancia para las mujeres de Chiapas esta actividad. (Ramírez, 2016)

Por lo anterior se plantea que hay un creciente interés en los productos artesanales, observable en el auge de tiendas y productos en espacios distintos a los turísticos, así como en los diversos estudios e investigaciones dedicados al tema, como veremos en el estado de la cuestión, y cuyo “valor agregado” yace en su manufactura particular y las aportaciones de creatividad que el artesano o artesana pone en cada pieza; con esto, cada artesanía se vuelve un objeto o mercancía único y especial, y con estas características es que adquiere “un lugar” para participar en la economía de mercado. Es este fenómeno y la caracterización de los procesos en los que se involucra este *mercado de productos artesanales* en la competencia comercial global lo que hace interesante la presente investigación.

Dentro del amplio espectro de la producción artesanal en México y su relación con el mercado, existe una dimensión importante para el desarrollo rural y ésta es la forma en la que los artesanos y, en particular, las artesanas realizan su producción y comercialización, así como las nuevas formas de asociaciones que se dan para ingresar y mantenerse en el mercado.

Por ello, esta investigación estará centrada en una de las distintas formas de asociación que hacen las artesanas para la colocación de su producción de artesanías en el mercado global, bajo la premisa de que los artesanos y artesanas deben ‘organizarse’ para poder responder a las demandas del mercado por la

forma de producción de sus piezas: si bien un grupo pequeño de individuos puede producir grandes cantidades de mercancía en una producción industrial, la producción artesanal requiere de más manos para colocar en el mercado los productos elaborados de manera individual. Es así que la organización entre productores y/o productoras surge como una necesidad para ocupar un lugar en la competencia y participar en los grandes mercados hacia los segmentos interesados en la adquisición o compra de sus piezas.

Ahora bien, para poder acceder a los mercados y a los beneficios que el Estado y otras instituciones del ámbito privado ofrecen para incentivar la actividad artesanal, las asociaciones de artesanos y artesanas han tenido que responder, adaptarse y adoptar formas de organización conocidas como “empresas sociales”, dentro de las que se encuentran las Sociedades Cooperativas de Responsabilidad Limitada (S.C. de R.L.) o Sociedades de Solidaridad Social (S.S.S.)¹, que son las figuras asociativas que mayormente son adoptadas por organizaciones de artesanos y artesanas. No obstante, muchas veces se desconocen las implicaciones de la constitución legal de dichas figuras, así como la normatividad que las regula, pues cada figura tiene reglas específicas de operación, objetivos y formas organizativas.

En las décadas de los setenta y ochenta, ante el panorama de la escasa generación de empleos, el Estado propuso “programas para que ciertos sectores generaran su propio empleo en la economía informal, por medio de proyectos productivos o microempresas rurales y urbanas” (Zapata y Suárez, 2007: 592). Así

¹ <http://www.inaes.gob.mx/index.php/empresas-sociales>.

aparecen como relevantes las “microempresas” de artesanos y artesanas que buscaban “hacer frente a la crisis producto de los ajustes macroeconómicos, a la apertura de los mercados globalizados, el creciente retiro del estado de la actividad social y a la necesidad de sobrevivencia de sus grupos domésticos, [...] lo que hace evidente la contribución socioeconómica que las mujeres hacen en éstas para que permanezcan sus grupos domésticos” (Zapata y Suárez, 2007: 594).

Ante esto, surge la duda sobre el origen de estas sociedades de artesanas y artesanos, es decir, si su conformación responde a un interés genuino para organizarse y estructurarse en una figura legal como la S.C. de R. L. o en una S.S.S. por parte de los artesanos o artesanas, o si bien responde a una imposición más o menos sutil por parte del Estado a través de sus políticas ante la crisis de la generación de empleos y los bajos ingresos, o como parte de la misma lógica de mercado para así condicionar la colocación de los productos a la venta.

Es importante también considerar que dichas sociedades o empresas sociales suelen integrarse en su mayoría por mujeres en el caso de la artesanía, por lo que también será fundamental enmarcar esta investigación en un enfoque de género que permita comprender su condición social y cultural como mujeres, y cuál es su accionar desde esta condición.

Habiendo revisado de manera general la problemática que rodea a las sociedades que conforman las organizaciones de producción y comercialización artesanal, se considerarán como principales puntos a analizar en la investigación cuatro

características que serán nodales para lograr el objetivo de la misma y alcanzar a responder las preguntas que se plantean en la investigación.

En primera instancia y de acuerdo con Dávila L. de Guevara (2001: 350), definiremos una *organización* como el “ente social creado intencionalmente para el logro de determinados objetivos mediante el trabajo humano y recursos materiales (tecnología, equipos, maquinaria, instalaciones físicas). Las organizaciones [...] disponen de una determinada estructura jerárquica y de cargos arreglados en unidades; [...] y se caracterizan por una serie de relaciones en sus componentes: poder, control, división del trabajo, comunicaciones, liderazgo, motivación, fijación y logro de objetivos”.

Ahora bien, las organizaciones tienen una estructura que se define para la distribución de tareas o trabajo en dirección del cumplimiento del objetivo general de toda la organización. Es importante conocer la estructura porque mediante ella es como se articulan las operaciones y relaciones en la organización. La **estructura** será el primer elemento central para analizar, puesto que el caso que se aborda tiene una figura legal dentro del marco de las llamadas empresas sociales, a saber, la Sociedad de Solidaridad Social (S.S.S.).

Esta estructura, vista como forma de organización, constituye un elemento cultural o contiene supuestos culturales y es tanto implementada como operada dentro de un contexto y matriz cultural junto con otros elementos, de manera que puede ser considerada como propia o ajena, en tanto las decisiones que el grupo y sus integrantes tengan para con su adopción (Bonfil, 1991). Por ello será importante

determinar el grado de *control cultural* que dicha estructura organizativa tiene y si esta estructura es única (o genérica) o bien, qué tan propia o ajena resulta para sus integrantes.

El segundo elemento central es el ***género*** dentro de la estructura de las organizaciones, entendiendo por género aquellas “normas, obligaciones, comportamientos, pensamientos, capacidades y hasta carácter [...] asignados a hombres y mujeres en función de su sexo” (Varela, 2005: 181). El tercer aspecto es la distribución del ***poder*** de sus integrantes, dependiendo en parte de la condición de género en la que se encuentren para ejercer dicho poder, y entendiendo el ‘poder’ no como un atributo que unos tienen y otros no, sino como algo que se ejerce en las relaciones cotidianas: control, dependencia y/o desigualdad (Martínez, et. al, 2005).

Finalmente, el cuarto punto de observación consiste en ***el sistema de comercialización*** de su producción, en el que se pretende observar las relaciones internas de poder en la organización, así como el establecimiento de jerarquías dentro de la misma, y cómo se relaciona también con los elementos de la condición femenina y de la estructura.

OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Más adelante revisaremos qué se ha trabajado en el tema de las organizaciones artesanales, así como la metodología desarrollada para la investigación, pero primero debemos establecer cuáles son los objetivos que perseguiremos, los

cuales nos permitirán definir un marco teórico-metodológico que nos centre en lo que nos interesa observar y analizar.

Primero, hemos establecido que hablaremos de la estructura de una organización y que, al considerarla como un elemento cultural, debemos conocer las decisiones de dicha organización en torno a este elemento para poder caracterizar los procesos de control cultural que esta estructura, como forma de organización del grupo, ha tenido. Por ello primero debemos *identificar si la estructura de la organización, de acuerdo con lo establecido con su figura jurídica en tanto empresa social, puede ser considerada un elemento cultural propio o ajeno*, respondiendo a las preguntas: ¿Cuál es la dinámica de control cultural en el establecimiento de la estructura organizativa de la empresa social de acuerdo a su figura legal? ¿Cómo se establece la estructura organizativa en relación con la propuesta por el marco legal y las prácticas culturales de la organización local de las artesanas?

Una vez identificadas la estructura y las dinámicas de control cultural en torno a ésta, fijaremos nuestra atención de la manera más fina posible en las relaciones de poder que se dan de forma interna y externa en la organización, mientras que, al mismo tiempo, caracterizaremos la condición de género de quienes ejercen estas relaciones, la condición femenina. Así, buscamos *relacionar la condición femenina de las integrantes con el ejercicio del poder dentro y fuera de su organización*, de manera que podamos responder: ¿Cuál es la relación entre la estructura de la organización y la condición femenina de sus integrantes? ¿Cómo es el ejercicio y las relaciones de poder dentro y fuera de la organización y cuál es

su relación con la estructura que adoptan las artesanas para la misma? ¿Cuál es la relación entre la condición femenina y el ejercicio del poder vista desde la participación en la organización?

En tercer lugar, considerando la actividad comercial del caso que estudiaremos, resultará importante *descubrir los principales factores que determinan las formas que la organización adopta para comercializar su producción*, y así responder: ¿Cuáles son los principales factores que determinan la estrategia que la organización decide adoptar para comercializar sus productos?

Una vez que podamos dar respuesta de la manera más concreta posible a las interrogantes ya mencionadas, podremos vislumbrar el panorama general del caso y analizar cada uno de los aspectos descritos en el párrafo anterior para relacionarlos. Por ello, se planea como objetivo general:

Visibilizar la relación entre los procesos de control cultural, condición femenina y poder en una organización de producción y comercialización artesanal en la localidad de Amatenango del Valle en la región de Los Altos de Chiapas.

Para contestar estas preguntas y lograr los objetivos de esta investigación, primero se presentarán los preceptos teóricos que guiaron el análisis de la información recopilada y observada en campo. En el segundo capítulo, se presentará el contexto histórico, social y cultural del territorio en el que se desarrolló la investigación, de manera que se sienten las bases de donde partimos para el análisis y cómo se ha configurado el espacio socio-simbólico donde se

sitúa este estudio. Como tercer punto, se expone lo encontrado en el trabajo de campo que se analiza con los conceptos y teorías descritas, así como con la información contextual en el cuarto capítulo, de manera que al final, se presentan las conclusiones y consideraciones a tomar para finalizar el documento.

Antes que todo, es importante presentar qué es lo que se ha trabajado en cuanto a la artesanía, las organizaciones en torno a ésta y, en general, lo que se ha escrito alrededor del tema, principalmente en Chiapa; por ello, antes de comenzar con el primer capítulo, se expone una breve revisión del estado de la cuestión de los estudios e investigaciones de la organización y demás temas de la artesanía en Chiapas, principalmente en el territorio conocido como Los Altos.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Antes de entrar de lleno a conocer cuál y cómo fue el desarrollo de la presente investigación, debemos hacer una rápida revisión a las investigaciones que más se han acercado al objeto de estudio que nos atañe, tanto en los temas como en el territorio en el que se ubica nuestro caso de estudio.

Para comenzar, tenemos que el fenómeno de las organizaciones artesanales con diferentes grados de formalidad ha sido un tema abordado con perspectiva o enfoque de género, en especial porque en su mayoría dichas organizaciones son constituidas por mujeres y esto hace que vivan diferentes situaciones y condiciones que las ponen en una posición asimétrica en contraste con organizaciones integradas o lideradas por hombres. A este respecto, encontramos

ejemplos en Puebla, en los que se ha estudiado una Sociedad de Solidaridad Social que se creó por mujeres de una comunidad de Cuetzalan a partir de las condiciones de asimetría que vivían en una cooperativa con los hombres productores de la comunidad y se expone cómo se configuraron cambios de identidad de las mujeres relacionados con la etnia y el género en tres generaciones de mujeres de esta organización (Alberti, 2012). Asimismo podemos encontrar un trabajo centrado en las artesanas tseltales de una localidad de Chiapas en el que se explora su identidad en torno a la etnia y el género pero también sobre el trabajo y cómo proviene del establecimiento de redes entre artesanas a través de instituciones y otros organismos que, en relación a su quehacer, configuran dichas identidades (Ramos, 2010). En Amatenango del Valle, Chiapas, territorio que nos interesa, también se realizó una investigación que explora modelos tradicionales de ser mujer y los cambios o rupturas de dichos modelos de forma generacional, pero que toma en cuenta el contexto estructural que genera dichas rupturas y los cambios que permean en las mujeres, que son artesanas o alfareras en su mayoría.

La identidad de las mujeres artesanas es un tema importante ligado al género de manera particular pero también en lo general; los cambios estructurales y sociales afectan enormemente esta configuración, como encontramos en una investigación de mujeres zapatistas en la localidad llamada Roberto Barrios, Chiapas (Araiza, 2012). Pero la relación entre el género y la participación en, o la conformación de, organizaciones por las artesanas es también un tema que ha sido abordado, incluso en los Altos de Chiapas, enfocándose en distintas dimensiones. Por

ejemplo, encontramos trabajos como el de Zapata y Suárez (2007), en el que la participación de mujeres en las organizaciones o micro-empresas artesanales ha provocado cambios en la configuración del trabajo doméstico en sus hogares, en especial por la obtención de ingresos por la producción y comercialización de las piezas; por su parte, Bayona (2013) se centra en la actividad de comercialización de las artesanas y la importancia de ésta en la familia a partir del crecimiento del turismo en los Altos de Chiapas. Sánchez (2013) se enfoca en el control cultural de la artesanía y el cambio tecnológico para la comercialización de sus piezas en una organización de Zinacantán, Chiapas, que involucra también parte de la identidad de las mujeres que la integran.

Pero no todos los trabajos sobre organización en torno a la artesanía en Chiapas han tomado el género como eje transversal o como una dimensión central en su estudio. Por ejemplo, encontramos un trabajo que explora la producción, comercialización e identidad de una familia en Chiapa de Corzo (Laguna, 2016) pero que deja de lado el tema del género en su análisis, aunque aporta un marco de referencia importante para caracterizar la producción artesanal centrada en la familia como forma de organización, por lo que se retomará más adelante. Aun así, podemos encontrar trabajos que intentan generar una guía para el análisis de género en las organizaciones como una dimensión nodal en el campo específico de la cultura organizacional, en sus aspectos colectivos y personales, como el de Díaz (2000).

Las investigaciones que se han desarrollado específicamente en Amatenango del Valle han estado centradas en las alfareras y en su producción. La primera

referencia está en Nash (1973 y 1993), que en torno a su trabajo como alfarera hace una exploración en los cambios devenidos en el género y en las condiciones de las mujeres. Por su parte, Maza (2003) aporta la importancia de los aspectos socioculturales en el desarrollo de nuevas tecnologías, especialmente en la agricultura, haciendo un análisis del género en esta actividad. Calderón (2001) analiza la diferenciación del acceso a los recursos forestales, como la leña, tanto para la producción como para la cocción de alimentos y otros usos domésticos por parte de las mujeres, en función de las relaciones de género y poder dentro de la familia pero también de forma comunal.

Uno de los primeros acercamientos sobre la organización de las alfareras para la comercialización de sus piezas en Amatenango del Valle la encontramos con Ramos (1998), que hace una evaluación acerca de la adopción de tecnología para el mejoramiento de la producción de forma colectiva y que después, junto con Tuñón (Ramos y Tuñón, 2001), se centraría en la innovación tecnológica y en las formas en las que las alfareras podían comercializar sus productos, deviniendo en organizaciones y micro-empresas de artesanas, vislumbrando algunos aspectos de relaciones de poder y género, pero que quedaban fuera de su análisis central.

Como podemos ver, un estudio o investigación que exponga los cambios en la condición femenina, la organización y el ejercicio de poder de las alfareras al trabajar en un grupo conformado legalmente no ha sido realizado o publicado hasta la fecha, mucho menos en la región. Se espera que, con la presentación de este caso, se pueda sentar un precedente de las repercusiones de la implantación de un modelo organizativo ajeno a las comunidades, sobre todo indígenas, y

descubrir a través del análisis del control cultural cómo éstas responden a dichos modelos.

DISEÑO METODOLÓGICO

1. La investigación cualitativa

La investigación puede definirse como un proceso, o más acertadamente, como un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno, tanto desde el enfoque cuantitativo como cualitativo. En una investigación cualitativa, como la nuestra, el proceso es circular o en espiral y las etapas no son consecutivas, sino que más bien interactúan entre sí, por lo que no siguen una secuencia rigurosa (Hernández et al., 2008).

La primera etapa en una investigación es siempre el nacimiento de una idea, lo que constituye la esencia de la misma; esto permitirá que la investigación sea:

- Novedosa: es decir, que el resultado arroje conocimientos nuevos si es un tema que ya ha sido estudiado, o bien que se aborde desde planteamientos no investigados anteriormente.
- De interés: si bien es nodal que las investigaciones aborden un tema que se considere importante por la opinión pública o por algún sector académico, resulta además fundamental que el investigador esté apasionado por su tema; las buenas ideas alientan, intrigan y excitan al investigador de manera personal.

Para comenzar es importante realizar una inmersión inicial al campo, o sea, sensibilizarse con el entorno o el ambiente en el que se llevará a cabo el estudio. Esto conlleva el localizar informantes clave que aporten datos o información y nos guíen por el lugar, lo que nos permitirá verificar la viabilidad del estudio.

Si todo resulta como se esperaba, se puede seguir una secuencia lineal y proseguir a la concepción del diseño de la investigación, así como a la revisión de la literatura y construcción de un marco teórico, selección de la muestra, recolección y análisis de los datos, interpretación de los resultados y elaboración del reporte. No obstante, las investigaciones cualitativas casi siempre requieren del regreso a etapas previas de la investigación, sobre todo a la revisión de la literatura, pues ello constituye el marco de interpretación de los fenómenos durante la investigación.

El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Las investigaciones cualitativas se fundamentan en un proceso inductivo al explorar el campo y después generar perspectivas teóricas. Se basan en recolección de datos no estandarizados, además de ser flexibles y de moverse entre los eventos y su interpretación (Hernández et al., 2008).

Este enfoque evalúa el desarrollo “natural” de los sucesos pues no busca generar manipulación ni estímulos con respecto a la realidad. En cuanto a ésta, el enfoque cualitativo postula que la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación, respecto de sus propias realidades.

2. Enfoque Centrado en el actor

Habiendo ya establecido el tipo de investigación como cualitativa, necesitaremos de un enfoque epistemológico para acercarnos a la realidad a investigar, un enfoque que nos ayude a construir el conocimiento. Las concepciones científicas que suelen reproducir una perspectiva acerca del objeto o sujeto de estudio como un ente externo, sobre todo en ciencias sociales, limitan la comprensión y análisis de otros procesos más complejos. Así, para comprender las dinámicas del cambio social, enfatizando la diversa interacción y la relación de los factores tanto internos como externos, y reconociendo el papel central de la acción humana y la conciencia, se propone utilizar el Enfoque Centrado en el Actor, de Norman Long (2007).

Bajo este enfoque, se concibe que los actores son “participantes activos que reciben e interpretan información y diseñan estrategias en sus relaciones con los diversos actores locales e instituciones externas (Long, 2007: 43). Así, consideramos a los sujetos de estudio como dinámicos y cambiantes, que construyen y deconstruyen significados, y por tanto:

Una ventaja del enfoque centrado en el actor es que se empieza con el interés de explicar las respuestas diferenciales a circunstancias estructurales similares, aun cuando las condiciones parezcan más o menos homogéneas. Así se asume que los modelos diferenciales que aparecen son en parte creación colectiva de los actores mismos (Long, 2007: 43).

Es por ello que esta investigación es cualitativa y parte de un enfoque centrado en el actor; consideraremos las particularidades de cada uno de los actores sociales,

ya sea como individuos o como grupos organizados, y esto lo haremos a partir de la técnica del estudio de caso.

3. El estudio de caso como técnica o método cualitativo

Una de las técnicas más importantes del enfoque cualitativo para realizar una investigación es el estudio de caso. Esta técnica consiste precisamente en proporcionar un caso o una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas para que se estudien y analicen (Martínez y Musitu, 1995), en las que podamos observar un fenómeno para describirlo minuciosamente.

Una de las críticas frecuentes que recibe esta estrategia metodológica es que carece de validez y de fiabilidad en cuanto a los resultados que arroja, por el hecho de estar sujeta a las interpretaciones del investigador, haciéndola parecer como una técnica demasiado subjetiva y con poca capacidad de producir resultados generalizables como para considerarla científica. Pero como nos muestra Martínez Carazo (2006), las posibilidades de esta estrategia para el estudio de los fenómenos sociales, sobre todo para los de un alcance descriptivo o explicativo de una investigación, son muy amplias, puesto que los estudios de caso pueden y suelen ser utilizados para la generación de nuevas teorías o formas de ver un fenómeno.

Es por eso que el estudio de caso nos revela un panorama más amplio para ver un fenómeno social, puesto que con esta técnica podemos lograr dos cosas: la

primera es poder mirar o estudiar el fenómeno desde múltiples perspectivas y no desde una sola variable, por lo que no observaremos los fenómenos exclusivamente desde una teoría específica, sino que integraremos varias, de manera que cada una de ellas complemente la visión o la forma en como miramos la realidad, vislumbrando ese panorama amplio de lo que estamos estudiando. La segunda, se trata de explorar profundamente y tener ese conocimiento amplio de nuestro objeto de estudio, descubriendo nuevas señales de ese fenómeno, mismas que emergen de su análisis y descripción (Martínez, 2006).

Otro punto fundamental es que el estudio de caso reconoce la influencia que el investigador tiene sobre la producción de conocimientos durante el estudio y lejos de menospreciarla, la integra como parte del fenómeno estudiado, haciéndolo más humano y, de cierta manera, más comprensivo, no sólo para la comunidad académica sino para cualquier individuo interesado en conocer sus resultados.

4. La etnografía como metodología y perspectiva epistémica

Es en este sentido que se puede considerar la etnografía como la metodología más apropiada debido a que articula diversos instrumentos bajo la técnica del estudio de caso, la cual puede ser entendida como una metodología pero también como una perspectiva epistémica.

Como metodología, la etnografía integra técnicas para recolectar, analizar y presentar datos con cierta perspectiva analítico-explicativa, misma que permite al investigador realizar la tarea de la interpretación de significados (Paradise, 1994). No obstante, es importante reconocer que “para interpretar, uno necesita una

posición, una definición desde la cual se pueda comprender y explicitar lo que se observa y escucha” (Paradise, 1994: 75). Esta posición, la perspectiva epistémica, es lo que hace de la etnografía la metodología idónea para una investigación cualitativa con un enfoque centrado en el actor, como es el caso de ésta.

Así, se concluye que la etnografía “implica una perspectiva epistemológica coherente para la investigación sociocultural que no es reductible a un conjunto de técnicas o procedimientos de investigación (...), derivada de las ciencias sociales y humanidades en general” (Paradise, 1994: 76). Por tanto, la etnografía constituye una metodología que presenta una “perspectiva holística, sociocultural e interpretativa que integra inextricablemente técnica con teoría” (Paradise, 1994: 80).

Para establecer las técnicas que se emplearon durante el desarrollo de la etnografía para la recolección de datos, se inició con una inmersión a campo siguiendo el objetivo de establecer un conocimiento mutuo entre el investigador y las participantes en el estudio, de manera que también se generara un vínculo de confianza y se pudiera compartir información en ambas vías.

Para ello, el acercamiento comenzó con algunas visitas puntuales que culminaron en una primera reunión donde se explicaron los objetivos y se solicitó la autorización de las mujeres para participar en la investigación en dos etapas: primero, en un taller participativo; y después en diversas entrevistas que serían hechas sólo a una parte de las mujeres. Las alfareras socias de la S.S.S. aceptaron participar en las dos etapas de la investigación, a cambio de que se les

realizara un catálogo que incluyera las principales piezas que la organización comercializa.

Durante un primer momento, se registró la información de las piezas que las alfareras seleccionaron para el catálogo y se realizaron estadías de campo en la casa de la Presidenta y Secretaria de la organización, que es el lugar donde concentran y comercializan las piezas. Durante esta etapa, se registró todo lo observado y dialogado con las anfitrionas hasta el momento de concluir el catálogo, lo cual daría paso al desarrollo de las dos etapas de recolección de datos.

Cabe mencionar que durante este período, la información más rica se obtuvo una vez que los vínculos con las anfitrionas se reforzaron mediante la participación en sus actividades cotidianas y, en especial, en la cocina, donde el compartir trabajo y recetas, generaron un espacio de confianza propicio para un intercambio de información más rico y fluido.

En todo el proceso de investigación, pero en especial en la etapa de la realización del catálogo, se obtuvo y registró información valiosa mediante la observación participante. Existen muchas explicaciones de lo que puede constituir esta actividad pero para esta investigación, diremos que se trata esencialmente de “participar directamente en algunas actividades de la gente, para adquirir una comprensión más profunda y producir comentarios e informaciones en forma más oportuna y espontánea” (Geilfus, 2002: 34). Las experiencias serán descritas a

través de un diario de campo por el investigador, a fin de que pueda ser una fuente de información para la descripción densa de la etnografía.

En la siguiente etapa, la realización de un taller participativo, se tuvieron dos momentos: el primero fue la realización de un logotipo y la proyección de un video para generar insumos finales al catálogo y una primera reflexión previa al segundo momento del taller. En el segundo momento se realizó la construcción de información de manera participativa con dos dinámicas de producción grupal: una línea del tiempo con todas las participantes y una plenaria alimentada por dos grupos focales.

La línea del tiempo es una dinámica de producción grupal que se realiza para saber cuáles han sido los cambios más significativos en el pasado de una comunidad o grupo, que influyen en eventos y actitudes en el presente. En esta actividad se realiza una lista de los eventos claves tal y como los o las participantes recuerden, y se debe retornar lo más lejos posible en el pasado hasta los eventos más antiguos que los participantes puedan recordar (Geilfus, 2002). El objetivo de esta actividad en la investigación fue el de construir de forma colectiva y participativa la historia de la fundación de su organización para conocer el interés de conformarse como grupo y de lograr su constitución legal.

La segunda parte, la plenaria, estuvo enfocada en la construcción colectiva del objeto de su organización, es decir, qué motiva a las alfareras a organizarse o a seguir y formar parte de esta organización. Para lo anterior, dos grupos focales trabajaron en la reflexión sobre las ventajas y desventajas de estar organizadas;

luego, en plenarias, ambos grupos dialogaron sobre sus reflexiones y construyeron una sola lista que conjuntara las razones por las que se organizan, o bien, lo que significa para ellas el pertenecer a la organización estudiada en este caso.

Finalmente, se diseñaron y administraron una serie de entrevistas semiestructuradas –en total seis– diferenciadas para las socias con cargo y sin cargo, de forma que pudieran complementar la información observada y la construida en el taller participativo, en especial aquella información más íntima o personal. En una entrevista semiestructurada, se realizan preguntas abiertas en las que se permite al entrevistado la realización de matices en sus respuestas, para que dote a las mismas de un valor añadido a la información que dé. En ella se relacionan temas para construir un conocimiento general y comprensivo de la realidad del entrevistado o entrevistada.

Con base en la información que se recopile de las técnicas descritas, se pretende hacer una integración del trabajo etnográfico que desde la antropología, Geertz (2000) denomina Descripción densa, la cual pretende desentrañar las estructuras de significado socialmente establecidas penetrando en el discurso simbólico entre líneas, en lugar de limitarse simplemente a la descripción de un ritual, de un sistema de parentesco o de una forma de organización económica, interpretando las significaciones que varían de acuerdo con los códigos culturales y con los sistemas simbólicos en los cuales emergen.

CAPÍTULO I: ASPECTOS TEÓRICOS

I.1 ARTESANÍA Y DESARROLLO: LA PRODUCCIÓN ARTESANAL COMO ESTRATEGIA DE VIDA DESDE LA NUEVA RURALIDAD

El desarrollo ha constituido, desde su aparición como concepto, el fin que guía las acciones del Estado, la sociedad civil organizada y los organismos internacionales, de manera que pareciera ser la meta de cualquier sociedad. Las acciones emprendidas por los diferentes agentes de lo público y privado están enfocadas, cuando menos en discurso, a alcanzar la meta del desarrollo, constituyendo ya un sinónimo de bienestar económico que “automáticamente” proporcionaría el escenario ideal para el bienestar de todas y todos en los aspectos generales de la vida humana.

Sin embargo, el crecimiento económico no ha devenido en el bienestar social que como desarrollo se persigue, por lo que el estudio de sus diferentes dimensiones y fenómenos ha convertido a éste en un paradigma de las ciencias sociales que de manera interdisciplinaria se acercan a estudiarlo. Así, tenemos que el desarrollo ha sido concebido desde diferentes enfoques como directriz de los Estados, pero también como objeto de estudio desde el ámbito académico.

Los enfoques del desarrollo han centrado su atención en la estructura del Estado y de manera general, en el aspecto económico de su constitución, aunque también han existido algunos que centran su atención en las particularidades de los ámbitos rural y urbano. Uno de estos enfoques es el de las “estrategias de vida”,

que se basa en una de las aportaciones de los estudios de la “nueva ruralidad”: la multifuncionalidad de los sistemas agrícolas y la pluriactividad de los campesinos en América Latina. Esta pluriactividad siempre ha existido, pero al perder centralidad la agricultura para las unidades de producción, otras actividades han surgido para generar ingresos (Kay, 2002) y, de todas las actividades no agrícolas desarrolladas en el medio rural, sin duda una de suma importancia en el sureste de México es la artesanía, por constituir para muchas artesanas y artesanos la principal fuente de ingresos, como veremos en el siguiente capítulo.

Por eso es importante revisar cómo la producción y venta de artesanía ha sido tan fundamental en el ámbito del desarrollo de los escenarios rurales en general. Primero haremos una rápida revisión del surgimiento del “desarrollo” como concepto y directriz en el ámbito académico, pero también político, económico y social en general.

1. El surgimiento del desarrollo como concepto

Después del ya famoso pronunciamiento del presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, acerca del subdesarrollo, el 20 de enero de 1949, toma peso la diferencia entre desarrollo y subdesarrollo, y cómo los países podían ser clasificados bajo esta óptica dicotómica. Ante esta nueva visión, surge durante la década de los cincuenta y los sesenta la corriente del desarrollo conocida como “modernización”, la cual proponía que los países del Tercer Mundo deberían seguir la misma senda que los países capitalistas desarrollados (Kay, 2002). Otra de las principales características de este enfoque es que privilegiaba soluciones

tecnológicas a los problemas del desarrollo rural, lo que se conoció como la revolución verde; también postulaba que era necesario pasar, en el campo, de una agricultura de subsistencia a una agricultura comercial y ponía el énfasis en la iniciativa empresarial, los incentivos económicos y el cambio cultural (Kay, 2002).

Frente a las diversas críticas y cambios en las relaciones entre los países surge, principalmente a raíz de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la visión “desarrollista” de políticas de Estado, dirigida a que los países de la periferia subdesarrollada puedan acceder a los beneficios del capitalismo, adoptando prácticas retomadas de los países del centro desarrollado (Camacho, 2010), corriente conocida como estructuralismo, el cual postulaba que “a través de la planificación económica, se veía el estado como el agente modernizador de los países en desarrollo, con la industrialización como punta de lanza” (Kay, 2002:4).

En la cuestión del campo para el estructuralismo, el papel de la agricultura debía de ser el sostén del proceso de industrialización, proporcionar mano de obra barata, satisfacer las necesidades alimenticias de las poblaciones urbanas, suministrar materias primas a la industria y generar un mercado doméstico para los productos industriales (Kay, 2002).

A razón de la adopción del estructuralismo por los Estados en políticas proteccionistas, surge paralelamente en los sesenta y los setenta el enfoque conocido como dependencia, el cual tiene su origen en el imperialismo, según lo propuesto por José Carlos Mariátegui (Kay, 1995), quien pensaba que el problema de la población indígena y su emancipación se enraizaban en la cuestión de la

tierra, es decir, en el sistema de propiedad privada de la tierra y en el feudalismo que prevalece en el campo; por esta razón el campo era un escenario contrario al desarrollo o que impedía el desarrollo de los Estados con población indígena en el medio rural. El enfoque de la dependencia consagraba, entonces, su atención principalmente al análisis de la industrialización en Latinoamérica y a las relaciones económicas y financieras internacionales, además de reconocer la importancia del campesinado y de la alianza entre obreros y campesinos en la lucha por el socialismo.

El enfoque de la dependencia diferenciaba dos perspectivas parecidas al enfoque de la modernización en el que se ubican dos tipos de países: los desarrollados-industrializados del centro y los subdesarrollados-tradicionalistas de la periferia.

Es así como dentro de las dos posibilidades de estructura social, el capitalismo y el socialismo, se concibe el desarrollo como equivalente al desarrollo económico de un Estado, principalmente desde el primer sistema, el cuál prevaleció como único después de la caída del bloque socialista de la URSS en 1989 (Morín, 1995).

No obstante esta visión, y ante la crisis que se vivía en las naciones capitalistas, surgieron maneras diferentes de concebir el desarrollo. Una de las principales fue el neoliberalismo, que surge en los Estados Unidos en la década de los setenta y que se intensifica en la década siguiente, el cual intenta crear un marco y reglas económicas cuya principal característica es el libre mercado y su aplicación a todos los sectores económicos, es decir, sin hacer distinciones entre agricultura,

industria y servicios (Kay, 2002). El neoliberalismo postula que las “reglas del juego” deben ser iguales para el capital nacional como para el extranjero y las políticas públicas deben ser neutrales, concentrándose en cinco áreas principales: gestión fiscal, privatización, reestructuración de mercados laborales, liberalización del comercio externo y reforma al mercado financiero.

El neoliberalismo es, en primer lugar, una teoría de prácticas políticas económicas, basado en la propuesta liberal del siglo XIX, que propone que la mejor forma de conseguir el bienestar humano es a través de la consecución de las libertades individuales y las competencias empresariales dentro de un marco institucional caracterizado por fuertes derechos de propiedad privada, el libre mercado y libre comercio (Kay, 2002). Por ello, es claro que este enfoque se presenta como antagónico a la propuesta estructuralista, en cuanto a que el neoliberalismo propone que el papel del Estado es crear y preservar un marco institucional apropiado para tales prácticas, sin que sea éste quien las regule.

Ya establecido este enfoque como el predominante para la dirección del Estado, se observa que las políticas neoliberales han fortalecido el desarrollo de explotaciones agropecuarias capitalistas, especialmente aquellas orientadas al comercio exterior (Kay, 2002). Kay (2002) menciona que, en general, los granjeros capitalistas son quienes han cosechado los beneficios del neoliberalismo mientras que para los campesinos, el mercado de la exportación es demasiado arriesgado y la tecnología demasiado cara e inapropiada para la agricultura a pequeña escala.

Ante este panorama, comenzaron las propuestas del capitalismo regulado desde el Keynesianismo y el neo-estructuralismo de 1995, propuestas que replanteaban las supuestas ventajas que el mercado regulado por la ley de la oferta y la demanda podía ofrecer a las sociedades. De la misma manera, surgen las propuestas del paradigma del desarrollo humano en 1998, que se centraba en las capacidades humanas: leer, comer y votar; después advienen las propuestas de la economía para la vida y la epistemología de la complejidad de 2004, que reconoce la complejidad de las sociedades modernas con la emergencia de nuevas y diversas realidades como una constante siempre presente (Camacho, 2010).

No obstante, la visión de desarrollo centrada en el aspecto económico es la que ha prevalecido, sobre todo en las políticas de muchos de los Estados Latinoamericanos que, habiendo reiterado su posición neoliberal, han declarado que la clave para el desarrollo subyace en la posibilidad de entrar al “juego” del mercado internacional, aunque ello pueda repercutir en diversos sectores económicos y en la población que subsiste de ellos, generalmente, de manera perjudicial o negativa.

Ante la visión de desarrollo centrada en el crecimiento económico, es que la discusión en torno al papel de las y los campesinos ha estado inclinada hacia su transformación o bien su “modernización”, en especial frente a la apertura del mercado agrícola de manera global. Una de estas discusiones ha llevado a reflexionar en torno a la permanencia en el tiempo de los campesinos frente a la producción agroindustrial, tomando posturas a favor de la permanencia de las unidades familiares dentro del esquema económico amplio por el aporte que éstos

hacen frente a las agroindustrias campesinistas; por otro lado, se ha planteado que el paso a seguir es la desaparición de las unidades familiares de producción agrícola debido a la proliferación de las granjas de producción agroindustrial, lo que se conoce como la postura anticampesinista (Shanin, 1983). De cualquier forma, la centralidad de las unidades de producción campesina, frente a todo pronóstico de desarrollo modernizador, neoliberal o cualquier otro enfocado al crecimiento económico, ha estado en tema de debate por el simple hecho de que éstas permanecen en el tiempo y el espacio, por lo que enfoques del desarrollo que se concentran en el ámbito rural, han apostado por estudiar, analizar e incluso defender la permanencia de los campesinos como agentes del desarrollo rural con las prácticas que incluyen las actividades distintas a las agropecuarias, que de alguna forma tienen una base de arraigo territorial en el campo, entre ellas, la producción artesanal.

2. La Nueva Ruralidad y las Estrategias de Vida como paradigma del desarrollo

Para hacer frente a la hegemonía del modelo neoliberal, dos importantes enfoques surgen a partir de los cambios observados en el ámbito rural y que ayudan a la explicación de las medidas que las y los actores en el campo están tomando para sobrevivir bajo el régimen neoliberal adoptado en México, éstas son: la “nueva ruralidad” y las “estrategias de vida”. En el campo se han desarrollado diversas actividades no agrícolas para la generación de empleos y de ingresos que suelen ser más productivas y generan ingresos superiores, constituyéndose como un

mecanismo de las familias campesinas para mantener su acceso a la tierra y lograr un ingreso de subsistencia (Kay, 2002).

Bajo esta panorámica, la “nueva ruralidad” surge como una propuesta ante estas transformaciones experimentadas por el sector rural, que ha sufrido las consecuencias de la globalización y de la implementación de políticas neoliberales; analiza las propuestas y las políticas públicas encaminadas a hacer frente a las consecuencias negativas del neoliberalismo para el campesinado (Kay, 2002). El objetivo que persigue esta propuesta es la implementación de una estrategia de desarrollo rural alternativo a la del neoliberalismo globalizador que se centre en la agricultura campesina, el empleo rural, la sostenibilidad, la equidad, la descentralización, entre otras.

A pesar de ser un enfoque que ha sido señalado incluso como anticampesinista, se considera de suma importancia el hecho de que se resalte el aspecto de la pluriactividad del campesinado en la actualidad. La propuesta de la nueva ruralidad surge a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa con el fin de lograr una mejor comprensión de la realidad de los sectores pobres y la valorización de sus estrategias de vida. Por ello se centra en los actores (individuales o sociales), pues son ellos quienes tienen la capacidad de construir sus propias estrategias.

Se propone que el acceso, uso y reproducción de los capitales tenga como resultado el logro de cierto bienestar material, significados y capacidades para los miembros del hogar. Este enfoque destaca las maneras en las que las estructuras

sociales y las instituciones del mercado, estado y la sociedad civil, afectan el acceso y las formas en las que las personas se relacionan con sus recursos, en el más amplio uso del concepto (Kay, 2002). Es decir, que las y los campesinos no constituyen un mero grupo de beneficiarios pasivos que son objeto de políticas y acciones emprendidas hacia el desarrollo, sino que son actores activos que reaccionan, se adaptan y resisten a las condiciones de orden estructural en su particular situación y contexto.

Al respecto, James Scott (1986, en Kay, 2002) reflexiona y aporta al tema sosteniendo que los campesinos desarrollan estrategias para solucionar los problemas que enfrentan, y que activamente desarrollan formas de resistencia diaria y sorteada “desde abajo”, logrando cambios en la intervención de los agentes externos con sus proyectos de desarrollo. Con ello, se reconoce la importancia de la base material en la formulación de las estrategias, pero también incorpora las dimensiones cultural y social del proceso.

Es así que podemos considerar que las condiciones expuestas en la nueva ruralidad denotan cómo el desarrollo puede también ser un concepto que es negociado desde la base social, en especial en el ámbito rural, donde las y los campesinos como actores sociales que viven las condiciones más agudas con base en la estructura de un sistema económico pueden reaccionar y decidir sobre su contexto, y aunque suelen verse desfavorecidos por esta estructura, se adaptan y resisten para mantener una forma de vida y adoptar estrategias que les sean funcionales de acuerdo a su cultura.

3. La pluriactividad en el ámbito rural y su relación con el establecimiento de organizaciones de producción artesanal

Una de las concepciones básicas de los llamados autores campesinistas sobre la organización y producción en el ámbito rural es la centralidad en la unidad de producción familiar. Es ésta, para autores como Eric Wolf (1971) y Teodor Shanin (1983) (en Grammont, 2009), la característica central y principal forma de organización que encontramos en el ámbito rural y que parte de la producción agrícola como eje principal que determina sus funciones y división del trabajo. No obstante, la diversificación de actividades de las unidades de producción y el auge de las agroindustrias han hecho necesaria una revisión y redefinición de los conceptos de “campesino” y de la “Unidad de Producción Familiar” enfocados exclusivamente a actividades agropecuarias.

La relación entre el campesino y el campo subyace en el desarrollo de actividades agrícolas, principalmente para la alimentación en el más simple pero contundente de los sentidos. Sin embargo, la redefinición del campesino-agricultor estriba en que el sector agrícola ya no está generando empleos, es decir, que cada año existen menos agricultores, y esto se debe en gran parte a que también es la actividad que reporta menos ingresos (Concheiro y Robles, 2014). Según el INEGI (2010), el número de personas que se dedicaban al sector en 1960 era de 6.1 millones de personas, mientras que para 2010, se registraron 4.1 millones, de los cuales, el 36.2% reportó ingresos por dos o menos salarios mínimos, mientras que un 43.2% señaló no recibir ingresos en absoluto.

Aunado a lo anterior, encontramos que existe una mayor concentración de personas en las ciudades que en las localidades rurales. Para 1960, del total de la población, el 50.7% estaba concentrada en las ciudades y el 49.3% en localidades rurales, mientras que para 2010, el porcentaje de población urbana fue de 77.8% contra un 22.2% de población distribuida en zonas rurales (INEGI, 2010). Como vimos, este decrecimiento responde a las precarias condiciones de la actividad agropecuaria que tiene la población rural, y que son resultado del abandono y la falta de protección del sector agrícola, por lo que las personas del medio rural han apostado por actividades distintas, al menos para la obtención de ingresos, es decir, han acentuado la condición pluriactiva dentro de sus familias.

Para Grammont (2009) es fundamental explicar los fenómenos de la pluriactividad más allá del campesinado mismo y en su relación con la sociedad capitalista dominante y las unidades de producción desde la base familiar, pues con la transformación del capitalismo se imponen nuevas reglas de funcionamiento para los hogares rurales. Así, se distinguen dos tipos de hogares o unidades familiares a partir de sus actividades: la Unidad Económica Campesina Pluriactiva (UECP), que se refiere a las unidades familiares con actividades mercantiles que no están centradas en el autoconsumo; y la Unidad Familiar Rural (UFR), que refiere a hogares sin actividad agropecuaria propia o que son exclusivamente de autoconsumo.

Una de las características de las UECP estriba en que se centran en la producción agropecuaria para el mercado pero también dejan espacio para actividades complementarias y empresariales. Como se expondrá más adelante, una de las

actividades mercantiles de estas unidades se centra precisamente en la producción de artesanías para el mercado, lo que explica que a pesar de la aparente desaparición de la industria doméstica del ámbito de la producción agropecuaria, en “regiones indígenas las artesanías se transformaron en objetos ‘cultos’ de decoración [...] para el turismo y el mercado internacional” (Grammont, 2009: 283).

Este fenómeno ha respondido a dos principales factores: la crisis del campo a partir de la implantación de políticas neoliberales y la falta de tierras para nuevas generaciones de familias jóvenes en el campo, esto último devenido del fin del reparto agrario, que culmina con el cambio del artículo 27 Constitucional en 1992. Es así que se comienzan a vislumbrar varias opciones de actividades desde sus comunidades de origen que no corresponden al ámbito agropecuario, como lo son los fenómenos de las actividades empresariales y la migración temporal, pues el costo de vida en el campo es mucho más bajo que en la ciudad (Grammont, 2009).

Sin embargo, las condiciones de vida en cuanto a servicios y bienestar también son más bajas en el ámbito rural, y a pesar de los múltiples “intentos” de los gobiernos a través de sus políticas públicas para mejorar las condiciones de este escenario en cuanto a infraestructura, mientras no se fomente el empleo, no se alcanzarán los objetivos para promover el desarrollo en los municipios marginados.

Por ello, y como parte de las estrategias de las familias, observamos que la mano de obra familiar en la producción de artesanías responde a esta necesidad de generar empleos y observamos también que desde las políticas públicas ha sido una vertiente ocupacional apoyada y fomentada en lugares donde la vocación de producción de artesanías ha sido históricamente importante.² De este modo, aun cuando la familia emplee su fuerza de trabajo para una actividad no agropecuaria, “sin dejar su vínculo con la tierra, la familia campesina valoriza de igual forma las demás actividades, [...] pasando a ser a una organización sistémica pluriactiva en donde es la actividad más lucrativa la que marca la dinámica del trabajo familiar” (Grammont, 2009: 294), en este caso la actividad artesanal.

No obstante la importancia de la realización de la actividad artesanal como actividad de la unidad familiar, ésta también ha sido insuficiente para responder a la necesidad de ingresos de manera aislada y se ha visto transformada en una forma de organización del trabajo diferente a la de la unidad familiar. Por ello, artesanos y artesanas han integrado las denominadas “organizaciones”, que entendemos que son creadas para el logro de objetivos que requieren de trabajo humano y recursos materiales (Dávila, 2001). Así, vemos que algunos y algunas artesanas se organizarán para la producción; otros, para la comercialización; otros, para la obtención de materiales; y otros más para dos o tres de estas

² Como ejemplos podemos mencionar dos ámbitos: las políticas públicas como la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal de 1988 y reformada en 2012, y la Ley de Fomento para La Actividad Artesanal de Chiapas, de 2008; el segundo ámbito refiere a los programas particulares como los del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), los de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) como el Programa de Organización Productiva para las Mujeres Indígenas (POPMI), etc.

actividades, respondiendo a las necesidades que tengan, en especial en términos de ingresos.

Finalmente, bajo esta perspectiva que vislumbra la actividad artesanal en organizaciones integradas por miembros de diferentes unidades familiares, y de caracterizar la actividad artesanal como parte de las estrategias de pluriactividad desde la diversificación de actividades del campo, es importante vincular estos puntos con el desarrollo y fundamentar por qué son importantes para el enfoque de las estrategias de vida y cómo ha sido su accionar en el contexto de México.

4. Las organizaciones de producción artesanal como estrategia de vida en el contexto de la Nueva Ruralidad

Desde la condición observada de la nueva ruralidad y el enfoque de las estrategias de vida rural, encontramos diversas experiencias en el campo que ejemplifican cómo las actividades no agrícolas, como las manufactureras y las de servicios, han adquirido suma importancia para el desarrollo de las regiones rurales; una de éstas ha sido la producción y comercialización de artesanías a través de organizaciones con diversos niveles de formalidad y participación.

Debemos mencionar que la “artesanía” nace primero por la necesidad de transformación de materiales en objetos útiles, muchas veces con una carga simbólica en su estética, otorgada por cada pueblo o cultura para la facilitación de cualquier trabajo o vestimenta. La actividad artesanal como necesidad tiene su primer lugar en el seno familiar, para después surgir bajo la especialización de los artesanos y las artesanas que producían estrictamente por un valor de uso; así, va

adquiriendo poco a poco un valor de cambio a nivel comunitario en la medida en que la producción de excedentes permite su intercambio por otros productos que la familia no podía fabricar, una especie de ‘sustitución de importación’ a nivel local. Las predicciones o tendencias que observaban diversos autores, entre ellos Kautsky (1977), eran que la manufactura industrial, gracias a su alto nivel de producción y bajo costo, rápidamente haría desaparecer la producción artesanal del medio rural pues las manufacturas de las zonas urbanas se percibían como técnicamente superiores y su bajo costo haría atractivo su cambio para el campesinado, que se veía obligado a su compra, lo cual implicaba dificultades para adquirir estos productos industrializados y un cierto desarraigo relacionado con cuestiones de identidad.

A pesar de que, en efecto, muchas de las herramientas fueron sustituidas por las manufacturadas de manera industrial, en el México de hoy las artesanías –contra todas las predicciones– no han desaparecido. Su persistencia se debe en gran parte a la diversidad de estrategias de vida que los artesanos-campesinos han creado (Ramos Maza, 2004) y la poca o nula industrialización en muchas regiones del país.

García Canclini (1990) propone que en México, y en muchas partes de América Latina, la intensificación de la producción de artesanías ha sido el resultado principalmente de cuatro situaciones:

1. Las condiciones de crisis de las familias campesinas ante la disminución del territorio de las comunidades, el aumento de la población y los

efectos de las políticas públicas de abandono a este sector, al mismo tiempo que la creciente dependencia de insumos agrícolas industriales promovidos por los programas oficiales del Estado.

2. Las motivaciones para consumir artesanías de algunos sectores de la población como medio para construir identidades o distinguirse por el gusto refinado y tradicional.
3. La promoción gubernamental con miras a crear empleos que disminuyan la emigración, fomentar la exportación, atraer turistas y como parte de una política que usa lo popular para consolidar la unidad nacional “bajo la forma de un patrimonio que parece trascender las divisiones entre clases y etnias”.
4. El incremento del turismo, en particular en la vertiente del turismo cultural.

Como vimos, la crisis devenida de las reformas estructurales y la apertura aguda del mercado para los productos agrícolas ha resultado en que la actividad artesanal haya cobrado, en algunas áreas rurales, tanta o mayor importancia que los productos agrícolas, especialmente en aquellas áreas con vocación artesanal. Además, ha provocado que existan políticas públicas que generan instituciones y programas que fomentan la organización de los artesanos, así como la intensificación de su producción para un creciente mercado que demanda estos productos.

Estos mercados “no previstos” en la búsqueda de lo auténtico y la intensificación del turismo, tanto internacional como nacional, han permitido también que las

artesanías se constituyan como productos que encuentran un mercado para su consumo por diversas motivaciones, como explica García Canclini. Importante atención merece el turismo como factor potenciador de la producción artesanal siempre que aquel moviliza el consumo de las artesanías, precisamente debido a la dimensión cultural, incluso folclórica, de las piezas como el principal motivo de su adquisición, ya que –de manera directa o indirecta– es la dimensión simbólica de la artesanía la que constituye el valor agregado de la misma y que el turismo consume, ya sea a través de la compra directa, la exhibición o la ornamentación de hoteles, restaurantes y otros espacios marcadamente turísticos.

Bajo esta intensificación de la producción artesanal, los artesanos y las artesanas han visto la necesidad de organizarse formalmente o en figuras legales para responder a las demandas del mercado por la capacidad de producción, o bien a las políticas públicas del Estado que fomentan la formalidad organizativa, de manera que aseguren la permanencia de la artesanía como actividad económica. Sin embargo, la forma de organización de artesanos y artesanas no siempre responde a la misma lógica que, como hemos mencionado, el Estado neoliberal sugiere e, incluso, impone bajo el marco de la lógica de producción capitalista. Por ello vemos que los programas del Estado y de las agencias que apoyan esta actividad buscan adaptar las formas asociativas a su funcionalidad administrativa y mercantil, sin respetar las formas asociativas naturales de los actores sociales de las poblaciones locales (Diego, 2000).

En este sentido, las políticas estatales de apoyo y fomento a las artesanías, como lo son las leyes y programas, principalmente del Fondo Nacional para el Fomento

de las Artesanías (FONART) y el Instituto Casa Chiapas, dirigen sus esfuerzos para asegurar que las y los artesanos tengan oportunidad dentro de la economía de mercado pero no aseguran el respeto de las formas y lógicas propias de las comunidades locales, en especial las indígenas, ni ayudan a que existan condiciones de organización frente a otras empresas que pueden verse favorecidas por mayor contar con mayor capital, trayectoria o conocimiento del mercado.

Por ello es importante que en los programas que apoyan esta actividad, viéndola como una estrategia de vida rural, se tomen en cuenta estas formas de asociación basadas en las formas organizativas locales, pues en ellas se suelen dar formas sociales de reciprocidad y de solidaridad que permiten que sean los mismos actores sociales, y no el intervencionismo de externos, quienes tomen en sus manos el proceso de cambio y participación para el desarrollo (Diego, 2000).

Así, esta transformación en las formas o modalidades de producción de artesanía y el valor de uso al valor de cambio en el ámbito cultural pueden ser explicadas desde el control cultural, considerando a las integrantes de las asociaciones de producción artesanal como parte de un grupo étnico particular, postulados que se desarrollarán en el siguiente apartado.

I.II ARTESANÍA, GRUPO ÉTNICO Y EL CONTROL CULTURAL

Tradicionalmente el concepto de etnia ha sido equivalente al de tribu, al de una sociedad comunitaria que posee elementos comunes: una lengua, un espacio,

costumbres, valores, un nombre, una misma descendencia y conciencia de los actores de pertenecer a un mismo grupo (Amselle, 1985 en Fernández, 2009). Otro uso que se le ha dado al concepto de grupo étnico es para designar a un grupo o bien una comunidad que se autoperpetua biológicamente, comparte valores culturales, integra un campo de comunicación e interacción y cuenta con miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros, constituyendo así una categoría distinguible de otras (Barth, 1976).

Pero caracterizar o analizar los grupos étnicos bajo estas nociones en un escenario donde varios grupos coexisten y se relacionan resulta inadecuado y limitado. En efecto, lo observable del contenido sustancial de la cultura y las formas culturales manifiestas son fáciles de registrar e interpretar –hasta cierto punto– de manera aislada pero esto invisibiliza las relaciones interétnicas (es decir, entre grupos étnicos diferentes) y la naturaleza de la continuidad en el tiempo de los grupos, así como sus adaptaciones culturales y su dinámica social (Barth, 1976).

Las brechas u obstáculos para conocer, analizar e interpretar a los grupos étnicos se resuelven al considerar la categoría “grupo étnico” como un tipo de organización y así se logra dilucidar que como forma organizativa, los grupos étnicos poseen las características de autoadscripción y adscripción por otros, pues, como apunta Barth (1976:15): “en la medida en que los actores utilizan las identidades étnicas para categorizarse a sí mismos y a los otros, con fines de interacción, forman grupos étnicos en este sentido de organización”.

Vemos así que lo que define al grupo étnico es el límite y no el contenido cultural, es decir, los límites sociales de dicho grupo, quiénes pertenecen a él y quiénes no en virtud de una expresión y ratificación continua de quienes son reconocidos como, y se consideran a sí mismos, miembros de determinado grupo étnico, ya que eso define la naturaleza de los grupos o unidades étnicas.

Por su parte, Amselle (en Fernández, 2009) hace dos aportes muy importantes al considerar el grupo étnico como categoría de adscripción e identificación para organizar las interacciones entre individuos: su personalidad sociocultural y su uso como un recurso de fuerza para sus miembros. Así, se valoriza la concepción de etnia como fundamento de lucha reivindicativa en una relación entre categorías asimétricas derivadas de la situación colonial, haciendo hincapié en la capacidad de agencia de los actores y actoras.

Ya establecimos que no sólo el contenido cultural define al grupo o a los grupos étnicos, pues en una relación interétnica también lo hacen sus límites si consideramos el grupo étnico como una forma de organización y que es precisamente el límite de una unidad étnica la que define a sus miembros frente a los otros, es decir, los que no son parte de dicha unidad; por ello Bonfil (1991) señala que en el análisis de los grupos étnicos centramos la atención en las relaciones sociales y sus representaciones. Para que estas relaciones sociales se establezcan entendemos la existencia de individuos dentro de las relaciones, en los que lo étnico se define primero por una cultura que desde la teoría del control cultural se integra en dos partes: primero las modalidades objetivas de esa cultura,

como la lengua por ejemplo; y en segunda instancia, por sus visiones subjetivas de sí mismos frente a otros.

Tenemos entonces que los límites ayudan a la definición de la identidad étnica frente a las y los otros pero que es el contenido cultural el que primordialmente ayudará a reforzar esta identidad y por ende va a dar la pauta para la relación interétnica, esto a través de normas culturales que permiten la identificación de otra persona como miembro del mismo grupo, lo que entraña “una co-participación de criterios de valoración y de juicio” (Barth, 1976: 17). En efecto, la identidad étnica implica “una serie de restricciones respecto a los tipos de función que a un individuo le es permitido desempeñar, así como a los socios que puede escoger para realizar diferentes tipos de transacciones” (Barth, 1976). Entendemos así el criterio imperativo de la identidad étnica como un estatus sobrepuesto a la mayoría de otros, definiendo las personalidades sociales que puede asumir un individuo con tal identidad.

Cardoso de Oliveira apunta a que la identidad étnica puede ser definida “únicamente en relación a un sistema de identidades étnicas valoradas en forma diferente en contextos específicos o en sistemas particulares” (en Bonfil, 1991: 167). Este sistema de identidades traducido en creencias como expresión de la cultura es lo que Durkheim denomina como representaciones colectivas que expresan una realidad más alta de orden intelectual y moral (al expresar el deber ser), y son “resultado de una larga acumulación que ocurre en un universo social delimitado y continuo a lo largo de un tiempo” (Bonfil, 1991: 168). Es bajo esta idea que la identidad étnica se vuelve la expresión ideológica de la cultura del

grupo étnico y que ayuda a entender cómo de manera particular en cada grupo la identidad no se puede separar de la cultura pues ésta se legitima utilizando la identidad como el mecanismo social para lograrlo.

En este sentido, entenderemos que el grupo étnico puede definirse a partir de la relación entre el grupo y una parte de su cultura, a saber, la cultura propia, y es aquí donde entra la esquematización de los elementos culturales que definen esta cultura propia:

1. Materiales: todos los objetos que un grupo esté en condiciones de aprovechar.
2. Formas de organización: relaciones sociales sistematizadas que hacen posible la participación de los miembros del grupo.
3. De conocimiento: experiencias asimiladas que se elaboran, acumulan y transmiten.
4. Simbólicos: diferentes códigos que permiten la comunicación.
5. Emotivos o subjetivos: representaciones colectivas, creencias, valores, etc.

Se plantea que estos elementos son los fundamentales, mas no los únicos componentes de la cultura de ciertos grupos étnicos, pues pueden variar de un grupo a otro; son los mínimos comunes que podemos observar en cualquier grupo y constituyen la cultura del grupo étnico, es decir, forman la cultura etnográfica y pueden ser propios o ajenos: los primeros refieren a aquellos elementos que han sido heredados y que el grupo puede producir, reproducir, mantener o transmitir

(Bonfil, 1991); los segundos son los elementos que “forman parte de la cultura que vive el grupo, pero éste no lo ha producido o reproducido” (Bonfil, 1991: 173).

Son dos los elementos en los que nos centraremos en el análisis de este trabajo: las formas de organización y la artesanía como elemento material y simbólico. A este respecto, entenderemos la artesanía, como

objetos decorativos y utilitarios donde se condensan aspectos económicos, sociales y culturales que reflejan la cosmovisión de los pueblos indígenas. Son elementos importantes en la construcción de la identidad de las mujeres, forman parte del arte popular para retroalimentar el espíritu; son satisfactores para la reproducción humana y elementos fundamentales en la organización de la familia y la sociedad, abriendo una ventana para comprender, y visualizar la conexión entre elementos naturales, simbólicos del grupo social en cuestión (Turok, 1996 en Zapata y Sanromán, 2007:594-595).

El control cultural, entendido como “el sistema según el cual se ejerce la capacidad social de decisión sobre los elementos culturales [...] que son todos los componentes de una cultura que resulta necesario poner en juego para realizar todas y cada una de las acciones sociales” (Bonfil, 1991: 171), se realiza sobre los elementos culturales que definen el límite del grupo étnico y da la pauta para la identidad étnica. La capacidad social de la que nos habla Bonfil la constituyen “el conjunto de niveles, mecanismos, formas e instancias de decisión sobre los elementos” (Bonfil, 1991: 173).

Ahora bien, se reconoce que los grupos étnicos no son independientes entre sí o que no existen aislados unos de los otros, sino que mantienen relaciones entre ellos y, presuponiendo la existencia de diferencias culturales, no podemos suponer “una simple relación de paridad entre las unidades (grupos) étnicas y las similitudes y diferencias culturales” (Barth, 1976: 15). Es decir, debemos reconocer

la existencia de una sociedad plural como una sociedad poliétnica integrada, que generalmente se encuentra bajo un sistema estatal dominado por uno de los grupos pero con zonas de diversidad cultural, por lo que las relaciones entre los grupos étnicos en una sociedad plural suelen ser asimétricas, ya que donde un grupo étnico ejerce el control de los medios de producción utilizados por otro grupo se crea una relación de desigualdad y estratificación, lo que se denomina Sistemas Poliétnicos Estratificados (Barth, 1976). Estos sistemas existen donde los grupos están caracterizados por un control diferencial de los bienes valorados igualmente por todos los grupos del sistema, es decir, que los grupos del sistema suelen compartir ciertas “orientaciones generales de valor que les sirven de base para elaborar juicios de jerarquía” (Barth, 1976: 33).

Dentro de la teoría de Bonfil (1991) encontramos que el escenario de sistemas poliétnicos estratificados existe bajo el establecimiento de relaciones asimétricas que tiene una índole de adscripción conforme al contenido cultural que va más allá de la valoración de los recursos, pues incluye todos los componentes del contenido cultural o bien de los elementos de la cultura de los grupos étnicos. Entonces, en función del control social de dicho contenido o dichos elementos culturales, se pueden observar cuatro ámbitos de decisión, los cuales son:

1. Autónoma: el grupo toma las decisiones sobre los elementos culturales que son propios porque los produce o conserva como patrimonio heredado y no hay dependencia externa.
2. Impuesta: ni los elementos ni las decisiones son propios del grupo.

3. Apropriada: el grupo adquiere la capacidad de decisión sobre elementos culturales ajenos y los usa en acciones que responden a decisiones propias. El uso de tales elementos ajenos implica la asimilación y el desarrollo de ciertos conocimientos y habilidades para su manejo.
4. Enajenada: este ámbito se forma con los elementos culturales que son propios del grupo, pero sobre los cuales ha perdido la capacidad de decidir.

Para el esclarecimiento de cuáles son los elementos culturales propios o ajenos debemos prestar atención en el aspecto de las decisiones y, más importante, las propias de cada grupo étnico. Éstas involucran elementos propios y reconocen su legitimidad cuando son integrantes del grupo los que toman las decisiones de manera participativa o a través de la representatividad, que se determina por procesos más o menos participativos pero que el grupo asume como propios, lo que le da la legitimidad social (Bonfil, 1991). Así, la legitimidad de las decisiones de las autoridades que representan al grupo descansa en la visión del conjunto del grupo étnico y la relación con la cultura propia.

No podemos olvidar que este control cultural y la caracterización de sus elementos culturales en los cuatro ámbitos responden a un orden sincrónico. No obstante, en la realidad planteada en una constante relación interétnica de los grupos, se puede entender que la formación de los elementos culturales que observamos responde a un proceso histórico previo de cambios ocurridos en los contenidos

concretos de los elementos culturales; para Bonfil (1991) esos cambios son resultado de los siguientes procesos o dinámicas:

- A. Resistencia: el grupo subordinado actúa en el sentido de preservar los contenidos de su cultura autónoma. La resistencia puede ser explícita o implícita (consciente o inconsciente).
- B. Apropiación: cuando el grupo no sólo decide sobre el uso de elementos culturales ajenos, sino que es capaz de producirlos o reproducirlos, el proceso de apropiación culmina y los elementos correspondientes pasan a ser elementos propios.
- C. Innovación: a través de la innovación, un grupo étnico crea nuevos elementos culturales propios, que en primera instancia pasan a formar parte de su cultura autónoma. Las modificaciones prácticas y representaciones simbólicas son, en general, innovaciones.
- D. Imposición: es el proceso mediante el cual el grupo dominante introduce elementos culturales ajenos en el universo cultural del grupo étnico considerado, las formas de imposición pueden ser muy variadas y obedecer a diferentes mecanismos.
- E. Supresión: es el proceso por el cual el grupo dominante prohíbe o elimina espacios de la cultura propia del grupo subalterno. Puede consistir en la supresión de elementos de cualquier clase, en la supresión de capacidades de decisión o en la supresión simultánea de ambos componentes. Al igual que en el proceso de imposición, puede

darse formal o informalmente, por la fuerza directa o por un condicionamiento indirecto.

- F. Enajenación: mediante ésta el grupo dominante aumenta su control cultural al obtener capacidad de decisión sobre elementos culturales propios del grupo subalterno.

Bajo el precepto de la asimetría en las relaciones interétnicas, la teoría del control cultural con sus limitaciones ayuda a reconocer las transformaciones de la cultura y de su contenido (elementos) como resultado de las relaciones de subordinación en la que un grupo es dominado y el otro es dominante. Por ello, al pensar en organizaciones artesanales, podemos hallar el escenario de asimetría en el intercambio económico vía mercado, no sólo por la diferencia con otras organizaciones de producción que al ser industrializadas se ven más favorecidas para ofrecer un bajo costo del producto, sino que también la podemos encontrar en servicios, accesibilidad a créditos y plaza (por ejemplo, muchos de los compradores realizan “regateo” de precio a las artesanías pero no lo hacen a otros productos industrializados en una tienda de conveniencia).

En este sentido, debemos pensar en las transformaciones más allá de la artesanía como objeto, pensar en elementos relacionados con la producción de las piezas, como lo son la forma de organización para el trabajo y la división del trabajo dentro de la familia, los conocimientos relacionados a la producción y el plano emotivo o subjetivo de las mujeres que participan en una organización artesanal.

Por ello es importante conocer, dentro del plano subjetivo, las relaciones de género y la condición femenina de las artesanas, relacionadas con las actividades que realizan como parte de su participación en dichas asociaciones. Para ello, es necesario definir qué es la condición femenina y cómo ésta se relaciona con la realización de trabajo extradoméstico para las mujeres, temas que serán abordados en el apartado denominado “Género y condición femenina”.

Pero antes de adentrarnos en ello, es importante esclarecer que como elemento cultural, la forma y práctica de organización es fundamental para determinar el control cultural sobre este elemento. Así, recordaremos que no estudiamos la producción y comercialización de artesanías *per se*, sino las que se realizan en alguna forma de organización. En el siguiente apartado, se definirá el concepto que acuñamos para el análisis del caso de estudio entendido como una organización de producción artesanal y también lo que se entenderá como la estructura de dicha organización.

I.III ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

La palabra “organización” remite a la acción de organizarse y a un ente que ha pasado por un proceso homónimo. Nos centraremos en la organización como un ente social integrado por individuos para el logro de objetivos (Dávila, 2001) porque en ella se contiene la organización como proceso que orienta el trabajo humano y los recursos para el logro de esos objetivos.

Para el análisis de las organizaciones, muchos autores (principalmente sociólogos) han intentado esclarecer primero una definición de organización que ayude a establecer cuál es su naturaleza y después qué elementos dentro de ella deben ser fundamentales para comprenderla. Uno de los primeros aportes los da Max Weber (1974, en Hall, 1983) con su definición de “grupo corporativo”. En ella establece que la organización es de relaciones sociales, es decir, interacción de individuos dentro de la misma, pero la diferencia que tendría con otros entes sociales es la idea de límites y orden, es decir, que la organización acepta a unos grupos de la población y excluye a otros, al tiempo que su interacción estará regulada por una estructura, lo que sugiere la existencia de “una jerarquía de autoridad y una división del trabajo cuando se están cumpliendo sus funciones” (Hall, 1983: 29).

El grado de formalidad de las organizaciones constituye una variable a tomar en consideración, pues es con esto que se diferencian de la “organización social” como un contexto más amplio en el que una organización está inmersa, pues para Scott (1964, en Hall, 1983) la diferencia estriba en la mera obtención de objetivos y continuidad con aspectos como límites relativamente fijos, un orden normativo, rangos de autoridad, un sistema de comunicaciones y un sistema de incentivos que permita que las diferentes clases de participantes trabajen juntas por el logro de objetivos comunes.

Así, la propuesta de Hall para definir una organización agrupa todos estos elementos y plantea que una organización es

una colectividad con unos límites relativamente identificables, un orden normativo, rangos de autoridad, sistemas de comunicación y sistemas de pertenencia coordinados; esta colectividad existe de manera relativamente continua en un medio y se embarca en actividades que están relacionadas, por lo general, con un conjunto de objetivos (1983:33).

Un aspecto importante de la organización es su comportamiento y para comprenderlo es importante también comprender la relación entre el ente y quienes lo integran, es decir, entre la organización y los individuos. Primero se aterriza sobre la interacción entre los individuos en la organización; si bien pareciera que muchas de las interacciones entre miembros incluyen una capacidad de acción individual, Hall (1983: 36) advierte que a veces los intercambios y las acciones pueden volverse meros reflejos mecánicos pues “la organización entrena, inculca y convence a sus miembros para que respondan sobre la base de los requerimientos de su posición. Las respuestas se vuelven bastante regularizadas y rutinarias y no involucran el marco de referencia de la interacción”. No obstante, advierte también que muchas veces se requiere de la discrecionalidad individual incluso para la supervivencia de toda la organización, aunque de manera general, la organización constituye el principal determinante de las acciones individuales y uno importante en otras, aunque esto también dependerá del papel que dicho individuo tenga dentro del grupo.

Ahora bien, como se mencionó, las organizaciones tienen un orden y ese orden que regula las interacciones es la base de su estructura. Por estructura entenderemos “la distribución a lo largo de varias líneas, de personas entre posiciones sociales que influyen en las relaciones de los papeles entre esta gente” (Blau, 1974 en Hall, 1983: 52). Podemos complementar esta definición de estructura con la que aportan Ranson, Hinings y Greenwood (1980): “un medio

complejo de control que se produce y se recrea continuamente por la interacción pero que determina, al mismo tiempo, esa interacción: las estructuras son constituidas y constitutivas" (Hall, 1983: 53).

Estas definiciones nos dan los elementos que integran una estructura organizacional: la división del trabajo; la existencia de rangos o jerarquías entre sus miembros (estratificación); su naturaleza dinámica y no fija, lo que nos permite definir lo que va en ella y al mismo tiempo ser modelada por su contenido; y finalmente su carácter conservador. También hay que añadir que la estructura constituye las interacciones que se presentan dentro de la organización y se relaciona con los individuos que la integran:

La estructura de las organizaciones produce impacto sobre los individuos, por encima y más allá de la determinación sobre la cuantía de libertad que se ejerza. [...] Las características estructurales e individuales interactúan. Es indudable que algunas cosas que podrían aparecer como la consecuencia de acciones individuales llegan a tener importantes vínculos estructurales (Hall, 1983: 53).

Las tres funciones básicas que desempeña la estructura de una organización son, según Hall (1983: 53):

- Están para producir resultados organizacionales y alcanzar objetivos organizacionales.
- Están diseñadas para minimizar, o al menos regular, la influencia de las diferencias individuales sobre la organización.
- Son el medio en el cual se ejerce el poder, se toman decisiones y se llevan a cabo las actividades de las organizaciones.

A pesar de que la estructura juega un papel crucial en la realización de las actividades para el logro de los objetivos de una organización, ésta puede –en ocasiones– incluso carecer de estructura. Por ello, apuntan a que existe una tipología de las formas organizacionales de la estructura. Según Burns y Stalker (1961, en Hall, 1983), existen dos formas organizacionales claves: la mecánica y la orgánica. La primera, parecida al tipo ideal de Weber, tiene jerarquía de autoridad, autoridad limitada, división del trabajo, participantes técnicamente competentes, procedimientos para el trabajo, reglas para los empleados y gratificaciones diferenciales. Por su parte, la forma orgánica tiene una red estructural de control, un ajuste y revisiones continuas de las tareas y en vez de supervisión jerárquica, un sistema de comunicaciones que involucra información y consejo.

Ya que hemos establecido las características generales de las organizaciones y de su estructura, podemos ahora pasar a la revisión teórica de la perspectiva de género y de la condición femenina que nos permitirá conocer los aspectos subjetivos de las mujeres que participan en la organización que conoceremos en el siguiente capítulo y que nos auxiliarán en el análisis de la misma.

I.IV GÉNERO Y CONDICIÓN FEMENINA

Ya hemos establecido que el género es un aspecto que más allá de relacionarse con el sexo de hombre o mujer, está relacionado con las condiciones sociales de lo que se conceptualiza como lo femenino o lo masculino, es decir, es una construcción social o un concepto dependiente de la cultura. Por esta razón es

que los estudios de género desde el feminismo nacen para “desmontar el prejuicio de que la biología determina lo femenino, mientras que lo cultural o humano es una creación masculina” (Varela, 2005:183). Nuria Valera señala que estos estudios surgieron en las universidades norteamericanas en la década de los setenta y que en los últimos años han sido incorporados a todas las ciencias sociales, pues “si el género es una construcción cultural, por fuerza ha de ser objeto de estudio de las ciencias sociales” (Cobo, 1995: 56).

Bajo esta idea del género, las investigaciones enmarcadas en el llamado ‘enfoque de género’ en las ciencias sociales estaban en función de la comparación de las condiciones de hombres y mujeres en cierto ámbito, desde el familiar, hasta otros más amplios socialmente, como la educación o el trabajo. No obstante, estas condiciones pueden ser abordadas sin la necesidad de comparaciones y centradas en una condición genérica. Al respecto, Millett (1995) explica que “en virtud de las condiciones sociales a que nos hallamos sometidos, lo masculino y lo femenino constituyen, a ciencia cierta, dos culturas y dos tipos de vivencias radicalmente distintos” (Millett, 1995: 80).

Por eso se puede abordar desde un enfoque de género un problema inherente a un género específicamente sin necesidad de compararlo con el otro inmiscuyéndose en las condiciones del género, en el caso que nos atañe, en las condiciones de las mujeres o condición femenina, pues,

como se podría suponer, todavía las banderas de reivindicaciones femeninas no pierden vigencia bajo ninguna circunstancia, pero ya no se trata de igualar todas las condiciones en las cuales participan ambos sexos. ¿Por qué?, simplemente porque de naturaleza no son iguales. De lo que se trata, entonces, es de brindar las mismas oportunidades para que

puedan acceder en igualdad de circunstancias a las mismas opciones en todas las esferas de la vida social, incluyendo la participación en la toma de decisiones (Velasco, 2000: 166).

Las condiciones sociales de las mujeres son centrales al tratar de hablar de la condición femenina, pero el concepto en sí es más amplio que una mera descripción del contexto en el que viven y, muchas veces, en el que se encuentran sujetas. Para hablar sobre la condición femenina debemos tomar en cuenta dos aspectos: primero las desigualdades socioeconómicas entre las mismas mujeres en cierto nivel de análisis social y en segundo lugar, la posición social en la que se visualiza la situación de desventaja de las mujeres frente a los hombres (Oliveira, 2000). Así tomaremos como condición femenina a aquella “noción relacional que alude a una serie de aspectos objetivos y subjetivos que determina la situación de inequidad en que se encuentran las mujeres respecto de los hombres y de otras mujeres” (Oliveira, 2000: 137).

Como se menciona al principio de este apartado, no se pretende hacer un estudio comparativo de las condiciones de los géneros pero aludiendo al principio de identidad por otredad y al ser este un concepto con carácter relacional, es importante conocer las condiciones de las mujeres en relación a otras mujeres y a los hombres para poder después determinar los cambios que han sufrido y centrarnos en aquellos relacionados a las mujeres en una organización artesanal y que mantienen un ejercicio del poder en sus relaciones. Así, para hablar de las inequidades entre mujeres y la posición social frente a los hombres, debemos puntualizar qué se debe observar o cómo se caracterizan en la condición femenina.

Primero establecemos que entre las mismas mujeres las condiciones suelen ser desiguales en distintos ejes que llamaremos de inequidad: la clase, el ciclo de vida y la posición en el sistema de parentesco (Oliveira, 2000). Después desde cualquiera de los ejes que en que se observe a una mujer (es decir, una mujer perteneciente a cierta clase, que esté en cierta parte de su ciclo de vida o que ocupa cierta posición en su familia), se observan las asimetrías de género³ en los siguientes ámbitos: división sexual del trabajo, la sexualidad y la reproducción sociobiológica y, finalmente, el sistema de parentesco.

Es entonces que para que en cualquier análisis de la condición femenina se pueda tener un panorama completo, se debe atender a las interrelaciones de los ejes de inequidad con las desigualdades de género y cómo su imbricación “puede contribuir a potenciar o minimizar las desventajas relativas de algunas mujeres frente a los varones y a otras mujeres” (Oliveira, 2000: 138).

Para observar las diferentes dimensiones en las que las inequidades se manifiestan, Oliveira (2000) sugiere diferenciar entre aquellas pertenecientes a un orden socio-estructural y aquellas de un orden socio-simbólico. La dimensión socio-estructural se relaciona con el acceso y control de recursos, con la vivencia de los roles masculinos y femeninos aceptados socialmente, así como con las relaciones de poder y autoridad que se establecen entre hombres y mujeres. Por su parte, la dimensión socio-simbólica hace alusión “al significado atribuido a los recursos, las percepciones de las actividades familiares y las concepciones de las

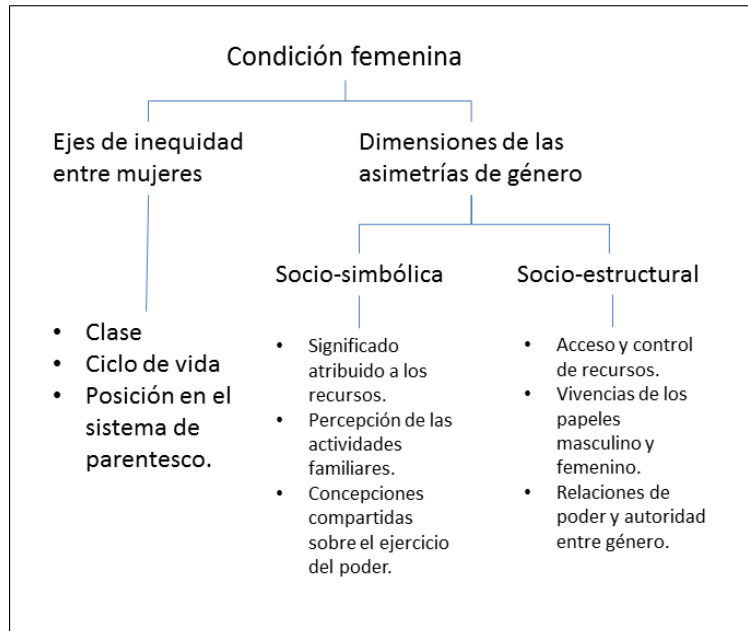
³ Podemos considerar las asimetrías de género como “construcciones socioculturales e históricas que transforman las diferencias sexuales en desigualdades jerárquicas que presuponen un acceso diferencial a diversas formas de poder” (Oliveira, 2000).

actividades familiares, y las concepciones compartidas sobre el ejercicio del poder” (Oliveira, 2000:138).

De esta manera, se ha observado en investigaciones sobre autonomía femenina en México, que las mujeres de menor clase o de sectores populares, las de mayor edad, las casadas y las que tienen hijos suelen ocupar una posición de mayor subordinación que aquellas de clase media, las jóvenes, las solteras y las que no tienen hijos (Oliveira, 2000:138).

La observación de los cambios de la condición femenina para el presente trabajo bajo la propuesta de Oliveira (2000) debería permitir vislumbrar la existencia de mayor igualdad social en el acceso y control de los recursos, las transformaciones en el papel y rol de las mujeres, la obtención de una mayor autonomía femenina y los cambios en las concepciones de manera subjetiva de los actores o las actoras. La figura que se muestra a continuación resume los aspectos que queremos tomar en cuenta bajo la propuesta planteada:

Figura 1.1. Elementos de la condición femenina.



Fuente: Elaboración propia con base en Oliveira, 2000: 137.

No obstante es importante tener en cuenta que esta condición femenina se encuentra enmarcada en un ámbito social específico y que en éste existen diferencias en los ejes y dimensiones presentadas. Por eso, es importante también que se tome en cuenta la condición de género como parte de estas situaciones sociales. Para ello, la transversalidad de la teoría feminista encuentra su guía para este fin en la teoría de la interseccionalidad, que “comienza con la premisa de que la gente vive identidades múltiples, formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras del poder. Las personas pertenecen a más de una comunidad a la vez y pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea” (Symington, 2004: 2) Por ello es importante situarnos en un análisis interseccional, ya que éste

tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades [...]; plantea que no debemos entender la combinación de identidades como una suma que incrementa la propia carga sino como una que produce experiencias sustantivamente diferentes [...], nos ayuda a entender y a establecer el impacto de dicha convergencia en situaciones de oportunidades y acceso a derechos, y a ver cómo las políticas, los programas, los servicios y las leyes que inciden sobre un aspecto de nuestras vidas están inexorablemente vinculadas a los demás (Symington, 2004: 2).

En el análisis interseccional o transeccional de la condición femenina también nos fijaremos con especial atención en las características del trabajo extradoméstico de las mujeres en campo, por lo que es importante hacer una revisión de los enfoques que han abordado esta problemática siempre con perspectiva de género.

Primero, es importante situar el trabajo extradoméstico desde las condiciones de la división sexual del trabajo. Ésta, como un elemento cultural propio pero que aparece con ciertos elementos en común a varios grupos, no sólo hace una diferencia de las actividades, tareas y trabajos que hacen hombres o mujeres, sino que “además, confiere o quita prestigio a esas tareas y también crea desigualdades en las recompensas económicas que se obtienen” (Valera, 2005: 209).

Esta inequidad en el valor del trabajo realizado por las mujeres deja entrever dos rasgos fundamentales que lo han distinguido: la invisibilidad del trabajo doméstico o de reproducción y la diferencia de retribución en salario del trabajo extradoméstico (Oliveira y Ariza, 1999).

Respecto del primer rasgo, el trabajo reproductivo siempre ha sido asumido como el natural/biológico y ha sido desempeñado por mujeres de muchas culturas. “Las labores domésticas constituyen la mayor parte del trabajo invisible desarrollado

por mujeres” (Valera, 2005:109). Por ello se ha realizado desde la economía feminista una fuerte crítica al concepto de “trabajo” y se ha tendido a una redefinición para abarcar ambos ámbitos, el de la producción y la reproducción. “La visibilidad del trabajo doméstico es uno de los objetivos más arduamente perseguidos por esta perspectiva de análisis” (Oliveira y Ariza, 1999: 102) y es gracias a los aportes de esta perspectiva que también se ha puesto de manifiesto la desigual participación de hombres y mujeres en el ámbito de la producción y reproducción, dejando en evidencia que cuando las mujeres comienzan a incluirse en el trabajo extradoméstico, suelen no disminuir la carga de trabajo doméstico y reproductivo, lo que se ha conocido como la “doble jornada”; más aún: a pesar de la poca, nula o restringida participación de los varones en el ámbito de la reproducción, han sido los estudios de género los que han cuestionado la supuesta naturalidad femenina y privada del ámbito doméstico y reproductivo, y se ha puesto de manifiesto esta división sexual del trabajo como una construcción socio-histórica susceptible de transformación.

En cuanto al segundo rasgo, debemos ver que la división sexual del trabajo no sólo ha feminizado el trabajo doméstico, también en el ámbito de la producción se han establecido oficios o ámbitos que son “más adecuados” para ser realizados por las mujeres. Entonces podemos decir que existe un carácter segregado de una estructura laboral en que hombres y mujeres se encuentran concentrados, separados en actividades dominadas por miembros de su propio sexo y que esta separación no es neutra, sino que “acarrea consecuencias dispares para unos y

otras en cuanto a la calidad del empleo, los ingresos y las posibilidades de movilidad social que ofrecen” (Oliveira y Ariza, 1999: 110)

Se observan nexos entre las dinámicas de cambio de perfil por sexo en las ocupaciones, el deterioro o la mejora de la calidad de las mismas y el predominio relativo de uno u otro sexo. Así, una observación transversal de esta situación reitera la marcada sobrerrepresentación de las mujeres en los trabajos con peores condiciones relativas en condiciones de segregación, es decir, opciones restringidas de acceso al trabajo, discriminación salarial entendida como esa retribución desigual entre hombres y mujeres con las mismas capacidades para desempeñar el puesto u ocupación y precariedad laboral (Oliveira y Ariza, 1999).

Otro de los aspectos que refuerzan la premisa de la inequidad en la división sexual del trabajo, la observamos en que la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico “había menoscabado el estatus de la mujer en la medida en que había tenido lugar de forma marginal e inequitativa, con una escasa participación en los beneficios del desarrollo” (Thinker, 1976 en Oliveira y Ariza, 1999: 107). Por ello y a pesar del crecimiento económico registrado, esta “mejoría económica no había correspondido a una elevación del estatus femenino, aunque sí un mayor espacio de autonomía” (Oliveira y Ariza, 1999: 107).

Finalmente, se establece bajo las perspectivas de la condición femenina que el poder juega un papel primordial en el establecimiento de las relaciones ya sea entre personas del mismo sexo o del sexo opuesto. El poder es una característica importante de la condición de género y también en la estructura de las

organizaciones, por eso es importante ahondar en este concepto, lo que se hará en el siguiente apartado.

I.V EL PODER: RELACIONES DE PODER, LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES

El poder es un tema o tópico de las ciencias sociales que desde siempre ha sido central para la investigación, sobre todo en la ciencia política. La noción clásica de poder se relaciona con el Estado y la política como si fuera el único ámbito del poder. Como veremos, uno de los mayores aportes del último siglo a través de varios autores y autoras fue hacer evidente que el poder no sólo puede ser observado en la esfera política, también podemos encontrarlo en el mundo cotidiano, en específico en las relaciones sociales (Calla, 2002).

Antes de ahondar en este aspecto y de adentrarnos a la relación entre el concepto de poder, el género y las organizaciones, debemos establecer qué entenderemos como poder en este trabajo. Históricamente, el poder se ha tratado como un atributo más que como una condición, olvidando que el poder no existe sin una relación que lo sustente. Nuestra perspectiva es que el poder se ejerce, no se posee, pues éste “se encuentra reconocido en los discursos pronunciados y no pronunciados, implícitos y explícitos, en el acceso a diferentes recursos y en la participación en la toma de decisiones” (Martínez, et al., 2005: 272).

Así, podríamos apuntar a una primera definición sobre poder, aportada por Max Weber (1998 en Domhoff, 2005), quien escribió que "se entiende por "poder" la

posibilidad que un hombre o un grupo de hombres (*sic.*) tiene para realizar su propia voluntad en una acción social, incluso contra la resistencia de otras personas que participan en la acción”. Así acuñamos la idea de que el poder se da en relación con otros individuos, pues para ejercer el poder sobre alguien se necesita de una persona que domine y otra que sea dominada; esta acepción del poder es lo que Domhoff (2005) identifica como poder distributivo, es decir, quien tiene poder sobre quién y sobre qué.

No obstante, existe una segunda acepción de poder, el poder colectivo, que se refiere a “la capacidad de un grupo para alcanzar sus objetivos comunes; es la combinación de la organización, la cooperación, la moral y la tecnología que permite a un grupo o nación crecer y prosperar mientras que otro se tambalea” (Domhoff, 2005). Esta noción de poder no se profundiza, incluso hasta se obvia sin tomar en cuenta que el poder colectivo es lo que hace posible la existencia del poder distributivo: si el grupo no tenía el poder colectivo para crecer y producir, no habría nada que valiera la pena para luchar más. Así, nos acercamos a una simplificación pero concretización de una definición del poder, diciendo que poder es “la capacidad de producir efectos deseados” (Russell, 1938 en Domhoff, 2005).

Ahora bien, para entender la naturaleza del ejercicio del poder, Domhoff (2005) nos presenta cinco axiomas básicos que nos acercan a caracterizar cómo funciona el poder, ya que para este autor, los estudios sacan a la luz, una y otra vez, la presencia de estos elementos cuando se realizan estudios e investigaciones:

1. *El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente.* Con este axioma, Domhoff se refiere a la condición casi imposible de declinar al ejercicio del poder. Es decir, que una vez que se llega a la posición de dominación es difícil que de manera consiente y voluntaria se abandone dicha posición.
2. *El que ostenta el poder debe crear un enemigo externo para conectar al líder o líderes con los seguidores.* Con la creación de un enemigo, ya sea real o imaginario, se fomenta una división entre un “nosotros” y un “los otros”, que ayuda a generar una cohesión interna y con ello, la conservación de la posición de dominación.
3. *Divide y vencerás.* Con esta frase, se hace referencia a la dificultad de manejar o/y organizar a un gran número de personas. El dominio sobre un grupo pequeño es más efectivo, sobre todo para conservarse en el tiempo.
4. *Dar a los seguidores pan y circo.* Aquí, Domhoff hace referencia a que para seguir ejerciendo el poder, el líder o dominador debe hacer posible la cotidianidad, es decir, la vida cotidiana (normalizar) para que quienes domina no se cuestionen o impugnen la estructura del poder.
5. *El enemigo de tu enemigo, es tu amigo.* Para nuestro autor, esta es la razón de ser de las alianzas en constante cambio que se producen en las luchas de poder en cualquier nivel, ya sea interpersonal o hasta en el ámbito internacional, pues afirma Domhoff (2005) que “cuando el problema es poder, los principios suelen ir por la ventana”.

Ahora bien, ya que hemos caracterizado el poder como presente en las relaciones sociales y como un ejercicio que se da en la interacción y más aún en la toma de decisiones, es imprescindible que presentemos un esbozo de cómo puede ser identificado. Para ello, seguimos nuevamente a Domhoff (2005), que nos presenta cuatro simples indicadores de poder y que, aunque son muy básicos, nos pueden auxiliar en la identificación de los papeles de dominador y dominado, estos son:

1. ¿Quién se beneficia? Los que ejercen el poder, los poderosos, son aquellos que poseen la mayor parte de la distribución de objetos y experiencias “apreciadas” en cierto grupo o sociedad.
2. ¿Quién gobierna? Este indicador se refiere a quién ocupa o quiénes ocupan los cargos más importantes en las instituciones. Puede existir una representación igualitaria pero también se puede dar que exista una sobre-representación de algún grupo y, por otro lado, algún grupo que no se encuentre suficientemente representado, lo que da cuenta de dos procesos básicos del poder: la exclusión y la inclusión.
3. ¿Quién gana? Con este indicador el autor se refiere a los beneficios en los procesos de toma de decisiones, aunque para su medición pueda ser un poco impreciso.
4. ¿Quién destaca o tiene una reputación de poder? Recomendamos utilizar la categoría a nivel grupal o comunitario, así como el uso de entrevistas para determinar si se conserva, o no, esta reputación en varios casos.

Con estos indicadores podemos darnos cuenta de las posiciones de poder pero entendiendo que su complejidad también se relaciona con algunas cuestiones

estructurales o está atravesado por otros factores del contexto de quien los ejerce, por lo que es fundamental explorar la relación entre poder y género, y cómo encontrar el poder dentro de una organización.

1. Género y poder

Al hablar sobre quién ejerce el poder, la variable de género es un elemento básico para su concepción y comprensión. El feminismo ha contribuido junto con varios autores a esclarecer que el poder se encuentra en múltiples relaciones sociales. Por ejemplo, cuando se comienza a considerar lo personal como político se da un enorme paso al identificar la sujeción cotidiana de la condición de las mujeres a un orden patriarcal y comenzar a “desentrañar los mecanismos por los cuales el poder está asociado al varón y a la masculinidad” (Calla, 2002: 90).

Cuando Foucault identifica al cuerpo como sitio del poder (ámbito de dominación por el que se logra la docilidad de la mujer) se comienza a ver el funcionamiento a nivel local del poder, aunado también a la esfera simbólica del lenguaje, es decir, el discurso y las herramientas de prácticas comunicativas también están “implicadas en la producción y reproducción de la dominación hegemónica” (Calla, 2002: 91), en este caso del varón. Y partiendo de allí, Gramsci complementa con el concepto de hegemonía para encontrar el poder en instituciones de la sociedad civil, en las organizaciones y ámbitos más íntimos, y que parecerían menos políticos, pues “si la sociedad política era potencialmente disciplinadora de cuerpos, la sociedad civil podía disciplinar, sobre todo, mentes/conciencias” (Calla, 2002:92).

La noción de poder cotidiano, que puede ser encontrado en todas partes, da pie a pensar que la desigualdad también puede estar en todas partes y por ello, señala Calla, ha habido mucha insistencia en preguntarse por qué existe ese poder, es decir, cómo se puede encontrar la direccionalidad del poder y localizar dónde existe cierta concentración de relaciones de poder (Calla, 2002). Por eso, expone la autora, Foucault y Gramsci llegan a la conclusión de que la dominación funciona en tanto los dominados lo consienten, y esto también se da entre los géneros y las prácticas de cada uno.

Para Connell (1997) las relaciones de género son relaciones entre personas y grupos, y como tales, forman una de las estructuras principales de todas las sociedades; por eso cuando hablamos de masculinidades o feminidades, nombramos procesos de configuración de prácticas de género estructuradas históricamente. Así, el género no puede ser visto sólo como ligado a la diferenciación sexual, tiene que ser entendido en relación a la totalidad de los efectos de poder inscritos en personas y cuerpos, por ello, el género está implicado en la construcción del poder y en la configuración de otras dimensiones de la subjetividad, tales como la etnicidad y la clase (Alonso, 1995 en Calla, 2002).

Ahora bien, la construcción histórica de las prácticas asociadas al género tiene que ver también con el ejercicio del poder y para cuál género se reserva esta práctica. Así, el tipo masculino se diferencia del femenino a través de los atributos sumisos, en los que vemos que el ejercicio del poder, o del papel dominador, fue atribuido a lo masculino (Calla, 2002). Se puede decir entonces que ha existido en cada etapa histórica lo que Connell (1997) llama un régimen de género dentro de

las instituciones, es decir, un estado de interacción en las relaciones de género que ha sido históricamente masculino. Esto significa que las prácticas organizacionales de las instituciones están estructuradas en relación al escenario reproductivo y estas organizaciones tienen regímenes de género, claros y distinguibles, lo que podemos observar en el hecho de que la mayoría de los cargos de responsabilidad de las organizaciones son ejercidos por hombres.

Para finalizar, apuntamos a un modelo de la estructura del régimen de género con tres dimensiones (Connell, 1997), las cuales son:

- La cathexis: las emociones y el deseo desafían la subjetividad masculina organizada alrededor del uso de la razón y del control por lo que la cathexis implica considerar el deseo como energía emocional ligada a un objeto. Las prácticas que dan forma y actualizan el deseo son así un aspecto del orden genérico.
- Las relaciones de producción, y dentro de éstas, la división del trabajo: ésta, en términos de género, se centra en la repartición de tareas entre hombres y mujeres, por lo que debemos de prestar atención a las consecuencias económicas de esta división, tomando en cuenta no sólo la discriminación salarial sino también el carácter de género de la acumulación del capital.
- Las relaciones de poder: dentro del régimen de género las relaciones de poder son un objeto de práctica pero también de su condición cuando observamos la imposición en y por medio de la cultura de lo masculino dentro de las instituciones.

No obstante, observamos que en el contexto contemporáneo el poder es una práctica que puede ser ejercida en relaciones intergenéricas pero también en las relaciones con individuos del mismo género, es decir, es una capacidad que los hombres pueden ejercer sobre las mujeres pero que también ellas pueden ejercer sobre otras mujeres dentro de una institución u organización. Por ello, es imprescindible caracterizar cómo se dan las relaciones de poder dentro de las organizaciones y cómo en ellas hay dominados y dominantes.

2. El poder en las organizaciones

Las relaciones de poder en las organizaciones pueden identificarse de manera externa y de manera interna, en tanto relación de fuerzas que comparten relaciones de oposición y de complementariedad (Álvarez, 2011: 147):

En el interior de las empresas se suscitan pujas o conflictos, que responden a los intereses y expectativas de los agentes que hacen parte del campo de la empresa (...) quienes ejercen el poder que son aquellos que han logrado en esa lucha una mejor posición en la organización, exigen obediencia en sus subordinados (...). En el ámbito externo, esas luchas internas se manifiestan en la posición de la organización y en el capital acumulado respecto de la competencia.

Nuestro interés estriba en lo que la autora llama *luchas internas* o las relaciones de poder dentro de la organización. No olvidemos que el poder, desde la perspectiva de Foucault, existe únicamente cuando es puesto en acción y no actúa sobre los otros sino sobre sus acciones presentes o futuras (Álvarez, 2011). Pero este ejercicio necesita sentarse sobre la base de personas libres que controlan sus acciones, ya que el ejercicio del poder acepta la confrontación y la desobediencia con las consecuencias que éstas implican.

Para hacer un análisis de las relaciones de poder dentro de las organizaciones se deben tomar en cuenta los siguientes puntos (Foucault, 1991 en Álvarez, 2011):

- El sistema de diferenciaciones que permite a uno actuar sobre las acciones de los otros (por ley, económicas, productivas, culturales).
- Los tipos de objetivos perseguidos por aquellos que actúan sobre las acciones de los otros (mantener privilegios, acumular beneficios, funcionamiento de la autoridad, ejercicio de una función u oficio).
- Los medios que dan origen a las relaciones de poder (amenaza con armas, efectos de la palabra o por medio de la disparidad económica).
- Las formas de institucionalización (tradicional, legal, de costumbre o de moda).
- Los grados de racionalización (ejercicio del poder organizado, en el sistema de redes sociales o impuestos).

Para este autor es indispensable que exista una relación de estrategia para que el poder pueda ser ejercido, concibiendo la estrategia de poder como “la totalidad de los medios que se ponen en operación para aplicar el poder efectivamente o para mantenerlo” (Foucault, 1991 en Álvarez, 2011: 149). Por ello, el poder se puede establecer a partir de relaciones verticales (entre subordinados y subordinantes) u horizontales (entre miembros de una misma jerarquía, como los socios o socias).

También es importante mencionar que las organizaciones son sistemas que se unen mediante relaciones de un poder que se ejerce y se acepta; en este sentido,

para ser ejercido, el poder debe llevar implícito el saber y la verdad, lo que lo llevará a ser legítimo, es decir, ser reconocido. Para este fin cabe hablar de la dominación y de la legitimidad del poder.

Al respecto, podemos recurrir a los aportes de Max Weber (2007 en Álvarez, 2011:157) sobre los tipos de dominación, así como la acción de “dominar” y su grado de legitimidad. La dominación es “la posibilidad de que en un grupo determinado de personas, determinadas órdenes o todas las órdenes encuentren obediencia” y para lograrlo, toda dominación debe procurar, despertar y cuidar la fe en su legitimidad, pues el fin de la dominación es la obediencia, o sea, “que la acción de quien obedece se desarrolle como si la persona hubiera convertido en máxima de su comportamiento el contenido de la orden por sí mismo” (Weber, 2007 en Álvarez, 2011: 157).

Weber considera que existen tres tipos de dominación, a saber (Álvarez, 2011: 157):

- Racional: se basa en la creencia en la legalidad del orden establecido y del derecho a dar órdenes por parte de quienes tengan la competencia para ejercer la dominación según ese ordenamiento (dominación legal).
- Tradicional: se basa en la creencia usual en el carácter sagrado de las tradiciones existentes desde siempre y en la legitimidad de los componentes para ejercer la autoridad en virtud de esas tradiciones (dominación tradicional).

- Carismática: se basa en la entrega extraordinaria a la santidad, el heroísmo, la ejemplaridad de una persona o en el ordenamiento creado o revelado por esa persona (dominación carismática).

Otra noción es más común para hablar de la legitimidad del ejercicio del poder dentro de las organizaciones: el liderazgo, que puede definirse como:

La capacidad, basada en las calidades personales del líder, para inducir la aceptación voluntaria de los seguidores a un amplio rango de aspectos. El liderazgo se distingue del concepto de poder en que el primero supone influencia, es decir, cambio de preferencias, mientras que el poder solo implica que las preferencias de los sujetos se mantienen en suspenso (Etzioni, 1965 en Hall, 1983: 156).

Como podemos ver hay algunas similitudes entre la dominación y el liderazgo si nos centramos en la aceptación voluntaria del ejercicio del poder, aunque se hace la distinción en el cambio de preferencias, lo que convierte al líder en una influencia sobre lo que los miembros del grupo hacen o piensan, sin recurrir necesariamente a la obediencia como ocurre en el caso de la dominación.

En el siguiente capítulo veremos las condiciones estructurales y contextuales de la región y lugar de estudio, así como algunos apuntes históricos y de condiciones sociales y económicas que permitirán vislumbrar el escenario en el que este análisis se enmarca para poder lograr establecer conclusiones acordes a la realidad de los actores y actoras que participaron en la misma.

CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO

II.I LA REGIÓN DE LOS ALTOS TSELTAL TSOTSIL DE CHIAPAS

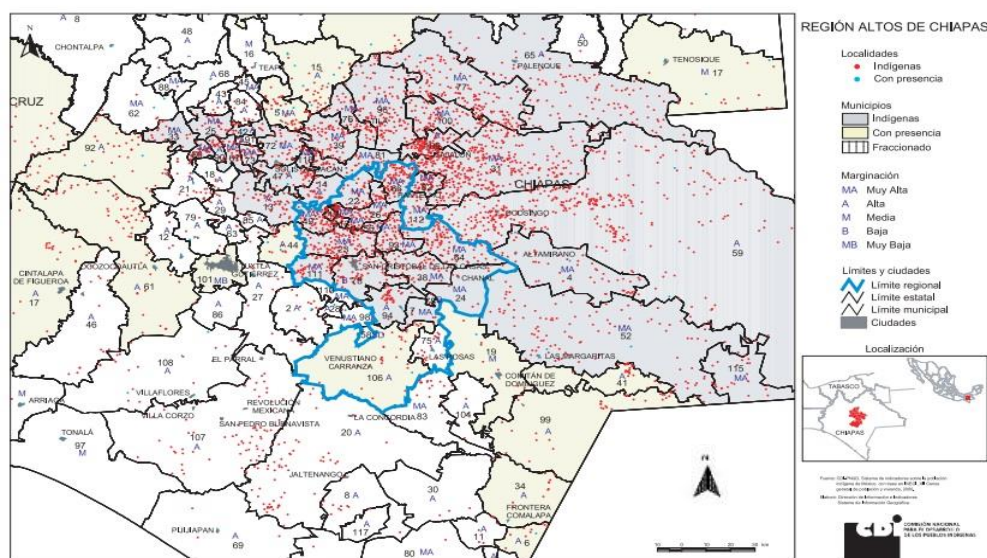
El estado de Chiapas es considerando como uno de los más diversos, no sólo en los aspectos productivos, biológicos y paisajísticos, sino también en el plano cultural. Uno de los rasgos más notables de la complejidad cultural de Chiapas es la presencia de varias familias lingüísticas pre-hispánicas, la mayoría de la familia Mayense, como lo son el chol, el tsotsil, el tseltal, entre otras. .

La Región de los Altos ha sido un referente muy importante de Chiapas en muchos aspectos. Desde tiempos de La Colonia, la principal ciudad de la región – San Cristóbal de Las Casas, antes llamada Ciudad Real– fungía como la capital de Chiapas, y aunque actualmente ya no lo sea, sigue siendo un referente importante para el Estado tanto de manera política como económica y social.

La Región de los Altos se sitúa por encima de los dos mil metros de altitud. Se eleva entre la depresión central y las líneas de montañas que descienden hacia el río Usumacinta –o río de los Monos– y hasta el Golfo de México; es una región de bosques de pinos, árboles de duraznos y ríos que cruzan los valles (Fábregas, 2012). Tiene una superficie, considerando sus diecisiete municipios, de 3,723.57 km² que representa el 5% de la superficie total del Estado. Sin embargo, sus 601,190 habitantes corresponden al 12% del total estatal, con lo que podemos ver que es una región densamente poblada, con 161.46 ha/Km² (INEGI, 2010).

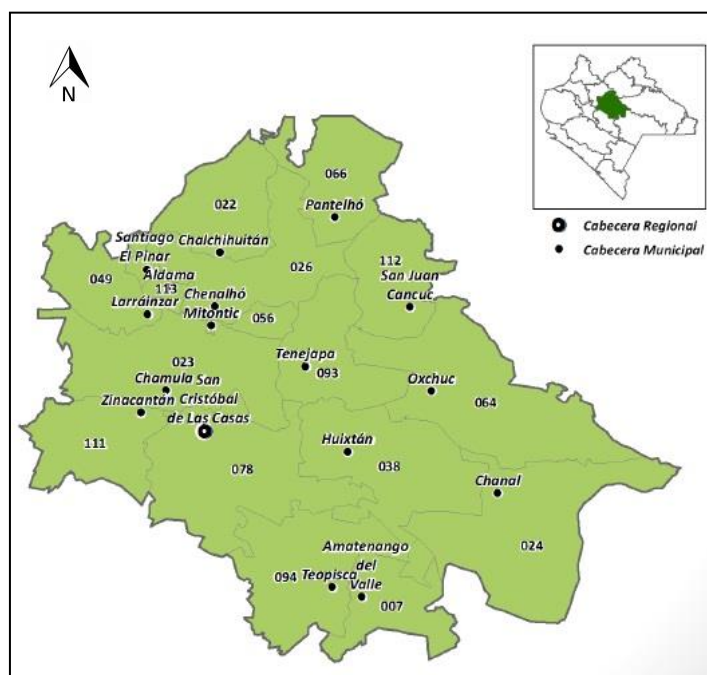
En cuanto a los municipios que conforman la región de Los Altos, éstos han variado dependiendo de las concepciones institucionales y de los niveles de gobierno. Por ejemplo, para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI), la región constaba en 2006 de 18 municipios si se consideran indicadores de población indígena por grupos etnolingüísticos, incluyendo al municipio Venustiano Carranza (Figura 2.1). Para el caso del Gobierno del Estado de Chiapas, la región fue denominada “Altos tsotsil-tseltal” haciendo referencia a los grupos etnolingüísticos que predominan en la región y considerando sólo los 17 municipios, excluyendo a Venustiano Carranza. Los casos que se analizarán no varían de esta distinción, por lo que tomaremos el referente más reciente para enmarcar este estudio, la del Gobierno del Estado de Chiapas, que se muestra en la Figura 2.2.

Figura 2.1. Mapa de la Región de Los Altos de Chiapas según CDI en 2009.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), 2009.

Figura 2.2 Mapa de la Región V: Altos de Chiapas tsotsil - tseltal.



Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas, carta geográfica 2012. INEGI Censo de Población y vivienda, 2010.

Esta región concentra principalmente a los grupos etnolingüísticos tseltal y tsotsil, los cuales representan, respectivamente, poco más de 34% y 65% del total de la población indígena en la región: el 1% restante comprende a cerca de 1,200 personas de origen chol. Para esta investigación se plantea estudiar un caso ubicado en la localidad de Amatenango del Valle, del municipio homónimo, que corresponde al grupo o pueblo denominado “tseltal”. En los siguientes apartados se describirán algunos aspectos de los tseltales de la región de los Altos, así como la organización con la que se trabajará.

II.II TSELTALES DE LOS ALTOS DE CHIAPAS

El grupo o etnia conocido como “tseltal” constituye el más numeroso del Estado de Chiapas, pues para 2004 representaba el 34% del total de la población indígena (Gómez, 2004). Según la autora citada, como la mayoría de los pueblos indígenas de México, los tseltales tienen una forma de autodenominarse (ya que la denominación “tzeltal” o “tseltal” deriva de la lengua de quienes no somos parte del pueblo): *batzil k’op* que en castellano se traduce como “los de la palabra originaria”, y que según Gómez (2004:6) “evoca una memoria de origen del hombre maya cuya *herencia* (oral) se recrea en la costumbre y las prácticas de saber”. Como la mayoría de las etnias de Chiapas, el pueblo tseltal y su lengua tienen un origen común con la cultura maya prehispánica (lo que se conoce como *protomaya*), que también se hace evidente en ciertas similitudes encontradas en distintas palabras de la lengua tseltal con otras como el tsotsil, el chol e incluso con la lengua maya peninsular.

Otro de los rasgos importantes de reconocer en el pueblo tseltal es la representatividad de la autoridad en la costumbre del sistema de cargos; al respecto, Gómez menciona que:

El ayuntamiento regional consta de puestos políticos distribuidos en cinco niveles: alcaldes, síndicos, regidores, encabezados por un presidente municipal. El municipio administra las contribuciones, los impuestos, las prestaciones y el trabajo colectivo de la comunidad. Quien acepta un cargo deja su paraje y su milpa durante un año para residir temporalmente en la cabecera municipal. Esto significará el endeudamiento para subsistir durante ese tiempo y para sufragar los gastos que le representa el cargo.

Los cargos religiosos los ocupan mayordomos y alféreces y su número depende del número de santos patronos de la comunidad. Los “paseros” son los que ya cumplieron un año de cargo. Y forman el cuerpo de principales, que hicieron servicio a la comunidad en

cargos de la jerarquía político-religiosa. Su entrega (tradicionalmente sin remuneración) les hizo ganar el reconocimiento de la gente. Y se consagran como autoridad suprema (2004:13).

En algunas localidades y municipios del pueblo tseltal, como Amatenango del Valle, el sistema de cargos en su acepción política ha perdido peso tanto en el orden pragmático como simbólico, mientras que en su acepción religiosa, el sistema de cargos sigue siendo vigente y es una de las características vitales de los pueblos de Los Altos. Esto lo podemos ver en la permanencia de celebraciones y numerosas fiestas que continúan realizándose en las localidades tseltales, mayormente dedicadas a los santos-patronos, para los cuales “se cuenta con un complejo sistema de elección y representación de los cargos de principales, rezadores o *tatik nail* (en Tenejapa), así como alcaldes, mayordomos y alféreces que se ocupan rigurosamente de determinadas tareas y rituales” (Gómez, 2004: 16).

Por ejemplo, en el caso de Amatenango del Valle, las dos principales festividades de la localidad se realizan en honor a “San Francisco de Asís” y el 13 de diciembre en honor de la “Virgen de Santa Lucía” (principal fiesta de la localidad), ambos “santos patronos” de Amatenango del Valle. Gómez (2004: 34) menciona que “la decisión de estos pueblos de conservar su sistema de cargos [...] forma parte de las estrategias de preservación de su patrimonio de memoria, costumbre e identidad étnica”.

Si bien las relaciones con “aquellos que no son tseltales” (los otros) es necesaria para remarcar su sentido de pertenencia al pueblo o etnia, las relaciones que han

tenido los pueblos tseltales con otros pueblos o incluso con los “mestizos” (llamados kaxlanes o ladinos) han sido históricamente desiguales y se han basado en la inequidad y el racismo (Gómez, 2004). No obstante, el sentido de identidad de los tseltales no puede ser limitado a la relación con “los otros” sin tomar en cuenta que existen muchas otras aristas que deben ser mencionadas para la construcción de la identidad del pueblo tseltal.

Si bien las diferencias dialectales también constituyen un rasgo que distingue un pueblo de otro, también existen otras, como las de la producción artesanal. La manufactura de artesanía también constituye un rasgo integrador/diferenciador de los pueblos tseltales. En el caso de las comunidades que realizan el telar de cintura, este elemento constituye un pilar dentro de la identidad de la mujer, así como en Amatenango del Valle lo es la alfarería. Tanto el tejido en telar como la elaboración de piezas de barro, son conocimientos prácticamente exclusivos de las mujeres que han pasado de generación en generación, y que su restricción a las mujeres de cada localidad, ha hecho de éste un saber o conocimiento dominado casi exclusivamente por las mujeres.

Por ello y como parte de la construcción de una identidad étnica y genérica, la elaboración de textiles y piezas de barro, en el caso de Amatenango del Valle, es un capital simbólico que integra la identidad de las mujeres tseltales y por ello, clave en el análisis y comprensión de su mundo y de su contexto.

II.III UN POCO DE HISTORIA DE LA REGIÓN

Para comenzar, no podemos dejar de mencionar que Chiapas (como territorio) también sufrió de la invasión –mal llamada conquista– de los españoles en el siglo XVI. Específicamente refiriéndonos a Los Altos, la expedición española llegó en 1527 logrando someter a los cacicazgos tsotsil-tseltales y un año más tarde, con la invasión de Diego de Mazariegos, se estableció la colonización definitiva de los territorios que formaban el patrimonio de estos cacicazgos (De Vos, 1993).

La colonización de lo que hoy conocemos como Los Altos, significó una reconfiguración de la vida de los pueblos precolombinos asentados en el territorio, pues

al imponerse el modelo de economía y sociedad colonial, los tzeltales de las tierras altas se establecen en caseríos dispersos dentro de un municipio cuya cabecera municipal, además de centro ceremonial, es el centro administrativo; se instala el cabildo y la iglesia, conformándose un nuevo concepto de “centro” en torno a la plaza ceremonial y cívica. El espacio representa el mismo modelo de villa española de la Colonia (Gómez, 2004: 30).

Por supuesto que no sólo la configuración espacial-territorial cambió para los pueblos precolombinos asentados en la región, también existieron los sistemas de encomienda y reducción que abonaron a mantener la situación crítica de explotación y opresión de los indígenas. Ante los registros de estos abusos, la corona española limitó las encomiendas, mientras que las reducciones fueron dotadas de tierras legalmente, además de permitirles promover acciones de justicia así como elegir sus autoridades a cambio del pago de tributo al funcionario real y prestar servicio al terrateniente de la misma dos veces por año, prestaciones

en dinero, especie y trabajo en minas, molinos, propiedades, haciendas y casas patronales (Gómez, 2004).

No obstante estas medidas, bajo el sistema colonial, los indígenas seguían en condiciones infrahumanas, quedando atrapados dentro de cualquier sistema de producción de los terratenientes (trapiche, finca, ingenio). Ante ello, los tseltales (“zendales”) fueron quienes encabezaron la primera rebelión indígena en Chiapas contra el orden colonial en 1712, “motivada por el estado de miseria e insoportable sujeción a que se veían reducidos los naturales, y seguida de hambres y epidemias” (Saint-Lu, 1986 en Gómez, 2004: 31). La rebelión fue sofocada por tropas federales en 1713 pero para Maritza Gómez (2004:31), este levantamiento “deja ver de qué manera la sociedad colonial encabezada por la iglesia no da tregua a los pueblos indios. Mientras se pudo (...), los mestizos abastecieron sus haciendas con mano de obra acarreada”.

Para el siglo XIX la situación política en la Nueva España era aguda hasta que estalla el movimiento de independencia en 1810, el cual vería frutos hasta un año después. La sociedad colonial ubicada en los Altos estaba en crisis debido a un desplome de los mercados y a la escasez monetaria. En 1821, Chiapas se adhirió al Plan de Iguala que proclamó Iturbide y desde ese año, Chiapas declaró su independencia de España; en el mismo acto, manifestó su deseo de formar parte del imperio de México (INAH, 2013). En 1824, a pesar de la oposición de los grupos dirigentes de Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas), Chiapas se anexa oficialmente a la República Mexicana (Gómez, 2004: 32).

Esta adhesión modificó muy poco o en nada el acasillamiento de los indígenas de los altos en las haciendas de los terratenientes, al respecto, Gómez (2004:32) apunta:

Desde el siglo XVIII hasta el XX, el monopolio del aguardiente y el tristemente célebre sistema de enganche aseguran una mano de obra constante a las fincas cafetaleras del Soconusco y del norte de Chiapas (Viqueira y Ruz, 1998). Los coletos se caracterizaron desde la Colonia por una forma de vida perezosa, basada en la vil explotación de los indios.

Hacia finales de la década de 1860 surgió una nueva insurrección armada, encabezada esta vez por los tzotziles del municipio de Chamula que también involucró a tzeltales de la vecina Tenejapa. Entre 1867 y 1870 el culto a un ídolo nativo desató la llamada guerra de Castas o rebelión de Cuzcat, que fue reprimida en 1870. Los vencidos cayeron en la servidumbre como “baldíos”. Desde entonces los tzeltales y tzotziles se veían obligados a trabajar en el campo para el terrateniente, además de servir en su casa como semaneros a cambio de sembrar una parcela y de hacer uso de pastos y bosques de la hacienda (Gómez, 2004, 32).

Y este panorama se vio más polarizado y agudizado cuando el despojo de las tierras comunales indígenas se multiplicó a finales del siglo XIX, pues en 1878 el gobierno federal decretó la supresión de las tierras colectivas, las cuales fueron vendidas “al mejor postor” (Gómez, 2004). Esta situación de explotación de masas por una pequeña oligarquía se vio favorecida durante el período del porfiriato en todo el país. Sin embargo, para 1910 este régimen entró en crisis a nivel nacional y, en el caso de Chiapas, los hacendados de Los Altos se inclinaron hacia el movimiento maderista, pues en él veían la posibilidad de resguardar sus intereses particulares (Gómez, 2004). No obstante, muchas de las estrategias de despojo continuaron implementándose en la región, pues “con engaños legales (los terratenientes) extendían las cercas de sus haciendas” (Gómez 2004: 34). Y ello abonó a dibujar un panorama separatista de los espacios “indios” y de los “ladinos”, ya que “el temor y la ira fue el modo de relación imperante y los indios

lograron mantenerse distantes respondiendo con la expulsión de ladinos de sus pueblos y como resultado se tiene un mapa de pueblos con muy pocos mestizos” (Gómez, 2004: 34).

Esta configuración territorial se vio favorecida con la reforma agraria y el reparto de tierras ejidales y comunales a las comunidades del ámbito rural a partir del gobierno de Cárdenas en 1934 y que continuó después de 1940, ya que la existencia de terrenos nacionales y baldíos permitió que se diera un mayor reparto de tierras a partir de esta fecha (Reyes, 2002), especialmente en las comunidades indias que pudieron ver reconocida la propiedad ejidal de sus tierras de manera legal. Así vio entrada la región una configuración particular pero con rasgos compartidos en otros espacios en México, en que las condiciones estructurales (económicas, políticas y sociales) permearían y afectarían de manera cada vez más directa la realidad y condiciones de los pueblos “indios” en Los Altos de Chiapas.

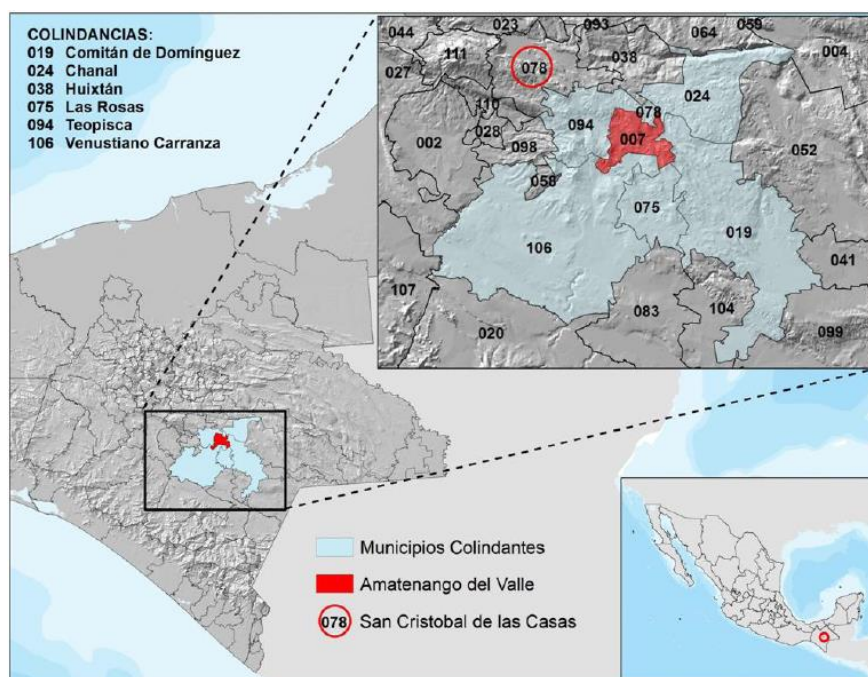
II.IV AMATENANGO DEL VALLE

Dentro de la configuración territorial de los municipios de Los Altos de Chiapas, encontraremos central revisar la de Amatenango del Valle,⁴ cuya historia es parecida a la de otros municipios o pueblos de la región, pero que vale la pena

⁴Amatenango del Valle es un municipio ubicado en un valle que comunica los valles de Teopisca y Aguacatenango (Pincemín, 2000). Su nomenclatura tiene varias posibles explicaciones, de las cuales la más reconocida es de origen náhuatl “lugar de los amates”, ya que se cree que el territorio fue invadido por las tropas aztecas de Tiltlotl en 1486 (Pincemín, 2000). Atendiendo a su origen tseltal, también es conocido como “Tzo’ontahal” (Aguilar, 2012) o “Sobontajal”, que también aporta Corzo, y significa “la casa del señor pintor”.

revisar minuciosamente con el fin de entender y ubicar el territorio y a quienes lo integran, sobre todo porque muchos de sus procesos históricos ayudarán a ubicar el panorama estructural del territorio y cómo éste ha sido configurado.

Figura 2.3 Mapa de ubicación geográfica del municipio de Amatenango del Valle, Chiapas.



Fuente: Aguilar, 2012 con base en INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010.

Primero, debemos mencionar que el territorio del municipio se localiza en el altiplano central de Chiapas, a $16^{\circ}32'$ de latitud norte y a $92^{\circ}26'$ de longitud oeste, a una altura de 1,810 msnm. Su extensión territorial es de 152.63 Km² y sus límites territoriales son: al este, Comitán de Domínguez; al noreste, Chanal; al norte, San Cristóbal de las casas y el municipio de Huixtán; al oeste, Teopisca; al sur, Las Rosas; y al suroeste, el municipio de Venustiano Carranza (INEGI, 2010).

Para hablar de la historia de Amatenango del Valle, los dos principales referentes casi obligados para cualquier investigación son las incursiones que la antropóloga June Nash realizó a finales de la década de 1950 y principios de la década de 1980 (1973 y 1993). Primero, como comenta la antropóloga Mónica Aguilar, Amatenango del Valle es citado en La Colonia como perteneciente a Teopisca pero adquiere su carácter de municipio autónomo desde finales del siglo XVI y en 1778, “como resultado de la primera división territorial de la provincia de Chiapas, este poblado (la cabecera municipal) queda dentro de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Ciudad Real (ahora San Cristóbal de Las Casas) llegando a ser considerado municipio independiente hacia principios del siglo XX” (Aguilar, 2014:68).

Durante su primera incursión a este espacio entre 1957 y 1959, June Nash (en Tuñón y Ramos, 2001: 422) describe a Amatenango del Valle como “una comunidad de indígenas tseltales que se encontraba a días de camino de San Cristóbal de Las Casas [...]; la comercialización de trigo y posh⁵ se realizaba en San Cristóbal, mientras que la alfarería era comercializada entre las comunidades vecinas y sólo esporádicamente se dirigía a los pobladores de la ciudad”. La vocación agrícola de producción de trigo de la comunidad se vio transformada a un protagonismo de producción de maíz y frijol debido a la llegada del trigo industrializado en forma de harina para la década de los sesenta, mientras que la alfarería tenía un sentido utilitario y ceremonial (Tuñón y Ramos, 2001). Otra de las características importantes a destacar es la migración temporal de los hombres

⁵ Bebida alcohólica destilada de caña que se sigue produciendo en la región.

para trabajar en el ingenio de Pujilic, a 50 km de la localidad, en esos años y durante dos décadas más.

El principal detonante de cambios en Amatenango del Valle se dio en 1964 con la construcción de la Carretera Panamericana, que pasa justo a un costado de la cabecera municipal, con la que despuntó la venta de posh en la comunidad, siendo las mujeres quienes participaban de manera central su producción y los hombres en su comercialización, pues ellos negociaban los precios con los compradores, quienes para conseguirlo llegaban hasta Amatenango del Valle (Ramos y Tuñón, 2011). La caída de la producción y comercialización de posh se dio a la mitad de la década de 1970 como resultado de haberse iniciado una mejor y mayor distribución de la cerveza, aunado al gusto de los hombres por tomarla.

Aunque la venta de posh había sido abandonada, la carretera continuó siendo un factor crucial que cambió las formas de comercialización de productos agrícolas pero principalmente de la alfarería. Para la década de 1970 los cambios en el país permeaban también en los distintos espacios en el estado de Chiapas. De acuerdo con Villafuerte (2009), a partir de los años setenta se experimentaron cambios en la estructura económica del Estado que dieron lugar al surgimiento de nuevos sectores sociales. Estos cambios se corresponden con una mayor integración de la entidad con el centro del país y con el proceso de apertura comercial, con las modificaciones en las relaciones de poder a partir de la reforma agraria y con el impulso a la producción energética que contribuyó de manera significativa al desarrollo del país. Sobre el primer tópico se profundizará más adelante.

Con respecto a la integración de Chiapas al resto del país, debemos mencionar la importancia de las acciones emprendidas por el INI (hoy CDI), que buscaba la integración de los pueblos indígenas al desarrollo, por supuesto, incluyendo a los Altos de Chiapas. Una de las acciones que perseguía este objetivo es la creación de programas que alentaban “la producción de artesanía por la vía de modernizar el proceso productivo, garantizar la comercialización e incentivar la creación de organizaciones cooperativas” (Tuñón y Ramos, 2001: 422).

El modelo modernizador de la producción y comercialización de alfarería encontró varios obstáculos en Amatenango del Valle, que han sido relatados por June Nash (1993) y por Dora Ramos y Esperanza Tuñón (2001). El primero era el idioma, seguido de la incompatibilidad de las formas productivas tradicionales con las del modelo del INI, como trabajar en talleres, realizar la quema con hornos de gran tamaño y consolidar la venta en común, así como una producción estandarizada. A raíz de estos obstáculos, la primera cooperativa de artesanas fracasó pero más graves fueron las consecuencias para aquellas mujeres que lideraron el proyecto. Al respecto, durante su segunda intervención, Nash (1993) encontró que la líder de ese proyecto, Petrona López, había sido asesinada precisamente por su rol dentro de la cooperativa y que muchas de sus exintegrantes se vieron obligadas a huir de la localidad y a vivir en el “exilio”, es decir, fuera de Amatenango del Valle durante los ochenta. Nash opina que Petrona era una amenaza al orden patriarcal de los hogares de la localidad porque tradicionalmente la producción estaba controlada por los padres o esposos de las mujeres productoras y que el ejemplo de esta alfarera alentaba a las demás a romper con este esquema. No obstante,

los cambios estructurales empezarían a dibujar un panorama distinto en la forma de producción y en el control de la misma en Amatenango del Valle.

Cuando la dependencia de la economía familiar campesina hacia el dinero (en efectivo) comenzó a hacerse más aguda, frecuentemente recurrían a la intensificación de la producción artesanal, cuya demanda se debía al carácter “exótico” de los productos, además de la continua limitación de tierras para la producción agrícola (Nash, 1993). Ante estas dificultades de producción, hombres con la producción agrícola y mujeres con la alfarería, los primeros se vieron forzados a migrar a las plantaciones (como la de Pujilic) y a los sitios de construcción del ámbito turístico que se encontraban en aumento, pues el crecimiento de la población y de familias restringía el uso agrícola de las tierras, tanto ejidales como comunales (Nash, 1993).

Otro de los detonantes que llevaron a la intensificación de la producción artesanal fue la crisis agrícola de 1973-1974, aunada a la implementación de reformas agrarias que favorecían a las medianas y grandes explotaciones agrícolas, haciendo de los pequeños agricultores, como los de Amatenango del Valle, una especie de proletariado rural cuyo principal recurso de venta era su fuerza de trabajo (García, 2003). De hecho, el contexto agrario de Amatenango del Valle comienza con la primera dotación de tierras en marzo de 1937, con una dotación de 4,464.53 hectáreas, que se vieron ampliadas en julio de 1957 con 2,528 has. Y que al inicio beneficiaba a 385 ejidatarios pero terminó con 417 para este período (PHINA, 2015).

Antes de esta etapa, la venta de alfarería se realizaba con ayuda de caballos y los hombres tardaban días en concretar la comercialización de los productos en otras comunidades tseltales y tsotsiles de los Altos. El cambio producido por la carretera y por las condiciones estructurales descritas, permitían que la transportación fuera más ágil con los autobuses que iban de Comitán a San Cristóbal de Las Casas (Nash, 1993), así, no sólo los hombres comercializaban los productos, las mujeres también los acompañaban, o bien iban con sus hijos a vender a estas ciudades y hasta a Tuxtla Gutiérrez, ya entrando la década de 1980; lo anterior porque los hombres aún trabajaban en la zafra de Pujilic y ellas se veían obligadas a realizar las ventas por sí mismas (Ramos y Tuñón, 2001).

No obstante, este cambio suponía desafíos y dificultades en las ciudades, pues la mayoría de las veces tenían que viajar con sus hijos por dos o tres días y se veían obligadas incluso a dormir en las calles, aunado a otras dificultades como el negociar los precios, discutir con transportistas e incluso resolver necesidades básicas, como ir al baño. Pero es en esta etapa que las mujeres de Amatenango logran adquirir un estatus diferente dentro de Los Altos, pues estas salidas significaron un mayor conocimiento sobre la comercialización, la lengua (aprendieron español) y experiencias en los espacios públicos (Ramos y Tuñón, 2001: 424).

En la organización de las unidades familiares para la producción de alfarería también se observan cambios. Nash (1993) menciona que el principal era la inclusión de los hombres en el proceso de producción, principalmente para el acarreo de barro y leña, incluso en unidades familiares que tenían pocos hombres

para la agricultura. Para finales de la década de los 1980, se observaba que la producción de alfarería ya no se limitaba a productos utilitarios, sino que comenzaban a nacer otros productos, tales como ceniceros, entre otros, que estaban cien por ciento dirigidos a un mercado externo a la localidad (Nash, 1993).

Antes de la década de los noventa, Ramos y Tuñón (2001) registran una caída en los salarios del ingenio de Pujilic, lo que provocó una disminución de la contribución de éstos a las familias, aunado a la adquisición de nuevas tierras en un municipio vecino, que provocaron el regreso de los hombres a Amatenango del Valle pero la mencionada limitante de las tierras productivas junto con la crisis agrícola de 1993, dieron como resultado la imposibilidad de ganar dinero solo a base de la venta de maíz y frijol. Así, la artesanía se consolidó como prioritaria en Amatenango del Valle, sobre todo con la llegada de turistas en su búsqueda para esta época, es decir, a finales de los ochenta y principios de los noventa (Ramos y Tuñón, 2001).

Pero estas transformaciones en la producción y comercialización de alfarería y la participación de los hombres en determinadas actividades, afectaron las costumbres esponsales, las relaciones dentro del matrimonio y la redistribución de bienes dentro de la familia (Nash, 1993). Uno de los principales cambios los registra Nash en el porcentaje de mujeres solteras después de los 25 años, ya que para 1957, eran el 14% y para 1987 fue de 48%. Las razones que las mujeres tenían para no casarse eran principalmente para escapar de las obligaciones familiares y poder disfrutar de la libertad y control sobre sus propios ingresos aunque, argumenta Nash, mientras su capacidad de ingreso aumenta, las mujeres

se ven envueltas en la envidia y en la competencia por habilidades y reconocimiento individual (Nash, 1993: 141).

En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) es cuando se abandona el modelo económico que se encontraba centrado en la sustitución por importaciones y comienza la transición a un modelo neoliberal, el cual se explicará en el apartado de los aspectos teóricos. Para la década de los noventa el país ya había consolidado su modelo económico apuntando hacia el neoliberalismo, con su máxima expresión de apertura externa con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que “después de una rápida negociación, entró en vigor el 1° de enero de 1994, fecha que para los gobernantes y empresarios del país se vio ensombrecida por la salida a la luz pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)” (Román, 2002: 98).

El 1° de enero de 1994, un grupo de aproximadamente 2,500 hombres y mujeres mayormente indígenas y campesinos tomaron San Cristóbal de Las Casas, así como las cabeceras municipales de Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, Abasolo y Chanal, con lo que se hace público el movimiento del EZLN, en el que participaron muchos hombres de Amatenango del Valle, levantándose en armas y sufriendo la presencia de retenes en la carretera, mientras que las mujeres participaban en los “cinturones de paz”, asistían a los mítines y formaban parte de organizaciones campesinas y artesanales (Román, 2002). Román apunta que muchas colonias de Amatenango del Valle se reconocían aún como colonias rebeldes o simpatizantes del movimiento cuando realizó su investigación.

A pesar de que el EZLN ha disminuido en simpatizantes y el movimiento en sí mismo fue disminuyendo, su salida a la luz pública y la participación de muchos hombres y mujeres de Chiapas significaron muchos cambios en los escenarios locales de varios municipios del Estado. Por ejemplo, en Amatenango del Valle los cambios fueron observables cuando el Partido de la Revolución Democrática (PRD) comenzó a tener presencia en las comunidades a la par de la llegada de la ideología de la religión protestante, que se tradujo en expulsiones, persecuciones, incluso muertes que con el tiempo dieron paso a la construcción de templos en el municipio (Román, 2002).

Esta autora comenta que estos cambios también tienen tintes políticos en tanto los católicos solían tener una marcada tendencia política priista y perredista, y los protestantes, una priista; los primeros se juntaban para expulsar a los segundos, por lo que muchos de éstos se veían obligados a huir a Teopisca. No obstante, la iglesia católica también tiene un papel importante para los cambios de las mujeres de Amatenango, ya que las representantes del CODIMUJ (Comité Diocesano de Mujeres), parte del Movimiento de la Teología de la Liberación en Chiapas que lideraba el obispo Samuel Ruíz, comienzan a ser escuchadas y a ser impulsoras de la formación de grupos de mujeres (Román, 2002).

A pesar de los cambios políticos que en los noventa significó una mayor pluralidad y presencia de alternancia de partidos en el escenario político de Amatenango del Valle, también hubo repercusiones en el plano social y cultural. Por ejemplo, al ser el presidente municipal durante el año 2000 un hombre protestante, la organización de las fiestas patronales a cargo del municipio se veía

obstaculizada por esta ideología religiosa, la cual no cree en los santos y no los venera (Román, 2002).

En el plano social, Román (2002) comenta que fue informada de que para recibir los apoyos sociales a través del Programa PROGRESA (hoy PROSPERA), la gente debía votar por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). A partir de los cambios suscitados por la reforma al artículo 27 Constitucional en 1992, surgen muchas organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil después del movimiento de la Asociación Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ), que con sus acciones alineadas con nuevas políticas económicas, trabajan para que las mujeres reciban ayuda para sus organizaciones de producción artesanal.

En este sentido, a partir del año 2000 comenzaron a abrirse mayores espacios de participación para las mujeres de la comunidad, mismos que constituyen “oportunidades de organización y acción política que conlleva a hacer en las mujeres resignificaciones a sus identidades de género, etnia y clase” (Román, 2002: 108). Estos espacios están en la organización y toma de cargos en grupos como el del Programa Oportunidades (ahora PROSPERA) o de las escuelas públicas, así como también de “cooperativas” (a veces con esta figura legal, a veces con otras, o ninguna) centradas en la producción panadera y alfarera.

La comunicación es un aspecto que también se ha visto transformado en Amatenango del Valle. Ya hemos hablado de la importancia de la carretera panamericana, sobre todo para la cabecera, pero también es fundamental la

llegada de la radio, la televisión y el teléfono. No obstante, la mayoría de los servicios han sido concentrados en la cabecera municipal; mientras más alejadas están las rancherías o colonias, menos servicios tienen. La única localidad que cuenta con señal de teléfono móvil o celular es la cabecera.

Actualmente, en Amatenango del Valle la alfarería sigue siendo central para la vida de muchas familias, ya que representa la principal forma de obtener ingresos de manera ágil, pues la agricultura de temporal sigue siendo la principal actividad de los hombres, de la que no suelen obtener ingresos (por la venta de maíz). Esta actividad coexiste con otras formas de empleo, como los grupos de música, el manejo de vehículos para transporte, la venta de leña o incluso la misma participación de los hombres en partes del proceso productivo de la alfarería, como la obtención de materias primas pesadas –barro y arena–, o bien la decoración de las piezas.

También es importante señalar que existe un cambio generacional en cuanto a las actividades que realizan hombres y mujeres amatenangueros.⁶ Como veremos, cada vez más los jóvenes dejan las actividades de agricultura y ganadería para dedicarse a estudiar o a trabajar fuera de su comunidad. Estos cambios en las actividades permean en otros campos dentro de la comunidad y la transforman, como la demanda de mayores instalaciones, transporte y acceso a servicios. También se reflejan en las situaciones conyugales de hombres y mujeres, cuyas prioridades en este sentido se transforman al no ser centrales en un proyecto de vida que busca mayor autorrealización en el trabajo (fuera y dentro de

⁶ Autodenominación de las personas que son originarias de Amatenango del Valle, Chiapas.

Amatenango del Valle) o en otros aspectos de su vida, más allá de las relaciones familiares o la creación de una nueva familia a través de la condición marital.

Antes de revisar la información disponible sobre el contexto demográfico actual de Amatenango del Valle, revisaremos el escenario legal, económico y social en el que las empresas sociales se han desenvuelto y que han llevado a su configuración actual.

II.V EL CONTEXO ECONÓMICO Y LEGAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES

El marco en el que se encuentran y en el que se desarrollaron las legislaciones y contexto de las empresas sociales en México es importante porque responde a políticas de desarrollo encaminadas a dar solución a la pobreza en nuestro país. Para saber a qué nos referimos con “Empresas sociales” debemos hacer la distinción entre organizaciones lucrativas y no lucrativas; así como diferenciarlas en el sector público y en el privado. De manera general, definiremos a las empresas sociales como las “organizaciones privadas pero colectivas, que pretenden promover a la vez servicios y empleos tratando de asociar a los beneficiarios de unos y/o de los otros” (Demoustier, 2005: 222).

Para el caso mexicano, tenemos que en 2012 se promulga la “Ley de la Economía Social y Solidaria” (LESS) en cuyo contenido encontramos que por “Sector Social de la Economía” (o empresas sociales), se considera aquel sector económico privado que “funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y

reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan” (LESS, 2015: 2).

La clave para diferenciar dicho sector la encontramos en el artículo 11 de esta ley, en la que especifica que los organismos pertenecientes al sector deben tener como principal práctica la “preeminencia del ser humano y su trabajo sobre el capital” (LESS, 2015: 5) así como, entre otros:

- Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
- Trabajo en beneficio mutuo y de la comunidad.
- Propiedad social o paritaria de los medios de producción.

Dicho documento continúa y especifica el reconocimiento de estos “organismos” como “todas aquellas organizaciones que, en su caso, hayan cumplido con los ordenamientos de la ley respectiva según su naturaleza para su constitución y registro, y estén considerados en alguna de las categorías del catálogo de los diferentes tipos de Organismos del Sector, elaborado por el Instituto” (LESS, 2015: 12). Como vemos, para formar parte de este sector la ley dicta las condiciones mínimas para ello, siendo una de las más importantes la constitución legal de las organizaciones en figuras determinadas para este hecho, como lo son los Ejidos, las Sociedades de Producción Rural, Sociedades Cooperativas y Sociedades de Solidaridad Social, entre otras.

Ahora bien, cada figura jurídica tiene sus propios lineamientos dictados por una ley específica, pero es la ley mencionada la que los engloba como sector de la economía y que especifica que, para poder acceder a los beneficios que el “Instituto” (Instituto Nacional de Economía Social o INAES, antes Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad o FONAES) ofrece, deben tener ciertos requisitos entre ellos, su estructura organizativa. Esto podemos observarlo en el artículo 43, donde se especifica que:

Los Organismos del Sector, en su caso, adoptarán la estructura interna que señale la legislación específica de cada una de las formas asociativas y sus propios estatutos, y que más se adecue a sus necesidades, debiendo contar al menos con los siguientes:

- I. Un Órgano de Dirección, Asamblea General, u otra figura similar;
- II. Un Órgano o Consejo de Administración, Comisario, Gerente, Director General, o figura similar, y
- III. Un Órgano o Consejo de Vigilancia y Control Interno (LESS, 2015: 12).

Es así que la mayoría de las empresas en el ámbito rural son empresas sociales. Esto podemos verlo en que el Registro Agrario Nacional (RAN) reporta que para 2003, se registran un total de 31,355 organizaciones, de las cuales 20,402 son S.S.S. y 9,533 son Sociedades de Producción Rural (S.P.R.)(SAGARPA, 2009), mientras que para 2005, de un total de 31,763 empresas, 20,518 son S.S.S., y 9,768 son S.P.R. (Concheiro y Robles, 2014).

El impulso a las empresas rurales sociales persigue una lógica que desde 1992 ha sido instaurada por un Estado con políticas neoliberales pero que no estuvieron acompañadas de otras acciones del gobierno, como el acompañamiento técnico y financiamiento, lo que resulta erróneo pues “creer que las reformas jurídicas por sí solas generan desarrollo rural es un error” (Concheiro y Robles, 2014: 187).

Las reformas a la ley y a la constitución en México en 1992 buscaban, en discurso, brindar seguridad mediante la titulación de los sujetos agrarios, quienes hasta la fecha siguen poseyendo la mayoría de las tierras bajo propiedad social, con el fin de capitalizar al campo, pero desde entonces los programas de apoyo al campo mantienen un corte de asistencialismo y clientelismo a sus beneficiarios y beneficiarias, haciendo que los productores y productoras rurales mantengan una situación de dependencia hacia al Estado.

Así, el panorama que se dibuja para las empresas rurales, en especial las sociales, es precario. Esto tiene que ver con que las políticas de organización de productores que se han aplicado en el medio rural “básicamente se refieren a una promoción preferencial de figuras jurídicas por sexenio, en un intento de organizar a los productores (y productoras) en esquemas ideales” según el período y discurso en turno (SAGARPA, 2009: 23). Podemos decir, por ejemplo, que las figuras que más se apoyaron o fomentaron durante los ochenta y los noventa son las S.S.S., mientras que a partir de los noventa hasta la fecha, son las S.P.R. y las Cooperativas de Producción y Servicios (SAGARPA, 2009).

A pesar de que la LESS apoya casi cualquier forma de organización con base en las figuras legales establecidas para el Sector Social de la Economía, desde 2009 la SAGARPA deja de promover la constitución de S.S.S. alegando que:

No se recomienda constituir nuevas Sociedades de Solidaridad Social (S.S.S.), ya que al no contar con capital mínimo, ni régimen de responsabilidad, las limita en sus relaciones comerciales y en otros apoyos como el crédito [...]. Más bien, con algunas excepciones, se les considera organizaciones de servicios no orientadas a la producción (SAGARPA, 2009:29).

Aunado a ello, el 27 de octubre de 2015 se presentó una propuesta de ley para modificar la “Ley de Sociedades de Solidaridad Social” que la despojaba de su carácter mercantil y la dejaba sólo en calidad de apoyo social de las comunidades, aunque manteniendo la centralidad como una forma de organización que genere empleos (Gaceta Parlamentaria, 2015), es decir, le agregaba que la razón de ser de dichas sociedades debía de ser sin fines de lucro y con un patrimonio de carácter colectivo.

La razón principal de SAGARPA para estipular sobre el abandono a la promoción de S.S.S. estriba en que este tipo de sociedad tiene limitantes de capital social al no tener un mínimo por ley, aunado a la falta de definición del tipo de responsabilidad y patrimonio:

Por lo que en la liquidación de la sociedad no se distribuye el patrimonio entre los socios, sino que queda a la disposición de la Secretaría que corresponda para su ulterior aplicación a otra sociedad similar o a falta de éstas a la asistencia pública. (Art. 40 Ley S.S.S.) [...] el número de S.S.S. vigentes ha ido disminuyendo, por lo que los productores que las formaban han optado por constituir nuevas figuras, más completas jurídica y económicamente, como son las Sociedades de Producción Rural y las Sociedades Anónimas, en su modalidad de empresas integradoras (SAGARPA, 2009: 27).

Sin embargo, el número de S.S.S. no ha disminuido y sigue siendo la principal figura jurídica adoptada por las organizaciones rurales. Las S.S.S. registradas en el RAN aumentó de 20,402 en 2003 a 20,518 en 2005, es decir casi 100 sociedades en todo el territorio nacional en tan sólo 2 años, lo que contradice la premisa de SAGARPA. Aunque, como mencionan Concheiro y Robles (2014), existen muchas empresas sociales en el medio rural, realmente muchas de ellas no operan debido a dificultades económicas, problemas administrativos, crediticios o de capital, sin importar la figura jurídica que se adopte, aunado a que “padecen

conflictos internos por el manejo inadecuado de los recursos, por razones políticas o por falta de compromiso de los socios” (Concheiro, Robles, 2014: 212).

Con todo y este panorama, las S.S.S. existen y persisten en la práctica como una figura jurídica adoptada por organizaciones rurales y de amplia presencia en el territorio nacional y en Chiapas, pues se registraron para 2003, 3,131 sociedades de un total de 3,759 organizaciones, sin contar las Sociedades Cooperativas (SAGARPA: 2009). Este tipo de figura jurídica de asociación, cuya ley vio la luz el 27 de mayo de 1976, tiene como objetivo primordial la creación de fuentes de trabajo, así como la explotación nacional de los recursos naturales, incluyendo en su práctica medidas que tiendan a la conservación y/o mejoramiento de la ecología y, finalmente, la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios que “sean necesarios” (LSSS, 1976).

Dentro de la ley se especifican varias de las disposiciones para su correcta operación y, por su puesto, entre ellas su estructura organizativa. Al respecto, el artículo 4° estipula que para conformarse debe contar con un mínimo de quince socios, mientras que todo el capítulo tercero de dicha ley se refiere a su estructura. En el artículo 16 se estipula que la dirección y administración de las S.S.S. estarán a cargo de:

- La asamblea general.
- La asamblea general de representantes, en su caso.
- El comité Ejecutivo.

- Las demás comisiones que establezcan en las bases constitutivas o designe la asamblea general.

La asamblea general se constituye por todos los socios, o socias, mientras que el comité ejecutivo, según se especifica en el artículo 22, debe estar compuesto “cuando menos, de tres miembros propietarios, quienes deberán ser socios. Por cada propietario se designará un suplente, que ocupará el cargo de aquél únicamente durante sus ausencias temporales o definitivas” (LSSS, 1976: 6).

Además, se especifica que la vigencia de los miembros de este comité es de dos años, pero que pueden ser reelectos si así se establece en su acta constitutiva; y dentro de sus obligaciones, señaladas en el artículo 23, encontramos que deben sesionar cada tres meses, convocar a asambleas dependiendo de la línea de producción, celebrar contratos, llevar libros de registro de los socios, de actas de acuerdos, contables y administrativas, así como constituir comisiones financieras que apliquen recursos y “hacer del conocimiento de las autoridades todo acto que implique una conducta ilícita, en que incurra cualquiera de los socios”(LSSS, 1976: 6).

Así, la estructura y funciones de cada parte de dicha sociedad se van especificando en la ley, lo que implica el conocimiento y capacitación para la operación de una organización con dicha figura legal. Como veremos, muchos de los productores y productoras se conforman o conformaron en sociedades de las que desconocen su ley y la forma en la que éstas se estructuran, ya que incluso

las señaladas por las leyes de cada figura jurídica suelen ser estructuras que difieren de las formas en las que tradicionalmente se organizan.

A pesar de que esta figura se inspira en la forma en la que muchas comunidades suelen organizarse –observable en la estructura de gobierno o de las instituciones comunitarias–, éstas deben adoptarlas porque iniciativas como la LESS y diversas formas de operar las utilizan como requisito para acceder a beneficios de programas y recursos de instituciones gubernamentales.

Vemos que, por otro lado, existen otras formas de organización distintas a las que la ley señala como sector social de la economía, dependiendo del giro de la organización y del escenario rural, y que éstas suelen coexistir con las organizaciones que adoptan alguna figura jurídica, como es el caso de la pequeña organización de tipo familiar.

Hilario Laguna (2006) introduce en su investigación el concepto de “pequeña organización artesanal de tipo familiar” para referirse a “aquella organización en la que converge la familia nuclear para la subsistencia de la misma, a través de la actividad artesanal”; estas organizaciones son similares a aquellas referidas por Alexander Chayanov como “unidades económicas campesinas”, como “empresas familiares”, “unidades domésticas” o las llamadas “microempresas” (Laguna, 2006: 83).

Lo interesante de su definición estriba en que una diferencia fundamental de estas organizaciones está en su forma de producción, la cual refiere más a un proceso de creación artística que a un proceso de orden industrial (Laguna, 2006),

independientemente de si la producción esté dirigida para el mercado o si lo está para el uso familiar. Por ello, el autor incluye en este tipo de organizaciones los siguientes rasgos:

- La integra la propia familia (no existen empleados).
- No se pagan sueldos (por lo que no están afiliados a ninguna institución de salud ni de prestaciones sociales).
- El taller se encuentra como anexo de la vivienda.
- En la vivienda se venden sus obras, y en muy pocos casos cuentan con un local.
- La mayoría de las obras se elaboran con base en pedidos.

A pesar de que nuestro caso de estudio no constituye una organización de este tipo, es importante mencionar que son varias las unidades familiares que forman una organización de producción artesanal, y si bien las características mencionadas no constituyen las de la sociedad de nuestro interés, sí definen mucho del proceso productivo de la organización familiar de las socias que la integran, y este hecho –el de ser sólo socias, o sea, mujeres– hace que el fenómeno se complejice, por lo que es fundamental considerar algunas cuestiones de género, específicamente la condición femenina, lo cual se discutirá en el apartado siguiente.

II.VI CONTEXTO ACTUAL Y DEMOGRAFÍA DE AMATENANGO DEL VALLE

La población del municipio para 2010 era de 8,728 habitantes, de los cuales 4,183 eran hombres y 4,545 mujeres, con una densidad de población de 57.18 ha/Km², de los cuales el 63.14% (5,823 hab.) es hablante de alguna lengua indígena, en este caso el tseltal, o sea 5,511 hab. (INEGI, 2010). Datos recientes reportan hablantes de lenguas chinanteca, tojolabal y tsotsil, pero en poca medida (Aguilar, 2012). Al respecto, esta autora menciona que el español es mayormente dominado por los hombres, constituyendo las mujeres la mayor población monolingüe; no obstante,

en Amatenango, las mujeres utilizan con gran fluidez el idioma español, como consecuencia del constante contacto con población mestiza o incluso extranjera, con quienes llevan a cabo las transacciones comerciales de la producción alfarera (Aguilar, 2012: 72).

La cabecera municipal homónima registra 4,661 habitantes, que representa el 53.4% de la población total del municipio, lo cual hace evidente la importancia de la localidad en cuanto a su densidad demográfica; del total de la población, 2,194 son hombres (47.07%) y 2,467 son mujeres (52.93%) (INEGI, 2010). Es importante mencionar que en Amatenango del Valle como municipio, se encuentran muchas rancherías y colonias o parajes que fueron habitándose en las últimas décadas. No obstante, la cabecera municipal la conforman en su mayoría indígenas, lo que responde a las expulsiones históricas de mestizos en estas comunidades.

Tabla 1. Habitantes del municipio y cabecera municipal de Amatenango del Valle.

Municipio				Cabecera Municipal			
Total	Hombres	Mujeres	Población Indígena	Total	Hombres	Mujeres	Población Indígena
8728	4183	4545	5823	4661	2194	2467	4424
100%	47.92%	52.08%	63.14%	53.40%	47.07%	52.93%	94.92%

Fuente: Elaboración Propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2010.

Si nos centramos en las características económicas de la población de la cabecera municipal de Amatenango del Valle veremos que la mayoría de los habitantes que constituyen la Población Económicamente Activa⁷ son hombres, es decir, que en el registro oficial (INEGI, 2010), las mujeres siguen apareciendo como no trabajadoras, a diferencia de los hombres, esto a pesar de que se ha visto en varias de las investigaciones citadas que la alfarería es central para la obtención de ingresos en las unidades familiares, lo que también podemos ver en el caso de la población ocupada y desocupada de la cabecera municipal.

Tabla 2. Población Económicamente Activa, Población Ocupada y Población Desocupada de la cabecera municipal de Amatenango del Valle.

Criterio de población	Total Cabecera	Población	Hombres	Mujeres
Económicamente Activa	4661	1976	1202	774
%	100%	42.39%	57.61%	39.17%
Ocupada	4661	1932	1162	770
%	100%	41.45%	60.15%	39.85%
Desocupada	4661	44	40	4
%	100%	0.94%	90.90%	9.09%

Fuente: Elaboración Propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2010.

⁷ La Población Económicamente Activa (PEA) “se refiere a todas las personas en edad de trabajar, que o contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una, pero estaban buscando emplearse con acciones específicas” (INEGI, 2002:3).

El caso de la Población Ocupada en el ámbito rural es muy interesante, pues en su cuarta acepción, el concepto que el Instituto Nacional de Población y Estadística (INEGI) toma de la octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (VIII CIET), señala que: “se considerará que los trabajadores familiares no remunerados que ordinariamente exploten o ayuden a explotar un negocio o explotación agrícola tienen un empleo si han trabajado por lo menos un tercio del tiempo normal de trabajo durante el período especificado” (INEGI, 2002: 4).

Como vemos, son sólo 40 hombres y 4 mujeres que, como parte de la PEA, cumplen con los criterios de estar en una edad de trabajar pero que están sin trabajo, disponibles para trabajar y en búsqueda de un trabajo. Esta baja cifra en el sector de las mujeres se podría explicar porque todas las mujeres originarias de Amatenango del Valle y que residen allí, trabajan o se auto emplean en la elaboración de alfarería, y son pocas las que realmente pueden estar totalmente desocupadas (4 de 774 hab.). Esto también da cuenta de la importancia que la alfarería ha tomado como actividad económica dentro de la localidad.

Como muchas de las localidades del estado de Chiapas, Amatenango del Valle cuenta con un fuerte rezago educativo que tampoco es igual para hombres y mujeres. Por ejemplo, de los 1,043 hab. analfabetas de 15 años o más (que representa el 22.37% de la población total de la cabecera), sólo 317 de ellos son hombres (30.39%), mientras que el número de mujeres analfabetas de 15 años o más asciende a 726 (69.61%). Las cifras no varían –al menos en la cabecera municipal– en cuanto a mayor educación o grado de escolaridad, donde la

masculina siempre es mayor. En la tabla siguiente se evidencia la existencia de mayor acceso a la educación para los hombres que para las mujeres:

Tabla 3. Principales indicadores de rezago educativo en Amatenango del Valle.

Criterio de población	Total	Masculina	%	Femenina	%
Analfabeta TOTAL	1,109	348	31.38	761	68.62
Analfabeta de 8 a 14 años	66	31	46.97	35	53.03
Analfabeta de 15 años o más	1,043	317	30.39	726	69.61
Sin escolaridad de 15 años o más	914	286	31.29	628	68.71
Primaria incompleta de 15 años o más	878	376	42.82	502	57.18
Con educación pos básica de 18 años o más	177	120	67.80	57	32.20

Fuente: Elaboración Propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2010.

Algo notable de hacer mención es el bajo índice de población con educación post-básica de 18 años o más en la localidad. Esto puede atribuirse, más allá de los criterios culturales o de género (donde también la diferencia es muy grande entre hombres y mujeres), a que en el 24 de noviembre de 2010 fue inaugurado el plantel 256 del Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas (COBACH) en Amatenango del Valle (en el barrio conocido como La Grandeza, a unos metros del cementerio de la localidad). Al parecer contaban con instalaciones anteriores a estas pero el tamaño del plantel, así como la mejora de sus instalaciones ha influenciado mucho en la asistencia de jóvenes para continuar con sus estudios después de la secundaria.

Otro dato que es importante resaltar es la situación conyugal de los pobladores de la localidad. Según el INEGI (2010) la población que está en condiciones de casarse es la que tiene 12 o más años de edad. Como podemos observar en la

tabla siguiente, el 55.51% de la población total “casadera” (1,823 hab.) se encuentra unida (ya sea con matrimonio o con unión libre), mientras que el 35.99% (1,182 hab.) permanece soltera o bien nunca se ha unido con otra.

Tabla 4. Principales indicadores de la situación conyugal de la localidad de Amatenango del Valle.

Criterio de Población	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Población 12 años o más	3,284	1,529	46.56	1,755	53.44
Nunca unida 12 años o más	1,182	567	47.97	615	52.03
Unida 12 años o más	1,823	910	49.92	913	50.08
Estuvo casada o unida 12 años o más	270	47	17.41	223	82.59

Fuente: Elaboración Propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2010.

Lo que es realmente particular en Amatenango del Valle es el caso de las mujeres, pues observamos que incluso la tasa de mujeres solteras en Amatenango es más alta que la de todo el Estado de Chiapas, algo de lo que da cuenta el trabajo antropológico de Nash (1993). Estos datos como tendencia serán importantes para el análisis de la condición femenina en el caso de estudio.

Finalmente, debemos hacer mención del caso de la tenencia de la tierra en la localidad. Para el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal de 2007, la superficie total de las unidades de producción de Amatenango del Valle es de 2,996.94 hectáreas, de las cuales el 62.15% se encuentran en el régimen de tenencia de la tierra ejidal (1,862.54 has.), el 37.72% (1,130.40 has.) son privadas, el 0.1% (3 has.) son comunales y el 0.03% son públicas (1 ha.)(INEGI, 2007). En específico, encontraremos que en el Censo Ejidal de 2007, Amatenango del Valle registra una superficie total de 4,540 hectáreas, de las cuales el 15.30% (695 has.) representan

la superficie parcelada y, de la que no ha sido parcelada (84.70%), 3,737 hectáreas están destinadas al uso común, mientras que 124 hectáreas son para el asentamiento humano (CE, INEGI, 2007). En cuanto al número de personas con derecho encontramos para el mismo censo un total de 325 ejidatarios y comuneros, de los cuales 302 son hombres y sólo 23 son mujeres; de estos, 315 cuentan con parcela individual: 302 son hombres y sólo 13 son mujeres.

Ante los datos anteriores, podemos afirmar que las tierras siguen siendo en su mayoría propiedad de los hombres y que en este plano, el acceso a ella sigue siendo difícil para las mujeres, en tanto se trata todavía de un ámbito que se considera exclusivo de los hombres.

II.VII EL CASO DE ESTUDIO

Por último, presentaremos algunos datos sobre el caso de estudio que se abordará en esta investigación. La organización en la que nos centraremos es “Mujeres Artesanas de Amatenango del Valle La Nueva Estrella S. de S. S.” (LNE SSS), la cual es una de las organizaciones artesanales con más trayectoria en la localidad, es decir, con mayor antigüedad, así como con mayor reconocimiento por varias instancias públicas y privadas.

La organización LNE SSS está integrada actualmente por 31 mujeres, quienes se encuentran en la cabecera municipal. Está constituida legalmente como sociedad mercantil el 20 de noviembre de 1999, y aunque actualmente no se encuentra vigente o activa, se realizó su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público el 22 de mayo de 2006, con el giro o actividad denominada “Artesanías excepto muebles coloniales”.

Las actividades de esta sociedad son comercializar y agilizar la producción a través de estímulos públicos o privados que apoyan en la compra de materia prima y equipo, capacitación o mejora de instalaciones. Cada artesana produce desde su hogar y, para la venta, se consignan las piezas producidas en una tienda ubicada en el domicilio de la presidenta de la sociedad, Ana López Ramírez. Cada artesana produce una pieza o varias piezas distintas a otras y algunas son más compartidas, como las macetas en forma de paloma.

Cuentan con un Comité Ejecutivo, constituido por aquellas mujeres que se encuentran en la directiva de la sociedad y ostentan los cargos correspondientes: Presidenta, Ana López Ramírez; como Secretaria se encuentra Macaria López Ramírez; y como tesorera, Melva Álvarez Bautista. Esto siguiendo la ley de sociedades de solidaridad social, la cual fue decretada el 27 de mayo de 1976.

Los principales textos y las últimas investigaciones hechas en torno a la producción y comercialización de alfarería en Amatenango del Valle hacen referencia a la existencia de esta organización o bien, a alguna de sus líderes. Por ejemplo, en el trabajo de Ramos y Tuñón (2001:434), Ana aparece como intermediara local y es caracterizada como una alfarera “con una gran facilidad para apropiarse de diseños de artesanos de otros estados” y que estos los vendía en un puesto a orillas de la carretera. Por su parte, en el trabajo de Román (2002: 121) encontramos que ya se reconoce la existencia de un grupo, liderado por Ana

López, el cual es caracterizado como un grupo priista y que está integrado por hermanas, primas sobrinas, ahijadas, madrinas y algunas amigas de Ana, así como que inició siendo un grupo de 11 mujeres y que se registra en el trabajo que para esas fechas eran más de 25, mismas “que hacen y venden artesanía en San Cristóbal y otros lugares particulares, ya reconocidas por su trabajo”.

Para lograr lo anterior, en este capítulo se presentó información que sirvió para dar una idea del contexto económico, político, cultural y social del lugar y caso a estudiar. Las particularidades de Amatenango del Valle dentro de una región específica juegan un papel importante para comprender cómo se suscitan los cambios en la condición femenina de las alfareras y cómo éstas se relacionan con los aspectos del poder y de la organización. Así, vemos que los cambios más importantes se han presentado en el ámbito educativo y conyugal de la población, y que esto está muy relacionado a los cambios macrosociales, no sólo de la región, sino del país entero.

Con el crecimiento de la importancia de la alfarería para Amatenango del Valle también crece la importancia del papel de las mujeres que la realizan y este cambio ha sido resultado de múltiples factores locales y estructurales (políticos, económicos, de infraestructura, etc.). En el capítulo anterior revisamos las herramientas teóricas y metodológicas que auxiliaron la interpretación de la información de campo. En este capítulo pudimos ver el contexto social, económico, político e incluso físico de la organización y sus integrantes. En el siguiente veremos qué información se recopiló durante el trabajo de campo y se describirán los fenómenos que después relacionaremos.

CAPÍTULO III: LAS FORMAS Y CONDICIONES DE UNA ORGANIZACIÓN ARTESANAL DE AMATENANGO DEL VALLE

III.I LA ESTRUCTURA Y LA ORGANIZACIÓN EN EL CASO DE ESTUDIO

Como parte del trabajo de campo se realizaron tres importantes acciones: la primera fue la observación directa del grupo, sus integrantes y demás elementos durante las estancias de campo en la elaboración de un catálogo de piezas y la capacitación de cómputo durante dos meses. La segunda fue la realización de un taller organizacional en el que las artesanas pudieran reconstruir mediante una línea del tiempo, los eventos más importantes en la historia de su organización, así como esbozar una idea de lo que significa para ellas estar organizadas, a través de la comparación de la producción y comercialización de piezas entre las artesanas que están en alguna organización (o en su grupo) y las que se encuentran “solas”. Finalmente, se realizaron entrevistas a cinco integrantes de la organización, dos a socias que ocupan cargos dentro de ésta y tres a mujeres que no ocupan ningún cargo pero que pertenecen a la organización.

Durante este proceso se encontró que efectivamente y como lo determina la Ley de Sociedades de Solidaridad Social (LSSS) según lo publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1976, la sociedad cuenta con un comité ejecutivo integrado por tres socias con los cargos de presidenta, secretaria y tesorera, y que como razón social, responden al nombre de “Mujeres Artesanas de Amatenango del Valle, La Nueva Estrella S. S. S.”.

Lo que hace de esta sociedad un grupo como tal, más allá del claro sentido de pertenencia de las socias, es la percepción de una necesidad de estar organizadas para obtener mayores beneficios que si realizaran todo el proceso productivo de manera independiente. Si bien la producción de alfarería –desde la obtención de materias primas hasta la elaboración, quema y acabados de las piezas– se realiza de manera individual en la casa de cada socia, la comercialización de sus piezas mediante la sociedad resulta fundamental.

Durante la construcción de las implicaciones, tanto benéficas como perjudiciales que tiene el ser parte de una organización, las artesanas concluyeron que para ellas, el estar en una organización o ser parte de ella, significa:

- Tener trabajo o trabajar bajo pedido, lo que es igual a una venta segura.
- Tener mejor precio porque al vender en el grupo generalmente no se gasta en transporte y se pagan mejor las piezas.
- La posibilidad de recibir apoyos y tener más ventas.
- Conocer personas nuevas, hacer amigas y estar con ellas; así como poder conocer nuevos lugares para el caso de las que salen del municipio.
- “Mejorar mi calidad (de mis piezas) y aprender nuevos trabajos (diseños) aunque a veces nos moleste un poquito (el ser corregidas)”.
- Asistir a juntas y reuniones que consumen mucho tiempo pero valen la pena.
- Paga segura de la venta de la pieza, aunque tarde “un poquito”.

Es decir, los motivos que llevan a las artesanas a decidir, o no, ser parte de esta organización tienen que ver con la seguridad del ingreso, el aprendizaje y la innovación, y otros beneficios como los “apoyos”, es decir, acceso a diversos estímulos, subvenciones y otros beneficios de diversas instancias en relación con la producción, tanto de textiles como de alfarería.

Lo anterior pudo ser ratificado durante las entrevistas, ya que aparte de que dos socias mencionaron que el precio es mejor vendiendo y produciendo piezas a través del grupo, también les permite aceptar pedidos al mayoreo, al igual que aprender a hacer nuevos diseños, precisamente debido a los encargos realizados por clientes a través de la sociedad:

Como cuando vienen a buscar de aquí (en casa de cada una), quieren más barato pero de ahí (en el grupo) está mejor el precio. Nos gusta trabajar más dentro del grupo. Porque es por el precio, es mejor en grupo (Entrevista a socia A sin cargo).

Yo creo que sí es diferente que vender sola porque si estamos en grupo, si nos piden sólo lo entregamos, y es otro también que vendemos por menudeo, es más mejor entregamos allá sólo por mayoreo. (Entrevista a socia B sin cargo).

Sí es mejor el precio en grupo, sí porque si lo hacemos nuestro trabajo y lo llevamos a vender en San Cristóbal, no lo pagan más; lo piden muy barato. Sí, pero menos precio y allá en donde estamos en una “socia” sí lo pagan más. Lo entregamos pues a veces lo pide el FONART, a veces Casa Chiapas y ellos sí pagan más (que los “menudistas”). (Entrevista a socia B sin cargo).

Porque... es diferente porque a veces vienen a comprar por mayoreo las piezas, estuviéramos así en individual no hay encargo y además no te conoce nadie. Pero así estamos en grupo, viene la gente a buscar el grupo, la sociedad y allí llegan a comprar (Entrevista a socia con cargo A).⁸

En el caso de la socia que mencionó que para ella es mejor trabajar y vender sus piezas aparte, menciona que sigue en el grupo a pesar de los problemas que esto

⁸ Se decidió escribir textualmente las respuestas y comentarios de las entrevistadas a fin de conservar la voz de quienes protagonizan el caso expuesto, aunque pueda ser de difícil comprensión para nosotros, pues las entrevistas se hicieron en español y aunque ellas sean bilingües, ésta no es su lengua materna.

pueda involucrar, como la presión de entregar un pedido en cierta fecha o de las peleas con otras socias, precisamente porque a través del trabajo dentro de la organización sus piezas son mejor pagadas cuando las vende por un encargo de la sociedad:

Sí me gusta vender aparte, no en sociedad, porque veces en una sociedad te presionan a que hagas bien o si te encargan tienes que cumplir tal fecha, tal hora. Es presionado también, pero en cambio así por su cuenta, si quieres trabajar, trabajas, si no, no. En el grupo a veces hay problemas o lo que nos dicen algunos, no nos parece o pasa bien. En cambio en nuestros propios, sí estamos mejor solas (Entrevista a socia con cargo B).

Si bien la organización existe por y para la venta de alfarería, la producción de textiles mediante la técnica del bordado y confección es también parte de las piezas que comercializan, aunque en menor escala. Las artesanas comentaron, a lo largo de la estadía en campo, que la producción de textiles es principalmente para su propio uso o para el uso de alguna integrante de la unidad familiar en el caso de las prendas, ya que la venta de estos productos es escasa y como la alfarería tiene más éxito, en ella se avocan para la comercialización.

Los “apoyos” o programas de subsidio han sido importantes para que la participación en la organización adquiriera el peso que hoy tiene para sus integrantes como forma de beneficio en la venta y producción de alfarería. Por ejemplo, durante la línea del tiempo, las artesanas mencionaron entre los eventos más importantes en la historia de su organización, trece eventos, de los cuales ocho se trataban de estos “apoyos” recibidos por parte de diferentes instancias y de diferentes tipos y en diferentes años, a saber:

- 2000, reciben 10 máquinas de coser por parte de PAPIR-SAGARPA.

- 2001, compra de producción por parte de Marca Chiapas (hoy Instituto Casa Chiapas).
- 2007, centro de Acopio de Artesanías por parte de FONAES (hoy INAES).
- 2010, reciben 37 hornos ahorradores de leña por parte de FONART.
- 2012, subsidio para transportación de materia prima por parte de PACMyC.
- 2013, reciben 10 hornos (socias restantes) por parte de Fundación Azteca.
- 2014, capacitación para nuevos diseños por parte de FONART.
- 2015, última compra en junio de producción por parte de FONART.

Dentro de esta lista de beneficios recibidos de manera externa por parte de instituciones a la S.S.S. es claro que el “apoyo” recibido por parte de la comercialización es de mucho peso para las alfareras. En efecto, la compra de piezas y acciones que apoyen la comercialización son significativas porque las socias asignan una fuerte importancia a dicha comercialización para reunirse y asociarse de alguna forma.

Sin embargo, durante las entrevistas a las participantes, se encontró que para algunas de ellas, el hecho de pertenecer a una sociedad y de comercializar a través de ésta conlleva muchas situaciones en las que preferirían no involucrarse o actividades que no quisieran realizar, como producir sobre volumen o asistir a juntas y reuniones, así como el dejar sus actividades en casa por asistir a las que requiera la sociedad. No obstante es el pago de un mejor precio por sus piezas el principal motivo que mantiene a las socias interesadas en seguir formando parte de la sociedad, aunque realmente sus actividades dentro de la sociedad se limiten a producir sobre pedido y participar en las reuniones que convoque la presidenta:

Nosotros no vendemos en la tienda, nosotros sólo entregamos. Ya la Ana nos paga (Entrevista a socia B sin cargo).

Sólo hacemos las piezas y vamos a junta. Antes hay mucha junta pero ahora ya no hay porque creo que... saber por qué, creo que ya no... saber por qué te digo (Entrevista a socia A sin cargo).

Es Ana, la presidenta, quien se encarga casi totalmente de las operaciones de comercialización. En primera instancia, cuenta con una tienda y un museo llamado “Pakul Ajchal Lum” (casa o paredes de tierra y barro) que se encuentran en su domicilio. Aquí realizan la comercialización directa, principalmente a turistas que visitan la comunidad buscando una tienda que no sólo cuente con variado *stock* de productos, sino que también muestre la forma en la que las alfareras trabajan y realizan sus piezas, así como la forma en la que viven o vivían los y las habitantes de la comunidad; es decir, el comprador/turista que llega directamente a la comunidad busca con recelo la “autenticidad” de las piezas de barro y la garantía de obtenerlo directamente de las productoras porque esto constituye un valor agregado a las piezas mediante las acciones de Ana y su hermana en la tienda-museo, pero que conllevan también cierto grado de habilidad para concretar una venta:

Para vender también... si viene cliente debemos atender bien [...] (con) buen carácter como vamos a atender, porque si como se ve si estamos un poco enojados no quieren también los clientes, así no podemos vender nada pero si así recibimos bien, y contenta también, entonces el cliente como llama la atención también quiere compra más. También si te piden un obsequio unas piezas chiquitas lo podemos regalar unos para que así puedan regresar otra vez los clientes. Así lo estoy haciendo yo. (Entrevista a socia con cargo A).

Otra de las formas de comercialización que se encuentra a cargo de la presidenta es la venta de piezas almacenadas (*stock*) mediante viajes a ferias y exposiciones en las ciudades principales de Chiapas y fuera de del estado, como a la Ciudad de

México y a Cancún, entre otros que ha realizado junto con su hermana y, esporádicamente, con otras socias, principalmente sus familiares.

La tercera forma de comercialización que realiza el grupo vía gestión de Ana es la captación de pedidos especiales por parte de una variedad de clientes, que van desde la elaboración de objetos decorativos como macetas de gran volumen y basureros-ceniceros por parte de hoteles, hasta piezas solicitadas por grandes intermediarios que las venden tanto dentro como fuera del territorio nacional.

Como vemos, el peso del trabajo de Ana en la comercialización es crucial para la organización; no sólo en la parte de gestión y administración, sino también en la dirección de todas las acciones que involucran a la organización. Por ejemplo, si se necesita ir a alguna junta, reunión o dar algún aviso, Ana es quien convoca a la asamblea de las socias, ya sea de manera voluntaria o bien de carácter obligatorio:

Para hacer para vender espero dueño que compre. También para conseguir clientes tengo un volantito de tríptico y lo reparto, y también de la tarjeta de presentación doy los clientes. Ya los clientes si ya a veces lo entregan el número de teléfono y llaman y nos buscan, así nos están conociendo la gente. (Entrevista a socia con cargo A).

Si bien la sociedad, como marca la ley, tiene un comité ejecutivo que está constituido por una Presidenta, una Secretaria y una Tesorera, y que se respeta la figura de la asamblea constituida por el total de las socias activas, son las decisiones de Ana –quien ocupa el cargo de presidenta– las que tienen más peso dentro de la dirección de la organización. Así, observamos que en la entrevista realizada a la tesorera de la sociedad, ella comenta que conoce la principal

función de su cargo, a saber, resguardar y administrar el dinero de la sociedad, pero esta función es realizada por Ana:

Ya tiene años, como unos seis años (que soy tesorera). No he tomado otro cargo. Sí me gusta porque no soy muy... no me lo dan. Sé que es la que se encarga de llevar el dinero (la tesorera) pero es nomás el nombre que me pusieron (Entrevista a socia con cargo B).

Es así que la sociedad presenta una estructura centralizada en Ana respecto de todos los procesos administrativos de la sociedad, tanto en la dirección como en el control y la planeación de la organización. Por ello, Ana es más reconocida como “representante” que como “presidenta” de la organización, en función de las tareas que realiza. Estas tareas que son su responsabilidad, son asistidas por su hermana, Macaria, quien acompaña a Ana a los eventos o atiende el museo y tienda en ausencia de su hermana. De la misma forma, toma algunas decisiones en ausencia de Ana o junto con ella, en especial las que pueden afectarles como unidad familiar:

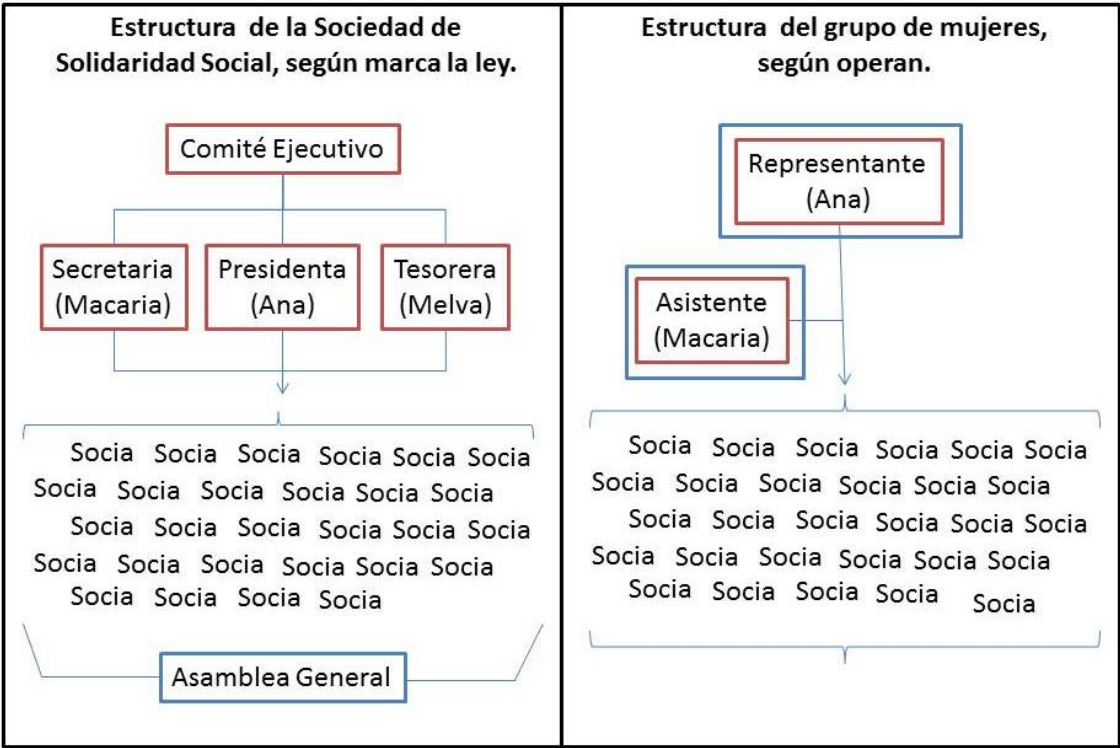
Yo lo reparto (la producción). Y cómo lo decido pues depende, cuando nos vienen a hacer algún pedido, depende de cuantos jaguares, cuántas palomas, porque vienen de muchas variedades... cuántos jarrones, cuántos grandes, cuántos chicos, vienen 20 piezas o “unos” 10 piezas de jaguar grande, ya sabemos quién lo hace también (Entrevista a socia con cargo A).

Dentro del grupo, mis trabajos, tengo que hacer si queremos algún... es eso de que si queremos algún apoyo de por materia prima, por alguna cosa que queremos como horno como quema de horno de piezas como el horno, y también como de curación que me hicieron unos capacitación y a veces nos hicieron capacitación para hacer nuevos diseños, es ese la que consigo [...] Trabajar de todas las cosas que tengo, levantarlo y abrir la tienda, y hacer limpieza de los trastes y todo eso lo hago también, sí (Entrevista a socia con cargo A).

Así vemos que en la estructura de esta organización, la representante realiza todas las funciones o actividades de administración con la ayuda de su asistente, mientras que las socias se limitan a producir piezas para su comercialización y

participar de manera limitada en las decisiones que se toman en las asambleas de grupo. Y aunque no operen con base en ella, también tienen integrada una estructura como la LSSS lo indica, por lo que podemos distinguir una estructura para la “S.S.S.” y otra para el “grupo de mujeres” que es el término con el que las artesanas se refieren a su organización, las cuales podemos ver esquematizadas en la figura 3.1

Figura 3.1 Comparativo de las estructuras de la organización “La Nueva Estrella S.S.S.”



Fuente: Elaboración propia con base en lo observado en campo.

En el cuadro anterior podemos observar una estructura como se establece en la LSSS del lado izquierdo, en el que las decisiones deben de descansar en la totalidad de las socias (las que ocupan un cargo y las que no), quienes integran la asamblea general (recuadro azul) y la dirección en aquellas con un cargo que

integran el comité ejecutivo (recuadro rojo). Pero en la práctica, las operaciones se han configurado en la estructura denominada “grupo de mujeres”, del lado derecho, en la cual las decisiones son tomadas por la representante, con la intervención esporádica de su asistente, mientras el cuerpo de socias se limita a acatar lo que la representante y la asistente digan, además de producir piezas para su comercialización, agrupadas en unidades familiares.

A pesar de que el proceso productivo se realiza principalmente por unidad familiar –ya que las familias están organizadas como unidades domésticas y eso lo han mostrado los trabajos de Nash (1993) y Ramos y Tuñón (2001)– podemos hablar de la existencia de una división del trabajo, en la medida en que no todas las alfareras realizan el mismo tipo y modelo de piezas de barro para su comercialización. Así, existe cierto nivel de especialización en las alfareras, generalmente las más jóvenes, que realizan nuevos objetos, principalmente decorativos, a diferencia de las alfareras de mayor edad, que generalmente realizan modelos más “tradicionales”, como macetas y artefactos para la cocina.

Cuando Ana, la presidenta, recibe un pedido, es ella quien realiza la distribución del trabajo para poder cumplir con el tiempo de entrega. Ella atiende esta especialización para realizar dicha distribución, así como la relación personal, principalmente familiar, para priorizar dicho trabajo. Es decir, que al recibir un pedido, supongamos 20 jaguares, ella debe atender primero a quienes son capaces o desarrollan mejor dicho modelo de la pieza y, de esta “selección” de las socias – que supongamos son 5– debe escoger a quién asignará el trabajo; bajo este supuesto, si de las 5 socias que realizan jaguares alguna es su familiar o

tiene una relación de amistad con ella, podría asignarle el trabajo, sin atender a otros factores como el tiempo de producción, precio por mano de obra o calidad en el producto.

A pesar de haber observado esto, no queda del todo claro cuál de las dos es la principal razón que guía a Ana al momento de asignar el pedido, pero está claro que éstas sí son las que juegan un rol principal, pues durante mi estancia en campo, pude observar la asignación de un pedido para macetas de gran tamaño y un basurero-cenicero de los que se colocan afuera de los edificios “libres del humo de tabaco”. Las artesanas elegidas para esta labor eran parientes de Ana; las asignadas a las macetas eran alfareras más grandes de edad y que realizan trabajos más tradicionales, mientras la elegida para el segundo trabajo, más joven que las alfareras del jarrón, no mantiene un lazo de parentesco con Ana.

En el caso de las piezas elegidas para su venta en expo-ferias y demás eventos a los que asisten, el motivo que guía la elección de piezas en *stock* de la tienda es la experiencia, ya que se seleccionan las piezas o modelos que han tenido mayor éxito en eventos anteriores y no la relación de Ana o su hermana con la alfarera que los elaboró; tampoco se toman en cuenta las diferencias geográficas o culturales del lugar al que viajan, se hacen pensando en que las y los clientes prefieren esas piezas sin importar que sea en una ciudad diferente, tomando casi como punto exclusivo de referencia las expos realizadas en la Ciudad de México a las que han asistido.

A pesar de que durante el taller Ana hizo hincapié en la necesidad de que más socias asistieran a los eventos, durante las entrevistas las socias indicaron que es la representante la que elige quién o quiénes pueden asistir y que la convocatoria no se hace abierta, sino con base en su criterio, reforzado por la estructura de la organización que tiene centralizado el poder de toma de decisiones en la representante:

P: ¿Ha participado en algún concurso?

R: No porque no lo sé, cuando pasan cosas no lo sé. De eso nada. Mmmm no entro porque no me entero cuando llegan esos.

P: ¿Si se enterara le gustaría participar?

R: Yo creo que sí.

(Entrevista a socia con cargo B).

P: ¿Ha participado en algún concurso?

R: Sí ya participé una vez, y no salió (premiado). Sentí contenta porque no salí pue y a lo mejor para la otra va a salir ya. No sé hace cuanto participé. Ella (su nuera) sí participó, sí ganó de la jardinera (pieza).

(Entrevista a socia B sin cargo).

Podría parecer que Ana tiene un fuerte peso dentro de la organización por la carga de trabajo depositada en ella y que no recibiera ningún beneficio directo, más que la comercialización de sus piezas o la posibilidad de tomar las decisiones. Pero dentro de su estructura, el tiempo que Ana invierte en la gestión comercial de la S.S.S., y que se traduce en menor tiempo para la producción de alfarería, se compensa con lo que podemos llamar una “comisión” que Ana asigna a cada pieza que vende por cualquiera de las formas descritas anteriormente. El monto del sobreprecio varía dependiendo de la operación, cantidad de piezas y precio original de las piezas, por lo que no se establece un monto o porcentaje fijo para éste, como podemos ver en la entrevista realizada a la presidenta de la organización:

P: ¿Esas funciones se le pagan de manera distinta o cómo se le retribuyen?

R: No.

P: Y ¿tus compañeras saben que haces todo ese trabajo sin que se remunere? ¿Piensas que ellas lo valoran o qué piensan ellas de tu trabajo?

R: Sí saben. No sé de qué piensen ellos porque nunca lo hemos preguntado.

P: ¿Y tú cómo te sientes de tener que hacer todo ese trabajo?

R: Porque tengo que hacer mis trabajos pues. No se me pagan pero allí sale un poco de donde están las piezas (la venta de las piezas de barro), sí allí lo podemos sacar un poco de la utilidad.

P: Pero tener que hacer ese trabajo ¿Cómo te hace sentir, bien/mal?

R: Sí porque hay bastante trabajo... comprar periódico... pero pues nada, me siento bien no me molesta, me gusta. Me gusta salir afuera conocer algún lugar, también. Tuviera que no estoy así de representante pues no conozco nada, pero ahorita si me gusta porque yo viajo, me gusta.

(Entrevista a socia con cargo A).

A pesar de que el resto de las socias son conscientes o tienen conocimiento de la existencia de este sobreprecio, las artesanas suelen desconocer el precio final de la venta de cada pieza y esta información sólo es conocida por Ana y a veces por su hermana, Macaria. Por ejemplo, durante la estancia en campo dos alfareras preguntaron en ausencia de Ana, qué precio daba ella a las piezas que ellas entregaban para los clientes en la tienda y para el catálogo, pero cuando Ana estaba presente, pedía que el precio de las piezas fuera consultado exclusivamente a ella. El argumento que daba para esto es que el resto de las socias desconocen el precio final de las piezas, porque el sobreprecio que ella asigna cubre los gastos de la tienda como luz, papel, bolsas de plástico, teléfono, etcétera; información que sólo ella es capaz de calcular al estar a su cargo la tienda y el museo; pero este sobreprecio debe cubrir también los gastos de viajes y del trabajo que la representante realiza por el tiempo y esfuerzo invertido en la comercialización de las mismas.

Si bien podemos observar una fuerte centralización de los procesos de la organización, las alfareras se reconocen como un “grupo” diferente de otros

existentes dentro de la misma comunidad o de las alfareras no organizadas. Este fuerte sentido de pertenencia relacionado a su adscripción a la S.S.S. proviene en la participación de las socias en los procesos organizativos bajo la dirección de la presidenta-representante y constituye un espacio (simbólico) que “es de ellas”, donde pueden relacionarse con otras mujeres afines y es bien visto dentro de la comunidad. Por ello este grupo de mujeres, caracterizado como una organización productiva, también es un espacio de transformación de la condición femenina y donde las relaciones de poder están presentes. A continuación veremos cómo pueden ser estas dos características observadas.

III.II CONDICIÓN FEMENINA Y PODER: LIDERAZGO Y DOMINACIÓN

La alfarería, como vimos en el primer capítulo, es una actividad central del “quehacer” de las mujeres en Amatenango del Valle, hasta el punto de que su ser alfarera define también su ser mujer. Además, exploramos los cambios en el contexto que han devenido en la centralidad de la alfarería (su comercialización) para las unidades domésticas de la localidad y que ello ha explicado también algunos cambios, por ejemplo, la disminución de las restricciones de las actividades de las mujeres o la participación de los hombres en diversas partes del proceso productivo.

En esta última característica cabe aclararse que a pesar de que los hombres cada vez se ven más involucrados en la alfarería, ésta sigue siendo una actividad que define a las mujeres y por ello, tanto las mujeres como los hombres invisibilizan la participación de estos últimos fuera de la obtención de barro o leña, así como en la

elaboración de las mismas piezas y su decoración. Mateo, sobrino de Ana y esposo de una de las socias, elabora y pinta piezas decorativas con motivos del jaguar, ya típico de Amatenango del Valle, no obstante, la que es socia y aparece como autora de los diseños y piezas es su esposa, Felicia; esta información es reservada para los familiares y la mayoría de las socias lo desconocen.

Gracias a las estancias en campo, se pudo constatar que el trabajo de los hombres para la alfarería es generalizado, aunque sea sólo en la obtención y administración de la leña. En otros casos, como menciona una de las socias, los hombres ayudan en la decoración de las piezas y en otros procesos distintos al modelaje. Sin embargo, en las entrevistas observamos la invisibilización de este trabajo de los hombres en la alfarería:

P: ¿Alguien más en casa se dedica a la alfarería? ¿Quién(es)?

R: Sí la Macaria, pues (mi hermana), nadie más. Mi hermano no, se va a ir al campo.

P: ¿Cuáles son las actividades de los hombres de casa, en este caso, de tu hermano?

R: Siembra maíz, regar milpa, ir a traer leña y eso es lo que hace en su casa. Cuando hay amontonada la leña lo estiba, también. Y ya con eso él mata su tiempo. En casa él sólo lava su ropa, a veces barre pero sólo eso no tanto.

(Entrevista a socia con cargo A).

P: ¿Alguien más en casa se dedica a la alfarería? ¿Quién(es)?

R: No, sólo yo y mi mamá. Tengo una hermana y un hermano, mi hermana tiene sus 26 pero no está aquí está en San Cristóbal y mi hermano costura.

P: ¿Cuáles son las actividades de los hombres y cuáles de las mujeres en su hogar? ¿Viven con su papá?

R: No, sólo mi hermano. Cuando es tiempo de siembra el maíz lo siembra y hace o se pasa así sus meses y cuando ya no tiene trabajo se pone a costurar.

(Entrevista a socia con cargo B).

P: ¿Alguien más en casa se dedica a la alfarería? ¿Quién(es)?

R: Yo sola, tengo una hija pero no. Mi marido nos ayuda pero de vez en cuando, sólo ayuda de pintar de finar (delinear).

P: ¿Cuáles son las actividades de los hombres y cuáles de las mujeres en su hogar?

R: Mi esposo es agricultor. Pues ayuda en la casa en la tarde cuando llega de su trabajo si no está cansado. Si está bien cansado se baña y nada más. Llega como a las cuatro o a las cinco. Si llega temprano ayuda un rato. Con el barro y de vez en cuando barre pero

cuando no tiene trabajo como es duro el trabajo de campo llega bien cansado. Mi papa es el hombre de la casa. Sus tareas es que solo se va a trabajar en el campo puro maíz.
(Entrevista a socia A sin cargo).

P: ¿Alguien más en casa se dedica a la alfarería? ¿Quién(es)?

R: No, como vivo solita. Mi casa está aparte de la de mi hijo.

P: ¿Cuáles son las actividades de los hombres y cuáles de las mujeres en su hogar?

R: Los hombres solo trabajan en el monte, son agricultores. Sembrar milpa, sembrar frijol.
(Entrevista a socia B sin cargo).

En efecto, el trabajo de la alfarería tiene tal peso para el trabajo de las mujeres que, al platicar con Ana sobre quién fue la primera persona en realizar los diseños de jaguar, me comentó que su autor era un hombre de nombre “R” Bautista, y que ya falleció, y que no sabía por qué había sido asesinado, pero que él a pesar de estar casado y tener hijos –uno de los cuales era Antropólogo, que también ya falleció– era “medio hombre y medio mujer” y que por ello es que podía trabajar el barro.

Así, podemos ver que mediante la condición de un aparente lado femenino, se legitima el “ser mujer” de este hombre por lo que podía o era lógico que tuviera la habilidad o la vocación de alfarero por tener en él esta parte femenina. También esto denota una fuerte importancia en el tipo de piezas que los hombres hacen: algunas de las socias –y en especial Ana– mencionan que los hombres que hacen barro no realizan piezas para el uso en casa como comales y ollas, pues esta actividad es exclusiva de las mujeres, y que la actividad de los hombres para la alfarería se avoca en la comercialización, por ser una principal fuente de ingresos para las unidades familiares en Amatenango del Valle.

Como lo llegaron a observar Ramos y Tuñón (2001), la autoría de los modelos y su manejo exclusivo para la comercialización es muy importante para las alfareras

y ellas demuestran cierto celo para mostrar sus modelos o diseños a otras alfareras de la localidad. Durante una reunión en la que el FONART convocó a todas las artesanas de Amatenango del Valle para tramitar y obtener una credencial de esta institución y así inscribirse en el Padrón Nacional de Artesanos, cada alfarera debía presentar un ejemplo de su trabajo para corroborar su vigencia como artesana. Al ser una reunión general, las alfareras debían exponer sus piezas pero ellas las tapaban con su “trapito” (un pedazo de tela cuadriculada que suelen usar como rebozo) y sólo las dejaban a la vista cuando el personal de FONART lo pedía. Por su parte, el resto de las alfareras se mostraban pendientes de las piezas de las otras mujeres y las socias comentaban que esto era para verlas y quizás intentar copiarlas, algo observado por Foster (1965) en su teoría del bien limitado.¹⁰ También durante las entrevistas pudimos comprobar que los modelos que ellas crean suelen ser ocultos para otras que no pertenecen a la sociedad, ya que esto podría generar que ellas copien dichos diseños y esto desembocaría en un menor aprovechamiento en la comercialización de la misma; es decir, que otras alfareras de la localidad, fuera de la sociedad, las copiaran y las vendieran por su parte:

P: Si usted realiza un diseño nuevo ¿Lo comparte? ¿Por qué?

R: No. Porque si lo mostramos de varias personas y ya el de nosotros ya no se vende. Porque lo aprende mucha gente, pues. Y ya lo venden mucha y ya el de nosotros no se vende. Así estamos acostumbradas, así.

(Entrevista a socia A sin cargo).

¹⁰ La Teoría del Bien Limitado expone que para los campesinos existe una ideología de un bien común que es limitado y que conlleva el considerar que todo recurso, material y simbólico, es finito. Ante un escenario de escasez, emerge la creencia en la existencia de una reserva común para la comunidad de la que los campesinos sólo pueden aprovechar una parte proporcional porque de hacerlo más agudamente, privarían a los otros de la parte que les corresponde (Foster, 1965).

Pero las alfareras que pertenecen a la S.S.S. se muestran más confiadas de compartir sus diseños con sus compañeras e incluso, como menciona Ana, algunos diseños que ella ha u otras han realizado, son compartidos con otras alfareras de manera que puedan producir más de ese mismo modelo y en el caso de un pedido, puedan “sacarlo” más rápido. Pese a esta “aparente confianza” Ana no pierde oportunidad de mencionar que, sin embargo, las piezas suelen ser de mayor calidad cuando ella las produce. En el caso de otras socias, mencionan durante las entrevistas que no les molesta compartir sus diseños:

P: Si usted realiza un diseño nuevo ¿Lo comparte? ¿Por qué?

R: Sí porque la jardinera ella lo pensó, ella lo hizo (su nuera). Sí pero lo hizo primero y ya los demás ya lo copiaron ya lo saben ya. Sólo ella lo hizo primero.
(Entrevista a socia B sin cargo).

P: Si usted realiza un diseño nuevo ¿Lo comparte? ¿Por qué?

R: Yo creo que sí, para que aprendan. Casi todos, nomás que lleguen a ver y ya lo copian. No me molesta que lo copien.
(Entrevista a socia con cargo B).

No obstante, el resguardo de los diseños es un tema importante e incluso sensible para las alfareras del grupo y en especial para Ana. Durante las entrevistas, una de las socias pidió que pudieran entregarse algunas copias del catálogo de los productos para las socias, ya que Ana quizás no dejaría que las otras socias pudieran ver los modelos. Así que al cierre de la actividad y durante la entrega del catálogo final, se intentaron entregar cuatro copias de menor calidad a las socias pero Ana no estuvo de acuerdo y no permitió dicha entrega. La razón que dio para esta decisión era la vulnerabilidad de las ventas ante una difusión “descontrolada” de las fotografías de las piezas, ya que el hecho de que la sociedad ofrezca piezas o modelos distintos es una de las ventajas en competencia que tiene sobre el resto de las alfareras de la localidad y si otras alfareras los ofrecen a menor costo,

podría significar la pérdida de clientes o posibles ventas. Así, podemos observar que de alguna manera, existe una adaptación u apropiación de la lógica de los “derechos de autor” y la competitividad por exclusividad presente en las empresas u organizaciones de otros sectores más amplios de la economía, aunque esto no se mencione de manera explícita por parte de las socias.

Esto tiene sentido porque en las entrevistas, las socias aseguraron que la fuente de inspiración para crear nuevos modelos o diseños es precisamente la observación y reproducción de figuras que observan en libros o revistas, y eso puede vulnerar el acervo de piezas que maneja la sociedad:

P: ¿Le gusta hacer nuevos diseños? ¿Por qué?

R: Sí me gusta pero como no hay ¿cómo lo vemos, pues?
(Entrevista a socia A sin cargo).

P: ¿Le gusta hacer nuevos diseños? ¿Por qué?

R: Sí me gusta porque quiero aprender más, nuevos diseños. También me gusta inventar nuevos, pero solamente si lo vemos en un libro.
(Entrevista a socia B sin cargo).

P: ¿Qué prefiere hacer, diseños tradicionales o nuevos? ¿Por qué?

R: Prefiero hacer los nuevos. Las ideas las saco de un libro o en cualquier libro que salen figuras se copian.
(Entrevista a socia con cargo B).

Por ello durante la entrega del catálogo, Ana mencionó que precisamente esto puede pasar y que incluso, entre las mismas socias, pueden copiar sus modelos entre sí y venderlos de manera individual o fuera de los mecanismos de la organización. Así, ratificaba que la mejor decisión era el control de la información contenida en el catálogo por ella misma y que de ser necesario, podría compartirla cuando ella considere que las dinámicas de comercialización y producción dentro de la organización lo demanden.

Otro de los cambios que provienen del papel preponderante de la alfarería en la economía familiar de acuerdo a la disminución de restricciones de las actividades que las mujeres “pueden” realizar es el contacto con personas de fuera e incluso el salir de manera temporal de la comunidad si se trata de asuntos que tienen que ver con la alfarería, aún si el padre o el esposo de la alfarera no las puede acompañar.

Por ejemplo, mi género y mi condición de “forastero” o ajeno a la comunidad eran limitantes para trabajar con un grupo de sólo mujeres en una comunidad con restricciones para relacionarse con otros hombres y, más aún, ajenos a la comunidad. Pero mi trabajo, al relacionarse casi exclusivamente con la alfarería, permitía que no fuera mal visto por los hombres de las unidades domésticas a las que pertenecen las socias de la organización. Por ello, podemos ver cómo la alfarería coadyuva al cambio de la condición femenina en el aspecto de los papeles o roles de las mujeres en su contexto, mismo que contribuye a generar un escenario de mayor autonomía en las acciones de las mujeres frente a los hombres (parte de la dimensión socio-estructural de las asimetrías de género, revisada anteriormente).

No obstante, la frecuencia de las “salidas” de las mujeres es bastante relativa y, dependiendo de la condición civil y de experiencia de la alfarera, aún se encuentra restringida en ciertos aspectos. Por ejemplo, durante el taller organizacional que trataba sobre los beneficios y desventajas que conlleva el estar adscrita a la S.S.S., Ana hizo hincapié en la ventaja de conocer nuevas personas y lugares al viajar y, de cierta manera, denunció que las demás socias no participaban en los

viajes y que no querían salir de la comunidad. Las razones dadas para esta situación, como ya mencioné, son dos: la primera que dijeron las compañeras presentes era por el miedo que implica no conocer los lugares o cómo trasladarse en ellos; la segunda tenía que ver con su estado civil pues a las casadas, no las “dejan” salir fuera de Chiapas, y a algunas, aunque son muy pocas, incluso no les permiten salir de la comunidad.

No es de extrañarse que las mujeres casadas tampoco se animen a salir, ya que de hacerlo, también deberán salir con sus hijos si no tienen con quien dejarlos. Pero llevar a los hijos también presenta problemas, como ocurrió durante la entrega de los premios del XXXI Concurso de Artesanías de Chiapas en San Cristóbal de Las Casas, en el cual Ana resultó ganadora del segundo lugar y Macaria del primero. La pieza de Ana estaba inscrita con el nombre de la esposa de uno de sus sobrinos, quien tuvo que llevar a sus hijos. Durante el evento no dejaron ingresar a nadie más que a las y los premiados, así que Ana tuvo que cuidar a los niños y quedarse en plena calle con ellos en un día lluvioso.

En las entrevistas, las socias dejaron ver que salir de la comunidad a un evento relacionado con la organización, como expo-ventas, es una decisión compleja. Primero, para hacerlo deben ser invitadas por Ana, quien recibe las invitaciones por parte de las instituciones a estos eventos. En segundo término deben considerar sus responsabilidades dentro de sus unidades familiares en el ámbito de la reproducción social, ya que éstas no suelen ser realizadas por los hombres (como hacer la comida, la limpieza de la casa y el cuidado de los hijos). Por esto es que participar en las actividades externas a la comunidad podría significar un

descuido en sus responsabilidades dentro del trabajo familiar y percibir así que han “fallado” como mujeres por parte del resto de la unidad familiar:

P: ¿Ha participado en alguna feria o evento por parte de su trabajo? ¿Por qué SÍ/NO?

R: Solo una vez, creo que sí de una organización de CONSUPO y nos lleva a vender allá a México, pero no parte del grupo es otra de organización. También la Albertina nos manda también pero como yo tengo hijito y no lo puedo llevar y no lo puedo dejar, porque está en la escuela.

(Entrevista a socia A sin cargo).

P: ¿Ha participado en alguna feria o evento por parte de su trabajo? ¿Por qué SÍ/NO?

R: No, porque no quiero salir porque no lo como las comidas que lo dan allá. Y si salgo e muero de hambre. Es que no lo como nada de aceite, de grasa, no puedo comerlo, por eso no quiero salir. Por la salud.

(Entrevista a socia B sin cargo).

Esto pasa así tanto con las mujeres casadas como con las solteras, ya que las responsabilidades puestas en ellas por el hecho de ser mujeres relacionadas no sólo con la reproducción social de la familia (Carrasco, 2001), sino también con la obtención de ingresos económicos por la alfarería, hacen que su papel en el sostén de la unidad familiar sea más que central. Así, las entrevistadas que han podido acceder a viajes, participar en concursos o hasta en capacitaciones, son solteras en su mayoría y en su unidad familiar comparten la responsabilidad del trabajo reproductivo o de sostenibilidad con otras mujeres, ya sean sus hermanas o sus propias madres.

Así, podemos ver que el estado civil también juega un papel muy importante en la definición de la condición femenina de las alfareras de Amatenango del Valle. Las mujeres solteras que se dedican a la Alfarería de Ileno, como Macaria, Ana y Melva, que son las que ocupan los cargos también del comité ejecutivo –a pesar que son las dos primeras quienes en realidad ejercen un cargo con actividades y responsabilidades– son a quienes se les “permite” salir y acumular experiencias y

conocimientos, mientras que las casadas tienen más restricciones culturales en su capacidad de agencia, pues su rol de género incluye actividades como la preparación de alimentos para la unidad familiar y el cuidado casi exclusivo de los hijos e hijas del matrimonio.

Algo que es importante resaltar es la presencia de un alto número de mujeres solteras o solas en la organización, pues de las 31 socias, el 45 % (14) se encuentran solteras, viudas o separadas, mientras que el 55% (17) se encuentran casadas o en unión libre, mismo número de socias con hijos. Es decir, que aunque no son la mayoría, realmente hay un alto número de mujeres cuyo estado civil o situación conyugal es el de no estar unida de alguna forma a algún hombre. La decisión sobre esta situación aún no es completamente autónoma a las mujeres, ya que durante las entrevistas pudimos ver que algunas de ellas atribuían esta condición a las circunstancias. Pero en el caso de la entrevista a una socia divorciada, ella comentó que se encuentra feliz de haberse separado de su exesposo y que tiene 38 años de estar separada de él; esto es porque ahora que está “sola” y puede decidir sobre su horario al no tener que atender al marido y así tiene el control sobre la administración de su tiempo:

P: ¿Ha estado casada? ¿Por qué, es algo que usted decidió?

R: No. Es que no nos salieron nuestros enamorados pues. Nunca... sólo alguna vez pero no tanto que hay hombre pues que lo enamora las muchachas, a veces no ruega a la muchacha pues que quiere casar con él pero nosotros nunca pasó así. Sólo sí te quieren hablar pero una mentirita nomás y ya te dejan sí, y pues no hay quien te va a asegurar así y por eso no nos casamos porque no hay quien asegure a nosotros.

P: ¿Te gusta estar soltera?

R: Sí me gusta estar soltera, yo creo que mi destino de vida así nos lo dieron también. Sí pues, por eso así nos quedamos.

P: ¿Si te hubieras casado habría cosas que no podrías hacer?

R: Ay eso sí no lo sé, si estuviera yo casada no sé si estaría como estoy ahorita. Yo creo que no sé si tengo, si soy representante de mujeres, no sé si tengo así, si tengo así todo.

(Entrevista a socia con cargo A).

P: ¿Ha estado casada? ¿Por qué, es algo que usted decidió?

R: No, porque primero no hay nadie, es escaso. Pero pienso que estoy más mejor así. Porque trabajo o si quiero salir, salgo. No hay nadie que me diga, que me ate, y con estar solita no tengo problemas.

En cambio los que se casan a veces tienen problemas, se separan y tienen un montón de hijos. Y estoy mejor así.

P: ¿Sí ha habido casos?

R: Muchos desde niños se casan y quedan con sus hijos. La muchacha se regresa en su casa o el marido se va.

(Entrevista a socia con cargo B).

P: En su caso ¿Por qué decidió estar soltera?

R: Porque estoy bien, estoy en mi casa, estoy muy a gusto.

(Entrevista a socia A sin cargo).

P: Me comentó que usted estuvo casada. ¿Es algo que usted decidió?

R: Sí. Sí yo quise.

P: Ahora que está separada ¿Se siente mejor? ¿No hace falta el compañero? ¿Por qué?

R: No. Estoy más mejor que estoy solita. Porque ya no hay quien me manda pues, estoy solita. Las horas que yo quiera levantar me levanto. Pero si tengo marido me levanto temprano porque se va a ir a trabajar. Pero ahorita como estoy solita yo lo sé qué [...] hora me levanto a las 7, 8 de la mañana. Yo mando nada más pues.

P: ¿Hace cuánto tiempo que se separó?

R: Me separé desde 1978, ya lleva. Tengo dos hijos, dos varones. Los dos no viven conmigo, estoy viviendo solita en mi casa que está allá, uno vive aquí en la casa y el otro detrás de mi casa.

(Entrevista a socia B sin cargo).

De igual forma, las mujeres solteras que fueron entrevistadas hicieron hincapié en que se encuentran contentas estando solteras, no sólo por el control sobre su horario y la definición de sus actividades, también por el control sobre ellas mismas y las posibilidades que su situación conyugal les ha permitido, como el cargo que Ana representa; o en otro caso, porque esa socia entrevistada dice no sentirse atada y por ende no tiene problemas por la toma de sus decisiones y las repercusiones de éstas.

A pesar de las restricciones que como mujeres la condición de género les impone, el ejercicio del poder en sus relaciones no es un problema, al menos entre ellas.

Es decir, pueden ejercer control y tienen capacidad de agencia para la toma de decisiones, pero dentro de las limitaciones que impone su rol de género, tal como se define en Amatenango. Si bien la creciente importancia de la alfarería ha ayudado a desdibujar la línea que sujetaba a las mujeres a permanecer en el ámbito privado y no participar en la vida pública, algunos ámbitos de ésta siguen siendo aún no reconocidos ni accesibles para las mujeres. Por ejemplo, durante una plática que tuve con Macaria y Ana en vísperas de las elecciones municipales, mencionaron la existencia de una mujer como candidata a ocupar este puesto. No obstante, su legitimación por las propias mujeres era algo que se ponía en duda por mis mismas colaboradoras o informantes, pues el hecho de que ella fuera de un “barrio” y no de la cabecera era un factor que ponía en duda su capacidad de gobernar, así como su género, ya que ellas mismas mencionaron que “nadie le hacía caso” y que el “jugar” en las elecciones era algo para los hombres.

La importancia del ámbito doméstico para las mujeres, incluso las solteras, pude observarla en la manera en que logré obtener la confianza e incluso el afecto de mis colaboradoras, más allá del trabajo técnico que estaba realizando con ellas. Así, la mayoría de las conversaciones surgían mientras cocinábamos o intentaba hacer tortillas con Macaria y Ana y las recetas que les fui compartiendo fueron importantes y me legitimaban como digno de confianza al jugar con ese rol que, al menos en Amatenango del Valle, está casi exclusivamente designado para las mujeres: el de cocinar.

No obstante, las relaciones de poder y la dominación pueden estar presentes en los ámbitos que corresponden a las mujeres, tanto en el ámbito doméstico como

en el público, visible en la estructura de las organizaciones, en este caso, de la S.S.S. que Ana dirige. Como vimos, muchos de los procesos se encuentran centralizados en la figura del trabajo de gestión, dirección y administración que Ana como presidenta realiza:

P: ¿Cómo se reparte la producción? ¿Quién lo decide?

R: La Ana lo decide.

P: Y ¿para otro evento no se ha animado o no le han invitado?

R: Solo doña Ana lo escoge quien lo va a llevar, quien no lo va a llevar, no a todos lo llevan.

(Entrevista a socia con cargo B).

Durante el taller organizacional, se informó que desde la conformación del grupo en 1995, Ana jugó el papel de convocadora para su integración y desde su conformación legal, Ana ha sido la única presidenta del grupo y desde entonces no ha existido alguna iniciativa ni por su parte ni por el de las socias, para que otra pudiera ocupar dicho cargo, información ratificada en las entrevistas:

P: ¿Cree que haya alguien diferente dentro del grupo que pudiera ejercer los cargos?

R: No, tan bien ellas. (Entrevista a socia A sin cargo).

R: Yo creo que no hay. (Entrevista a socia B sin cargo).

La toma de decisiones, que forma parte de las responsabilidades de Ana como representante, involucra cuestiones como el reparto de producción, la difusión de información de proyectos, concursos, entre otros, así como del rendimiento de la organización.

No obstante, las socias están conscientes del trabajo que Ana hace para el mantenimiento de la organización y de las habilidades y logros que Ana ha tenido y que éstos han beneficiado a todas. Por ello, la legitimidad de su dominación está basada precisamente en esos beneficios que todas tienen por el cargo que Ana

ocupa y por ello también es que no se pone en duda su continuidad. Pero la falta de transparencia con el sobreprecio que maneja sobre los productos hace pensar que la legitimidad puede llegar ponerse en duda si se conociera esta diferencia, así como el control de algunas acciones, como el dinero. A pesar de que Romy, una de las socias y primera tesorera, y Melva han ocupado el cargo de tesorera en los años que la sociedad lleva, el dinero sigue siendo manejado exclusivamente por Ana. Por ejemplo, cuando recibieron el recurso por parte de FONAES en 2007 bajo el concepto de “Centro de Acopio de Artesanías”, Ana mencionó que fue ella quien lo administró y que por ello pudieron devolverlo y reutilizarlo para su tienda.

Lo anterior podemos observarlo también en el manejo del dinero para las salidas a ferias y diversos eventos. Ana es quien asigna, entrega y –en caso de que ella sea una de las que asista– maneja el dinero que deben usar para pagar la parte que les corresponde, ya que cada vez que salen es por invitación de alguna instancia que cubre parte de los gastos de transportación y hospedaje, casi siempre por devolución. Cabe mencionar que ya sea Macaria o Ana son las que viajan, aunque sea una de ellas, y son ellas también quienes manejan el dinero para gastos como la comida, que suele correr por su parte, y quienes administran el dinero de las ventas realizadas.

En el caso de los viajes, son ellas quienes salen porque las demás o no “quieren” o bien “no pueden”, también para el caso de viajes que incluyen capacitaciones y reconocimiento a su trabajo por parte de instituciones como FONART o FONAES. Esto las hace reconocidas en el ámbito de las instituciones. Por ejemplo, cuando entregaron y registraron sus piezas para el XXXI Concurso Estatal de Artesanías,

el personal de Instituto Casa Chiapas las llamaba por su nombre e incluso bromeaba con ellas; Macaria y Ana también conocían a estas personas e incluso respondían a las bromas y el ambiente era muy cordial. Esto era diferente en la recepción de piezas de otros artesanos y artesanas que llegaban de otras comunidades e incluso del mismo Amatenango del Valle, lo que pude observar más temprano, el mismo día. Acentuando este aspecto, se observó que cuando Ana y Macaria olvidaron un juego de copias de los documentos que debían entregar para el concurso, a pesar de ser tarde y ya haber pasado la hora de cierre de la recepción, el personal del Instituto se mostró comprensivo y paciente, lo que no ocurría si otros artesanos y artesanas lo olvidaban. Como parte de este “capital social”, Ana obtuvo en 2012 el reconocimiento por trayectoria artesanal “Fray Bartolomé de las Casas”, el cual fue postulado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR-UNAM).

Así, las salidas y participación con diversas instancias generalmente de corte gubernamental, han dado a Ana, y a Macaria en segundo plano, una visibilidad y reconocimiento que se traduce en capital social con las redes y contactos que les facilitan información, trámites, programas de apoyo, etc. Si bien ellas suelen compartir estos beneficios con su grupo, cuando es limitado en número, son ellas quienes pueden decidir a quiénes beneficiar y a quiénes no, generalmente dando preferencia a sus familiares más cercanas. Aunque la participación en concursos no es algo que se incluya en este tipo de control por parte de Ana.

Si bien son Macaria y Ana quienes más han participado en los concursos de artesanía de Chiapas, ellas tratan de animar a sus compañeras a inscribirse y participar en ellos. Por ejemplo, este año, su sobrina Romy también participó con dos piezas que no resultaron ganadoras, pero que en una ocasión ya habían obtenido un tercer lugar. En las entrevistas podemos ver que hace falta mayor difusión y que la sociedad puede ser una plataforma para ello.

Ana menciona que las compañeras no quieren participar porque ellas le piden que les diga qué hacer, qué pieza entregar y que ella lo lleve a San Cristóbal o a Tuxtla Gutiérrez. Por estos argumentos podríamos pensar que las demás socias no participan por pereza pero debemos tomar en cuenta que para crear una pieza nueva y que pueda ser apta para participar en un concurso, depende mucho la técnica de la alfarera y el desarrollo de su creatividad. A este respecto existe una diferencia entre Ana y Macaria y el resto de las alfareras del grupo de mujeres, pues ellas han podido conocer otros lugares y, por ende, a otros artesanos y sus piezas; también han recibido capacitaciones de innovación y diseño, además de conocer en la tienda a muchas personas que les dan ideas para el desarrollo de nuevos productos. Estas experiencias se traducen en herramientas creativas y maestría en su técnica, que las otras alfareras no han podido desarrollar o a las que no han podido acceder, por las restricciones de su condición de género:

P: ¿Ha participado en algún concurso? ¿Por qué? Si es así ¿Ha ganado algún lugar? ¿Qué sintió?

R: Sí, eso sí yo participo. Sí, una vez que he ganado (primer lugar), siempre los terceros lugares, segundos lugares he ganado varias veces. Me siento orgulloso también, contenta porque les gustaron mi trabajo.

(Entrevista a socia con cargo B).

P: ¿Ha participado en algún concurso? ¿Por qué? Si es así ¿Ha ganado algún lugar? ¿Qué sintió?

R: No. Porque qué tal que no sale el premio. Una vez fue una mi hermanita y salió premiado. Pero a veces no sale pues, por el pasaje que no queremos llevar, ir. Si lo mandan con alguien más, sí.

(Entrevista a socia A sin cargo).

P: ¿Ha participado en algún concurso? ¿Por qué? Si es así ¿Ha ganado algún lugar? ¿Qué sintió?

R: Sí ya participé una vez, y no salió (premiado). Sentí contenta porque no salí pue y a lo mejor para la otra va a salir ya. No sé hace cuánto (tiempo) participé. Ella (su nuera) Sí participó, sí ganó de la jardinera (pieza).

P: ¿Porque cree que las compañeras no se anima a participar?

R: No sé.

P: ¿Volvería a participar en otro concurso?

R: Pues a ver... porque no sale (premiado y el costo) pues.

(Entrevista a socia B sin cargo).

Finalmente debemos recalcar la importancia de la alfarería en su trabajo como mujeres y lo que significa para ellas. Durante las entrevistas, se vio que para la totalidad de las entrevistadas su trabajo como alfareras representa la principal forma de obtener ingresos económicos y esto también ha permitido la revalorización de las mujeres en tanto alfareras, esto como resultado de condiciones estructurales de manera general y localmente.

Esta revalorización estriba en que la alfarería puede llegar a ser la única forma de sostén para muchas unidades familiares, en especial aquellas en que la mayoría de las integrantes son mujeres y que su trabajo es apreciado al punto de ser adquirido por un precio “alto”, aun sin ser objetos de primera necesidad, como los alimentos. Esto lo podemos observar en el amplio acervo de piezas de la sociedad en la clasificación “de piezas decorativas” y en que su precio sea mayor al de piezas utilizables para la elaboración de alimentos o las macetas y piezas para el jardín:

P: Para usted ¿Es importante su trabajo (alfarería)? ¿Por qué?

R: Sí porque si no trabajo de alfarería ¿cómo voy a comer? Porque allí nos vives, pues de esa alfarería allí sale el gasto de la comida, de la ropa y todo allí vamos a vivir, sí.

P: ¿Y para su familia?

R: Depende, pero (para) ellos también [...] sí es importante porque... De mi casa es importante sí y si no trabajo ¿cómo hacen, pues?

Y de los otros es importante que yo... trabajamos si no trabajamos juntos lo llamo también que nos ayuden.¹¹

(Entrevista a socia con cargo A).

P: Para usted ¿Es importante su trabajo (alfarería)? ¿Por qué?

R: Sí, porque con eso me sostengo, nomás es el trabajo que hay acá. Solo me dedico a eso, no costuro.

P: ¿Y para su familia?

R: Sí, porque de eso compramos todo lo que necesitamos. Si no trabajamos en barro no hay como ganar, como sostenernos la vida. Con el barro podemos ganar un poquito de dinero, comprar leña, ropa, alimentos y demás.

(Entrevista a socia con cargo B).

P: Para usted ¿Es importante su trabajo (alfarería)? ¿Por qué?

R: Es importante, es que, como es nuestro trabajo pues, buscamos la comida pues por eso cada día trabajamos, si no trabajamos ¿Con qué compramos cuando queremos algo de comer?

P: ¿Y para su familia?

R: Igual. Es importante nuestra en la vida pues, es la vida pues de nosotras.

(Entrevista a socia A sin cargo).

P: Para usted ¿Es importante su trabajo (alfarería)? ¿Por qué?

R: Sí porque allí encontramos pue pa' la paga de la comida.

P: ¿Y para su familia?

R: También es importante pa' nuestra familia porque si no trabajamos de barro, no hay dinero. Sí, pues.

(Entrevista a socia B sin cargo).

Así se configura un entramado complejo de la condición femenina de las mujeres alfareras de Amatenango del Valle y de las relaciones de poder que se viven dentro y fuera de la organización, que ellas nombran “grupo de mujeres”. Pero esta organización, enmarcada en un tipo de figura legal por diversas leyes como vimos en el primer y segundo capítulo, puede ser observada como forma de organización, es decir, como un elemento cultural, y por ello, estableciendo que

¹¹ Es decir, para la artesana es importante porque si no realiza alfarería no existe otra forma de sostén, sobre todo para esta mujer que vive sola. En caso de requerir ayuda, ella avisa a sus hijos y su nuera (ellos) de manera que puedan colaborar en el trabajo, lo que denota su importancia para ellos.

las relaciones de poder no se dan sólo dentro de la organización sino también de ésta con otros actores, debemos observar qué pasa con el control cultural de la misma.

III.III CONTROL CULTURAL: DECISIONES AJENAS O DECISIONES PROPIAS

Durante el taller organizacional, las participantes mencionaron que fue la iniciativa de 25 mujeres el agruparse para poder obtener una mejor venta de sus productos en 1995 pero que fue idea del Ingeniero Adrián Urbina el conformarse en una S.S.S., y que desde 1996 comenzaron el trámite hasta establecer su sociedad legalmente en 1999. A pesar de la existencia de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social y que ésta estipula la forma de organización para operar la sociedad, las alfareras han conformado, como vimos, una estructura distinta a la S.S.S., que corresponde a la forma en la que deciden realizar sus actividades y de acuerdo a como su ambiente y contexto cultural se los permite.

Entonces, aunque la decisión de conformarse en S.S.S. no es propia, sí lo es la forma en la que se organizan y estructuran las relaciones dentro de esta organización, así como en la iniciativa de asociarse para lograr obtener beneficios que el sistema les ofrece, como una mejor comercialización y el acceso a distintos programas de instancias gubernamentales, paraestatales y de la sociedad civil organizada.

Aunque observamos que muchas de las decisiones son tomadas sólo por la representante y en ocasiones por la asistente, éstas son legitimadas por el resto

de las socias y, entonces, podemos hablar de decisiones grupales, en tanto la totalidad de las socias respetan y reconocen como propias las decisiones de sus líderes. Como los elementos sobre los que el grupo decide pueden ser propios o ajenos dentro de su organización, la forma de organizarse es un elemento sobre el que ellas deciden y al ser la configuración de ésta parecida al de otras instituciones comunitarias de Amatenango del Valle, podemos hablar de un elemento propio, sobre el que ellas deciden.

La forma de organizarse bajo una sola figura de líder, como la que tiene el grupo de mujeres, es algo presente en otras instituciones de la localidad y corresponde a una forma de organización tradicional.

El sistema de cargos es una de las formas tradicionales de organización para las instituciones locales, sirve para la toma de decisiones y representación en la comunidad, como vimos en el segundo capítulo. Pero en el caso del grupo de mujeres las decisiones no son tomadas por un comité o grupo representativo, sino por una sola líder, a veces por dos. Esto es así porque la naturaleza y objetivo de la organización no es política, sino económica y comercial, por ello el poder de toma de acuerdos y decisiones puede estar concentrado en una sola persona, capaz y legitimada, aunque dichas decisiones afecten a la totalidad de las socias.

Así, podemos ver que se presenta una dinámica de adaptación en la que la estructura construida por las experiencias en el grupo tiene elementos propios de su cultura y algunos ajenos, por tener una relación comercial con otros actores.

Una de las actividades que se realizan de manera propia, en cuanto a la toma de decisiones se refiere, es la producción de piezas en el hogar de cada socia. En muchas experiencias de producción de las empresas sociales, se establece que ésta debe hacerse en un mismo lugar para un mayor control sobre las materias primas, piezas producidas y establecimiento del precio. Pero la labor artesanal es esencialmente realizada en el hogar para compartir el tiempo dedicado con otras actividades y administrarlo mejor. Esto parece ser más productivo en el plano artesanal y permite un control en la forma de trabajar y los tiempos invertidos.

Quizás la configuración y conformación de la estructura del grupo de mujeres tenga que ver con el desconocimiento de la estructura que dicta la LSSS. Durante las entrevistas, las socias –incluyendo a la representante– mencionaron desconocer incluso la existencia de la ley anterior, aunque ésta determine la forma en la que deban administrarse las S.S.S. Si bien cada dos años realizan la actualización de su acta constitutiva, sólo es conocida por la representante, aunque no la entienda en su totalidad. Esto porque la constitución de la sociedad respondió en su origen, más a un requisito que a una necesidad sentida por las alfareras que la conforman:

P: ¿Conoce la ley de sociedades de solidaridad social?

R: Sí. Pero eso no los he escuchado. (Entrevista socia con cargo A).

R: No. (Entrevista socia con cargo B).

R: No, ¿Qué es eso? Parece que no, ya no me acuerdo (Entrevista a socia A sin cargo).

R: También no (Entrevista a socia B sin cargo).

Este desinterés por conocer el contenido de la LSSS puede responder también a que no les ha sido necesario conocer los lineamientos para la operación de una S.S.S., y que les ha acomodado definir su forma de operación dependiendo del

momento que atravesase su grupo de mujeres. Incluso, durante un tiempo estuvieron registradas como persona moral con actividad empresarial ante la Secretaría de Hacienda pero al no ser necesaria la facturación para sus ventas incluso las de mayor volumen, Ana decidió darse de baja como empresa y prefiere no ofrecer factura pues, como comenta ella, aunque ha habido clientes que sí solicitan factura por su compra, no ha perdido ventas por no poder ofrecer un comprobante fiscal.

Ahora bien, las decisiones sobre la producción podemos verlas desde dos ámbitos. Si bien deciden seguir la producción desde su unidad familiar como lo hacen las alfareras no organizadas, las piezas que producen siguen una lógica distinta la mayor parte de los casos. Muchas de las piezas que producen son definidas por los clientes que realizan los pedidos pero también pueden producir de manera libre los modelos que ellas inventen o desasen adoptar. Sin embargo, al estar casi en exclusiva dedicadas a la producción para el mercado, es decir para su venta, la decisión sobre qué producir es ajena, con respecto al pedido de los clientes que realicen el encargo.

Es posible que las alfareras también decidan producir piezas de manera libre o con base en los pedidos realizados con anterioridad y teniendo el precedente, prefieran prepararse y tener un *stock* personal, anticipándose a un posible pedido. Pero por la forma en la que comercializan a través de la sociedad, las alfareras no pueden inventar una pieza y proponerla para su venta en la tienda, ya que esta decisión es tomada por la representante.

También interviene la decisión de Ana sobre quiénes producen para los pedidos, como vimos, de acuerdo a la especialización de cada alfarera. Aun así esta especialización tiene un origen conforme a lo que las alfareras han logrado desarrollar y las que no pueden sacar los “nuevos diseños” se ven limitadas en la oportunidad de producir piezas para los pedidos, que son distintos a las piezas que ellas ya vienen realizando.

Por ello las piezas como artesanía también son un elemento cultural y por ello también tienen dinámicas de control cultural. Los nuevos diseños en la alfarería se realizan con base en la oportunidad y gusto de quienes los consumen (o compran), que son personas externas a la comunidad. Por supuesto que como elemento cultural, es natural que existan transformaciones no sólo en su diseño, sino también en su forma de producción, pero lo que interesa aquí es observar el origen de dichos cambios y en este caso podemos ver que el origen no es la iniciativa o necesidades de los artesanos para ello, sino es para quienes los consumen como mercancía.

Así, los nuevos diseños de piezas de alfarería tienen una motivación casi completamente comercial, aunque muchas veces puede ser artística o como desafío, el fin siempre es obtener un ingreso por su venta o premiación en algún concurso.

Resumiendo lo descrito en el capítulo, tenemos que:

- Las alfareras decidieron organizarse en un grupo de mujeres, impulsadas por Ana, la representante de dicho grupo, con el fin de mejorar las

condiciones de su trabajo como alfareras, así como dar impulso a la comercialización de las piezas que producen, centralmente mejorar el precio y volumen de ventas.

- Se conformaron en una S.S.S. por sugerencia de un agente externo a ellas, quien trabajaba en ese entonces para el Gobierno del Estado de Chiapas, con el fin de que el grupo pueda obtener mayores beneficios, en especial, ser candidatas a beneficios de programas por constituir una empresa social, integrada por mujeres.
- Como S.S.S pudieron obtener beneficios que van desde capacitaciones, mejoramiento de equipo, infraestructura y compra de producción, mayormente por programas de corte gubernamental.
- A pesar de especificar en su acta constitutiva vigente una estructura organizativa establecida conforme a las especificaciones de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social (LSSS), las alfareras operan con una estructura distinta a ésta, con la que se sienten en general cómodas y que mencionan, les funciona mejor.
- Esto incluye una centralidad en la toma de decisiones por parte de Ana y Macaria, y se legitima por el resto de socias basado en las capacidades de Ana como líder y en sus resultados a lo largo de los años de trabajo.
- Las piezas de alfarería constituyen una mercancía¹² y son una importante y central fuente de ingresos para las unidades familiares de Amatenango del

¹² Tomamos el concepto “mercancía” desde la economía política como un producto del trabajo humano que es capaz de satisfacer una necesidad, en el más amplio sentido de la palabra y que está destinado al trabajo, conteniendo en ella dos valores: valor de uso (un producto del trabajo que tiene una utilidad) y un valor de

Valle, que se producen en la forma y cantidad que los clientes o consumidores –casi en su totalidad externos de la localidad– indican de acuerdo a sus necesidades y requerimientos, por lo que las decisiones sobre su producción son generalmente tomadas por ellos, y no por las alfareras, con base en las experiencias de las necesidades de los consumidores, referidas en la demanda de piezas que se “venden más”, es decir, que se consumen con mayor frecuencia por los consumidores.

cambio (que se pone en evidencia al ser vendida), como resultado del trabajo humano, abstracto y diferenciado (Isacovich, 1974).

CAPÍTULO IV: LA RELACIÓN ENTRE LA ESTRUCTURA, EL PODER Y LA CONDICIÓN FEMENINA EN UNA ORGANIZACIÓN

En los capítulos anteriores pudimos revisar los elementos necesarios para alcanzar el objetivo de la presente investigación. En el primero pudimos esclarecer las perspectivas teóricas que guían la interpretación de la información recabada en campo, mientras que en el segundo pudimos revisar cómo de manera estructural se ha configurado el contexto económico, espacial, social y cultural de Amatenango del Valle. En el tercer capítulo pudimos apreciar lo observado en el trabajo de campo durante esta investigación. Ahora debemos dar respuesta a aquellas preguntas que nos traen aquí para finalmente, explicar cómo se relacionan el control cultural de la forma de organizarse, la condición femenina y el ejercicio del poder en el caso estudiado.

IV.I EL CONTROL CULTURAL DE LA ORGANIZACIÓN Y SUS PROCESOS

En el capítulo anterior revisamos el proceso de conformación del grupo de mujeres que después se establecerían en una empresa social bajo la figura legal de una S.S.S., así como los orígenes y autoría de la toma de decisiones, tanto de la forma de organización como de las piezas de alfarería que producen las socias que pertenecen al grupo.

Con esta información podemos observar desde lo expuesto por Bonfil (1991) en su teoría del control cultural, dos ámbitos en la cultura Amatenanguera desde esta organización: la apropiada y la enajenada. El elemento cultural que parece pertenecer a la cultura apropiada es la forma de organización, pues si bien la

forma en la que están organizadas las alfareras de la S.S.S. es una construcción autónoma, decidida por ellas mismas, la figura legal es un elemento ajeno que es impuesto por el Estado para poder acceder a los beneficios de sus programas. Vayamos por partes para explicar la apropiación de la forma de organización.

El trabajo de la alfarera es un trabajo individual y en un segundo plano, familiar o bien que compete a la unidad familiar. Como vimos en el segundo capítulo, desde que se ha apostado, tanto por las mismas familias productoras como por agentes externos a la localidad, por la comercialización de la alfarería de Amatenango del Valle, han existido intentos de agrupar el trabajo bajo una lógica de producción más industrial, en especial para el cocimiento de las piezas y, en general, estos intentos han fracasado enormemente en principio porque esta forma no corresponde a la lógica de producción artesanal que es familiar.

Podemos hablar de una diferencia en la lógica de producción industrial distinta a la artesanal en dos dimensiones: la forma de producción y la forma de comercialización de las piezas. En la forma de producción, la lógica industrial, más urbana que industrial, diferencia la producción de mercancías con el trabajo doméstico, dedicando horas de trabajo exclusivas a la producción. La forma de producción artesanal, en especial en el caso de las mujeres, y más aún en el ámbito rural, es distinta, la producción de las piezas como mercancía en casa permite a las mujeres dedicar el tiempo que ellas deciden a la alfarería y al mismo tiempo se vigila a los hijos e hijas, el secado de la ropa, la cocción de alimentos y otras actividades que deben de cumplir dentro de sus responsabilidades como mujeres. Además, el trabajo creativo implica tiempos distintos a algo rutinario, de

manufactura, que les permite también experimentar en otros diseños. También se debe tomar en cuenta que el control sobre las materias primas, como el barro y la leña, se realiza de manera familiar acorde a las necesidades de producción familiares, no individuales, lo que tampoco se toma en cuenta con el trabajo industrial, que es más individualizado y luego colectivo, pero no familiar.

Así, la producción artesanal de corte familiar es distinta a la forma que llamamos industrial, y que por las condiciones culturales de la comunidad no parece congruente con las necesidades de quienes producen, las alfareras. Lo mismo podemos decir de la forma de comercialización, pues en sus líneas industriales de distribución y plaza, son distintas en tanto la mercancía que producen. Es decir, que la alfarería que se produce en Amatenango del Valle, de forma artesanal y particular técnica, no puede costearse de la misma forma que las que se producen de forma impersonal y en cadena, como en las fábricas, y cuyo valor de cambio se establece de forma distinta por el trabajo invertido en ellas, y por ello tampoco buscan los mismos canales de comercialización como el industrial: busca y tiene sus propias formas de comercialización, que se analizarán más adelante en este capítulo.

Debido a lo anterior, las acciones externas de “modernizar” las organizaciones de artesanas no podían ser rígidas, aunque se aceptaron algunas particularidades, como la producción en casa y hasta el almacenamiento en el domicilio familiar. Sin embargo, para el caso de estudio, la disposición de un *stock* de piezas fue indispensable para agilizar su comercialización, por lo que la representante logró

gestionar un cofinanciamiento para tal fin, que también estuviera en su domicilio, pero que resguardaría y vendería piezas de todas las alfareras del grupo.

Así, los requerimientos de comercialización llevaron a incluir estos elementos ajenos pero acordes con las necesidades y requerimientos de la forma de producción de alfarería local, es decir, propia. El proceso de apropiación de la forma de organización consistió en la adaptación de la forma de organizarse bajo la figura legal de la organización de mujeres que operara como una empresa social de acuerdo a sus necesidades y prácticas cotidianas.

Por su parte, las piezas de alfarería han constituido una mercancía desde siempre –como vimos en el capítulo 2, que se llevaban a Oxchuc para intercambiarse por telas y otros productos de la región y que se producían con tal fin. Estas mercancías se producían en base a necesidades o utilidad reflejada en similitudes culturales de su pueblo con el de otros de la región, que les brindaban mayor control de la decisión sobre qué producir. Con la producción de alfarería enfocada en el mercado de externos –de personas que pueden adquirirla generalmente como un producto “exótico”, es decir, personas de una cultura que podríamos llamar distinta a la de los pueblos indígenas, con los que se comercializaba antes del auge del turismo devenido por la carretera panamericana entre otros– el tipo y diseño de los productos ha cambiado con miras al cambio de los productores. Así, las “pichanchas” que se utilizaban para lavar el maíz y preparar nixtamal, son producidas ahora para usarse como macetas, lámparas o adornos de las casas de quienes los consumen, quienes pueden incluso inadvertir el uso original de las piezas, que consumieron sólo porque les parecieron atractivas.

De esta forma, observamos que las piezas de alfarería pueden constituir un elemento cultural material de un ámbito de cultura enajenada, al menos aquellos que no se producen con el fin de utilizarlos en la unidad familiar o como mercancía para venta de consumidores de otros pueblos indígenas o de la misma localidad. Esto es así porque las piezas de alfarería son producidas primordialmente para su venta a personas ajenas a la cultura local y así, la forma, diseño y uso, terminan siendo determinados por los clientes o para los clientes, y no por las necesidades o preferencias estéticas de las alfareras. Es decir, las artesanías, elementos propios de la cultura, son decididas por los requerimientos externos, o ajenos a la cultura de la localidad, al menos aquellas piezas que son introducidas por usos que no son observados en el contexto local, como ceniceros, lapiceros, etc.

Ahora bien, las dinámicas de control cultural que se han dado para establecer que la forma de organizarse –o sea su estructura organizativa– y las piezas de alfarería son elementos pertenecientes a ámbitos de cultura apropiada y enajenada respectivamente, deben ser revisadas con las vicisitudes de su origen, éste ha sido un proceso complejo que requiere una minuciosa revisión e interpretación.

Como vimos, la organización en la elaboración de alfarería se complejizó cuando ésta despuntó como una de las principales o en algunos casos la principal fuente de ingresos de las familias. Al surgir la organización de las alfareras fuera del plano familiar, la forma en que debían de estar organizadas las artesanas bajo la mirada del estado, fueron las empresas sociales, en este caso la figura legal de S.S.S. Para poder mirar ésta como una imposición, es decir, la introducción de un

elemento cultural ajeno al local, debemos ver que el Estado y sus agentes podrían verse como un grupo étnico dominante.

Esta forma de organización fue impuesta (y no sólo en la producción de artesanías, también en la producción agropecuaria) bajo la visión desarrollista de progreso y mejora de procesos en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX, asumiendo que la forma de organizarse para la producción y comercialización de alfarería por su origen indígena, era poco productiva y “atrasada”. Así, siendo requisito indispensable adoptar esta forma de organización (estructura de la S.S.S.) para los grupos que quisieran participar en cualquier programa del gobierno, las artesanas aceptaron este elemento y se constituyeron en una empresa social bajo la figura de la S.S.S.

Pero la falta de conocimiento de las disposiciones de esta forma de organización, así como la falta de capacitación, asistencia legal e incompatibilidad con sus prácticas productivas, dio origen a una adaptación y con el tiempo, apropiación de la forma organizativa. Si bien no se sigue la estructura que la Sociedad indica, las artesanas continúan asociadas bajo ésta figura cumpliendo con la renovación de actas constitutivas periódicamente y un nombre proveniente de su razón social.

La supresión de la forma de organización local no se dio como el estado esperaba y el proceso que se originó fue la apropiación y adaptación de la forma organizativa, lo que pudimos observar con algunas similitudes entre la estructura con la que el grupo opera, y la estructura que exponen en su acta constitutiva como S.S.S.

Ahora bien, enfocándonos en las piezas de alfarería, concluimos que como mercancía hablamos de enajenación y no de innovación porque éstas se producen pensando en los clientes externos a la comunidad, es decir, en una cultura ajena a la de ellas. Las necesidades de producción de alfarería para su uso local o incluso familiar han sido desplazadas por instrumentos materiales a lo largo de los años, es decir, son pocas las familias que siguen utilizando artesanías de alfarería para su casa, salvo las ollas frijoleras, las macetas y en ocasiones, comales, platos, vasos, sartenes y otros utensilios producidos en alfarería para el uso doméstico que ahora son de cerámica producida de manera industrial o de plástico, ya que el tiempo que dedican las alfareras para producir estas piezas es preferentemente utilizado para producir piezas decorativas comercializables, y resulta más conveniente comprar estos artefactos de origen industrial porque su precio o valor es menor al que ellas tendrían que invertir para elaborar esa pieza de manera artesanal.

No obstante, las alfareras siguen siendo sujetos sociales que pueden tomar decisiones sobre su organización –si su propia estructura se los permite– y sobre ellas mismas –en ciertos ámbitos– dependiendo siempre de su condición femenina. Así, habiendo establecido que, según el control cultural de su forma organizativa, las socias son capaces de tomar decisiones en este ámbito pero que estas decisiones son limitadas por la estructura misma y por la condición femenina, nos acercamos a vislumbrar la relación que guardan estos aspectos entre sí y con el ejercicio del poder, y para ello, debemos revisar primero la

relación entre la estructura de la organización y la condición femenina de sus socias.

IV.II LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LA CONDICIÓN FEMENINA: INEQUIDADES, ASIMETRÍA Y ESPACIOS DE RESIGNIFICACIÓN DE LAS MUJERES

Como vimos en el capítulo anterior, la estructura que propone la S.S.S. centra la dirección de la organización en un comité que representa al resto de las socias pero que la asamblea general, integrada por la totalidad de ellas, es quien de manera democrática debe de tomar las decisiones concernientes a la organización, en especial si dicha decisión o decisiones las afecta a todas.

La configuración de la estructura organizativa que realmente opera tiene centralizada la dirección y toma de decisiones en la representante, Ana, y en segundo plano en la asistente, hermana de la representante. Así, el ámbito de toma de decisiones se restringe a una sola alfarera, y todas pueden resultar afectadas por ella. No obstante, esta posición se encuentra legitimada por las socias y éstas se sienten realmente representadas y están convencidas de que las decisiones tomadas por ella son benéficas para la totalidad de las socias.

La estructura también está determinada así porque el ámbito de afectación de las acciones en la organización sólo está en la comercialización de sus piezas y por ende de su trabajo. Pero es su trabajo como alfarera un elemento central en la configuración de sus actividades, el tiempo que le dediquen o que tengan que

dedicarle a la producción depende del tiempo que le pueden dedicar a otras actividades de su quehacer, en especial en el ámbito doméstico.

Precisamente por la centralidad de su trabajo en la unidad familiar y de su papel femenino –que son dimensiones de asimetría de género en el plano socio-simbólico y socio-estructural– es que, además de la capacidad de Ana para tomar las mejores decisiones, prefieren dejar en sus manos la responsabilidad casi entera del grupo. Es decir, que su trabajo en la unidad familiar es básico para la reproducción social de la familia y, entonces, no les queda tiempo para poder capacitarse y ocupar un rol más activo en la toma de decisiones en lo que respecta a la organización.

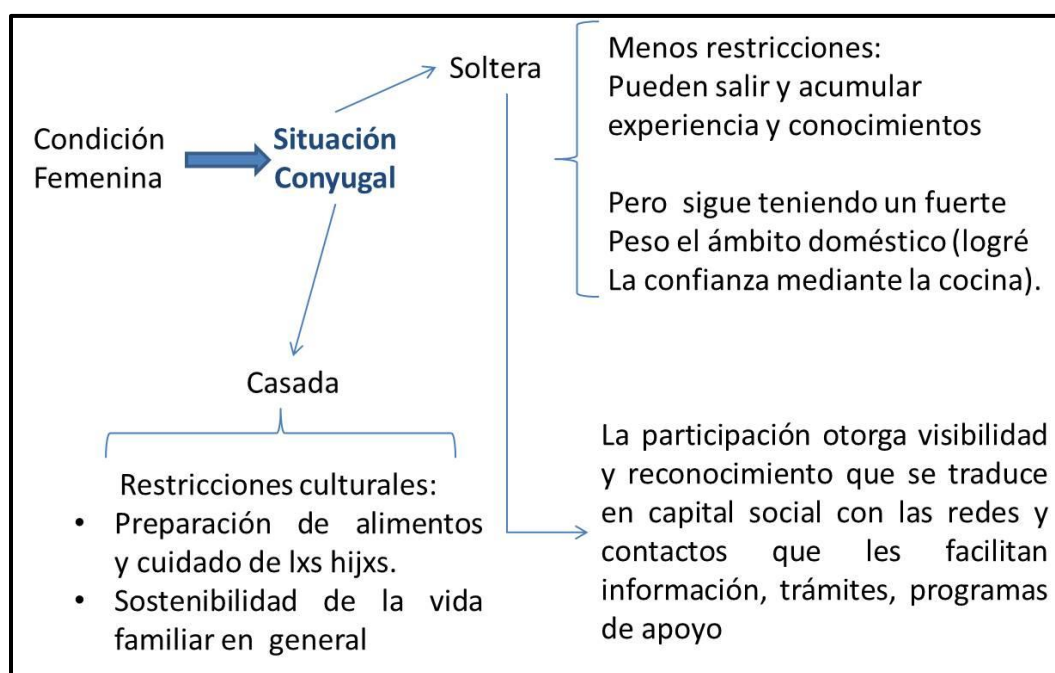
Es ésta la relación que guardan estos dos aspectos: la condición femenina de las mujeres amatenangueras las limita para complejizar la estructura de la organización y poder hacerla más participativa; mientras la líder o representante tiene la responsabilidad y capacidad de toma de decisiones y dirección de la organización, al resto de las socias esto les permite dedicar su tiempo a su unidad familiar y a la producción desde sus hogares.

La inequidad entre las mujeres, que ha sido construida social e históricamente, encuentra su origen en un aspecto más estructural relacionado al papel de las mujeres en la cultura de Amatenango del Valle. Por ello, observamos que mientras para las mujeres casadas, con hijos o solas pero cuyo trabajo doméstico es indispensable para la reproducción de la vida familiar, es difícil que puedan dedicar tiempo a otras actividades que no están relacionadas con el ámbito

privado o doméstico, para las mujeres solas (divorciadas, viudas) o solteras se presenta la oportunidad y la posibilidad de desenvolverse en el ámbito público, es decir, en espacios fuera del doméstico, y esto se traduce en la acumulación de capacidades, conocimientos y experiencias que acrecientan las brechas entre las mujeres que no pueden, por lo que es imposible que lleguen a tener la misma capacidad para dirigir la organización o involucrarse más en su operación estratégica (dirección y toma de decisiones).

Las inequidades de las mujeres en Amatenango del Valle responden sobre todo a un aspecto de la posición en el sistema de parentesco que es la situación conyugal. Después está el ciclo de vida en el que se encuentra una mujer, es decir, su edad, y finalmente su condición de clase. En la siguiente imagen se esquematiza la importancia de la situación conyugal en la condición femenina de las mujeres de Amatenango del Valle.

Figura 4.1 Condición femenina y situación conyugal en Amatenango del Valle.



Fuente: Elaboración propia con base en lo observado en campo.

Debemos mencionar que también existen asimetrías de género (entre hombres y mujeres) que determinan la estructura de la organización. Si bien el acceso y control de recursos para la alfarería es un plano en el que no se encuentran limitados, éstos sí se ven limitados fuera de ella. Por ejemplo, el acceso a la leña o a la tierra son planos en los que las mujeres no ejercen el control directamente, sino que dependen de los hombres de las unidades familiares para ello, pero es mediante la alfarería que las mujeres obtienen ingresos sobre los que pueden ejercer el control y tienen capacidad de decisión para su destino; a través de la venta de sus piezas obtienen ingresos económicos que no sólo complementan los ingresos familiares, sino que en muchos casos constituyen el principal ingreso de la unidad familiar, en especial si hay más mujeres en ella.

Por eso no importa si las mujeres deciden quedarse solteras, ya que su trabajo sigue aportando más beneficios a la familia a la que pertenece como conjunto, pues las mujeres no salen de la casa de los padres si no es para formar una nueva familia, y permanecen en la casa (que heredan, en algunos casos, a la muerte de los padres) de la familia nuclear. Así, los recursos siguen destinándose a la casa a la que pertenecen y a la que aportan, además, su trabajo doméstico.

La vivencia de los roles de género y la percepción de las actividades familiares siguen constituyendo asimetrías de género en la vida de las personas de Amatenango del Valle, en especial de las mujeres, y son estos papeles y actividades en la familia los que suelen limitarlas a tomar mayores responsabilidades en el “grupo de mujeres” que analizamos en esta investigación.

Vemos también que las relaciones de poder y autoridad entre géneros son asimétricas en este caso porque la capacidad de agencia de las mujeres se ve limitada por todas las dimensiones socio-estructurales y socio-simbólicas en su cultura. Las mujeres no pueden decidir por ellas mismas en cuanto a actividades relacionadas con la organización, porque deben pensar primero en su trabajo doméstico y familiar y luego en lo que los hombres de la misma –padre o esposo– puedan considerar adecuado para ellas.

Sin embargo, también se han presentado cambios en la condición femenina de las mujeres en Amatenango del Valle debido a la alfarería y a su involucramiento en el grupo de mujeres. Si bien la percepción de estos cambios no está presente en una generación, sí lo está en mujeres de otras generaciones y en cuestiones de orden

estructural. Cuando se les preguntó acerca del valor de su trabajo como alfareras, las mujeres entrevistadas mencionaron que al ser la fuente de ingresos de una mujer en la localidad, su familia valora el tiempo que ellas le dedican a producir alfarería, incluso bordados, haciendo de la artesanía no sólo su oficio, sino su forma de vida.

Pero habría que preguntarse qué pasaría si una mujer decidiera dedicarse a algo que es distinto a la alfarería, y si decide dedicar su vida a ello y no a formar una familia. En efecto, las mujeres en la política y en otras actividades fuera de la alfarería y el bordado no son visibilizadas incluso por otras mujeres, por lo que estructuralmente se sigue negando un amplio espectro de posibilidades a las mujeres fuera de los ámbitos que el régimen de género masculino tiene para ellas en el contexto de la organización que analizamos. Así, históricamente se ha construido un ámbito exclusivo de las mujeres, es este espacio en el que ellas pueden potenciar sus capacidades y toma de decisiones, por ello se expondrá a la alfarería como un campo de poder para ellas en el siguiente apartado.

IV.III LA ALFARERÍA Y SU ORGANIZACIÓN: LOS CAMPOS DE PODER DE LAS MUJERES DE AMATENANGO DEL VALLE

Como pudimos ver, la alfarería es el espacio desde el que las mujeres configuran su vida en la localidad, pero también en el que pueden ejercer su capacidad de agencia al tomar decisiones en torno a ella y que las valoriza como miembros indispensables para el sostenimiento de la unidad familiar.

Por ello, el grupo de mujeres es un espacio en el que no se restringe su participación o actividad, al menos no por las asimetrías de género; también es un ámbito en el que se establecen relaciones de poder y dominación en donde existe inequidad entre las mismas mujeres, aunque ello pueda estar legitimado por ellas.

Para saber quién es la que ostenta el poder, así como para saber quién domina dentro de la organización, debemos recordar lo que se discutió en el primer capítulo, y para ello comenzaremos con lo establecido por Domhoff (2005), Conell (1997), Foucault y Weber (Álvarez, 2011).

Primero, cuando vemos quién se beneficia y quién gana, podemos decir que, en general, son todas al ser el objetivo de la organización la comercialización de las piezas de las socias. Pero como hemos visto, no es igual para todas las alfareras, y es la representante quien tiene en su poder la decisión de quiénes sí y quiénes no participan, o al menos quiénes no tanto. La prioridad de asignación de pedidos y promoción de piezas la establece Ana respecto a sus experiencias, pero también a sus intereses, que como vimos, son primordialmente familiares y después, de acuerdo a las competencias de las socias en tanto productoras. Además, también es ella quien decide a quién invitar a los viajes, capacitaciones y proyectos de los que se obtienen los “beneficios” de la acumulación de experiencias y desarrollo de capacidades.

Así respondemos a quién gobierna y vemos que las personas en los dos cargos reales del grupo son de la misma familia, por lo que el grupo sobre-representado resultan ser las familiares de Ana y Macaria, ya que ellas, al momento de decidir,

suelen dar prioridad a aquellas socias con las que tienen lazos familiares y por ello, pueden presentarse escenarios de inequidad entre las socias que son familia de Ana y Macaria, y las que no.

Regresando a la acumulación de experiencias y capacidades, vemos que quien gana y destaca es la representante, es quien tiene la reputación de la mejor capacitada entre las socias para ejercer su cargo y por ello, la dominación sobre las otras socias. Pero el tipo de dominación del que hablaba Weber puede ayudarnos a comprender por qué las demás socias permiten que Ana sea quien ostente el poder en la organización.

Estas experiencias y capacidades generadas que se acompañan del carisma de Ana, han hecho de ella una mujer muy preparada y que gestiona recursos valiosos para todas las mujeres que integran el grupo. Por ello, su permanencia en el poder es legitimada por todas las socias, porque no hay otra mujer en el grupo con este grado de preparación que pueda lograr lo que ella, al menos desde la perspectiva de las involucradas.

Durante las entrevistas y observación de campo, se ratifica que la legitimidad del cargo que Ana ostenta y que le da el poder de tomar decisiones sobre todo el trabajo de las socias, se encuentra en sus capacidades y buena reputación y, por ello, sus órdenes deben ser acatadas, ya que cuando ella se beneficia, se benefician las demás socias y, entonces, su dominación es racional.

Recordemos que las relaciones de poder en una organización pueden darse de manera interna o externa, y es la primera en la que decidimos centrarnos para

esta investigación, aunque vale la pena revisar algunos aspectos de las relaciones de poder externas a la organización, por lo que también las discutiremos más adelante.

Si recordamos que la premisa que asevera que la dominación o ejercicio del poder para ser legítimo y reproducido, debe de ejercerse sobre personas libres y sobre las acciones de las personas, veremos que la estructura de la organización, en tanto sea funcional, es la que va dictando las formas de relacionarse de aquellos o aquellas que participan en la organización, y nuestro caso no es la excepción.

Existe un sistema de diferenciación simple pero concreto que visibiliza la diferencia entre la representante y el resto de las socias, aunque la estructura no es muy compleja en este aspecto, y responde a razones de capacidades y económicas, por el control de la comercialización y por ende, del dinero que llega a la organización; esto hace de la representante y, en segundo nivel, de la asistente, dos socias distintas o superiores dentro de la organización.

Pero también aparecen diferentes objetivos de las que actúan sobre las otras. En las entrevistas realizadas, así como en el taller organizacional, se evidenció que el objetivo de la organización es claro para todas las socias: producir y comercializar alfarería obteniendo los mejores beneficios, entre ellos las condiciones de producción y el precio del producto. Sin embargo, para Ana quien, como ella misma menciona, tuvo la iniciativa de conformar el grupo, su objetivo también es obtener mayores conocimientos y capacidades, y su experiencia en el grupo le ha dejado un crecimiento en ella dentro de sus parámetros, que se ve reconocido en

una trayectoria avalada por premios y las relaciones que ha logrado establecer, entre otros beneficios que no son los mismos que han tenido las otras socias.

El trabajo y competencias de Ana son los medios que le han otorgado la legitimidad del ejercicio del poder en la organización y su dominación sobre el resto de las socias del grupo. Lo mismo sucede con la racionalización del poder, ya que lejos de que éste sea impuesto por algún medio de fuerza o coercitivo, observamos un ejercicio del poder organizado y que es aceptado por aquellas que están bajo el dominio de Ana, porque ellas mismas están convencidas de que bajo su dirección y control, los beneficios serán mayores para todas las socias de la organización.

Finalmente diremos que la forma de institucionalización como resultado de la dinámica de control cultural de la estructura organizativa presenta dos dimensiones: la legal y la tradicional, ya que por una parte están constituidas en una empresa social bajo la figura de la S.S.S. y por otra, operan con una estructura que han configurado por costumbre o tradición y también con la experiencia en sus años de trabajo.

Evidentemente la organización, al estar conformada exclusivamente por mujeres y enfocarse en una actividad que por años ha sido la que las mujeres desempeñan en la localidad, y que genera importantes ingresos en la unidad familiar, es bien vista por los hombres, quienes hasta la fecha son quienes ostentan el poder de manera general en Amatenango del Valle, bajo un régimen que perpetua las

asimetrías de género que han existido en la localidad desde hace más de setenta años, como vimos en el segundo capítulo.

No obstante, la creciente importancia de la comercialización de alfarería ha permitido que organizaciones de mujeres alfareras, como la de nuestro caso de estudio, tengan relaciones de poder más benéficas para las mujeres que conforman el grupo y que, como actor social o institución, sea la misma organización la que puede establecer contacto y relaciones con externos con base en la comercialización, lo que antes no ocurría, como vimos en el caso de la primera cooperativa de alfareras de Amatenango del Valle, impulsada por el INI.

Así, en el transcurso del tiempo han disminuido algunas asimetrías del régimen de género masculino de Amatenango del Valle, ligando las actividades de las mujeres con un beneficio colectivo o al menos de la unidad familiar, pues la alfarería deja de ser una actividad para la creación de artefactos que las mismas mujeres utilizarían en el trabajo que su rol de género les dicta (el doméstico), para pasar a ser una fuente de ingreso que también afecta la vida y actividades de los hombres y que, por ello, también éstos se involucran en distintos procesos de la actividad.

Pero la división sexual del trabajo es un aspecto que no se ha modificado mucho, aun con la creciente importancia y centralidad de la alfarería. En las entrevistas y taller pudimos ver que las actividades del ámbito doméstico, salvo en el caso de Ana, las demás socias continúan asumiendo el trabajo doméstico o de reproducción social en sus unidades familiares; en este campo, aún falta que el régimen de género de Amatenango del Valle pueda mantener relaciones de

producción menos asimétricas y que restrinja menos la capacidad de agencia de las mujeres, no sólo en la producción, sino en todos los ámbitos de la vida de las mujeres.

Con todo y sus limitaciones, la alfarería ha sido un elemento que ha permitido cambios en las condiciones de las mujeres de Amatenango del Valle y estos cambios incluyen el ejercicio del poder y el establecimiento de relaciones de poder dentro de las organizaciones de mujeres, como en el caso aquí expuesto, tanto de manera externa como interna, lo que antes no había podido hacerse en la localidad y que proviene de cambios estructurales pero también simbólicos y que da acceso a las mujeres a ciertos espacios del ámbito privado aunque, como vimos, con sus vicisitudes.

IV.IV LAS FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Si la comercialización de la alfarería es uno de los principales detonantes de los cambios en la condición femenina, en el control cultural y, por ende, en el ejercicio del poder en Amatenango del Valle, vale la pena analizar cómo es realizada por la organización en la que nos centramos en este estudio, partiendo también de las condiciones que han llevado a las alfareras a adoptar dichas formas y no otras.

En el trabajo de Ramos y Tuñón (2001), revisado en el segundo capítulo de esta tesis, se expone que en general para el momento en que se realizó la investigación, existían cinco formas de comercialización de la producción para todas las alfareras de la localidad: ventas directas en la carretera, ventas en

mercados de abasto de las ciudades vecinas, ventas a intermediarias locales, ventas a intermediarios externos informales y ventas a intermediarios externos formales.

El grupo de mujeres de nuestro caso suele vender de tres formas principales: la comercialización directa en punto de venta (tienda de la sociedad); la venta mediante intermediarios externos formales; y la venta directa en ferias y exposiciones nacionales. Las alfareras, de manera independiente, es decir, fuera del grupo de mujeres, suelen vender a los intermediarios formales e informales, así como vender en las ciudades vecinas, generalmente en las calles de manera ambulante, como pudimos conocer en las entrevistas, y en algunos otros casos, a intermediarias internas que tienen sus puestos en la carretera.

Estos canales son importantes porque la producción de las unidades familiares de las alfareras que son socias suele exceder los pedidos que tienen por medio de la organización o grupo de mujeres y al mantenerse ocupadas en la producción de alfarería todo el tiempo, deben producir constantemente para tener siempre piezas qué vender por los medios que circunstancialmente se permita. No obstante, hay piezas que son “especiales” para la venta por medio de la organización, y que por ello las mujeres no pueden arriesgarse a que al exponerse en la carretera o por otro medio, otras alfareras puedan copiar dicho diseño, lo cual no sólo afecta de manera particular a la alfarera, sino a todas las alfareras, al perder el control de dicho diseño y la exclusividad por parte de la organización.

Para comprender por qué las alfareras adoptan una u otra forma de comercialización debemos pensar en tres factores determinantes: responsabilidad de la comercialización, volumen de pedido o venta y calidad del precio. En la tabla siguiente se resumen los anteriores factores relacionados a las formas de comercialización expuestas.

Tabla 5. Formas de comercialización y factores de decisión.

Forma de comercialización	Línea de comercialización	Responsable	Volumen de ventas
Venta a intermediarias internas para exposición en la carretera	Individual	Productora	Menudeo
Venta a intermediarios externos informales	Ambas	Productora	Mayoreo
Venta directa en ciudades de manera ambulante	Individual	Productora	Menudeo
Venta directa en el hogar	Individual	Productora	Ambas
Venta directa en la tienda de la organización	Grupo de mujeres	Representante	Ambas
Venta directa en ferias y exposiciones nacionales	Grupo de mujeres	Representante	Menudeo
Venta a intermediarios externos formales	Grupo de mujeres	Representante	Ambas

Fuente: elaboración propia con base en los datos de campo.

Si bien existen mayores formas de comercialización para las socias de manera individual, los beneficios de comercializar de manera colectiva a través del grupo de mujeres son mayores, y para explicarlo debemos centrarnos en los factores expuestos anteriormente. Vayamos por partes.

Primero, la responsabilidad de las ventas o de la búsqueda de clientes potenciales y de asegurar una venta de *stock* o pedido reside en la representante cuando se trata de comercializar mediante el grupo de mujeres, mientras que, de hacerlo por su cuenta, las alfareras deben invertir el tiempo en vender en las calles de ciudades cercanas o en buscar externos que compren sus productos. Al vender por las vías que tiene el grupo de mujeres, las alfareras que son socias pueden

dedicarle mayor tiempo a la producción y a sus responsabilidades domésticas y familiares.

En segundo plano, vemos que mientras de forma individual tienen menos posibilidades de conseguir pedidos en volumen mayorista, la comercialización a través del grupo de mujeres suele ser por mayoreo, aunque también tienen pedidos por pocas piezas, y ello hace que suelen tener más trabajo y por ende mayores ingresos, lo que no conseguirían en la forma individual por el tiempo invertido en la gestión comercial de sus productos.

Finalmente, la calidad del precio que obtienen por la comercialización de sus piezas, ya sea por su venta para la tienda o para algún pedido, sea de clientes directos o de intermediarios externos, generalmente formales, siempre es mayor a través de la organización. De hecho, la venta a algunos intermediarios formales mayoristas sería imposible para las alfareras que no conforman una empresa social, pues muchos de estos intermediarios tienen como política de compra tener proveedores organizados y conformados legalmente bajo una forma de empresa social.

La calidad del precio y constante trabajo de producción por los pedidos son de hecho la razón principal por la que muchas de las socias se encuentran conformadas en una organización, como la del caso aquí expuesto, esto hace que el trabajo de comercialización, así como el de gestión de “apoyos” que Ana realiza, también legitimen su poder y su cargo en la organización, lo que también puede influir en su reputación.

Ahora bien, las condiciones de producción grupal, más manos para cumplir un pedido en menos tiempo, así como las disposiciones legales y sociales del mercado, también permiten que un grupo u organización pueda tener mayores oportunidades de comercializar su producción y por ello es que las alfareras deciden integrar un grupo, empresa, sociedad o cualquier tipo de asociación comercial. Esto no excluye que las alfareras puedan a la par vender por los canales individuales o que preferirían hacerlo por esta vía como mencionó una de las socias entrevistadas, pero son mayores las ventajas de comercialización que presenta hacerlo por un grupo organizado, lo que permite en primera instancia su conformación y, después, su crecimiento, consolidación y permanencia en el tiempo.

Aunado a lo anterior, tenemos que también existen espacios desiguales entre las mujeres de Amatenango del Valle para poder comercializar su producción de manera independiente. Recordemos que las formas de venta individual son la venta en la carretera, en el mismo hogar y en ciudades de manera ambulante.

Para acceder a la primera forma, la venta en la carretera, vemos que existen cuatro vías: poseer casa o propiedad en este espacio, rentar el espacio, hacerlo a través de los puntos de venta contruidos por el Estado en la orilla o consignar los productos a alguna alfarera que tiene ya punto de venta en la carretera. Este espacio se configura como desigual al no tener la misma posibilidad de acceso *per se* por parte de cualquier alfarera de la comunidad: si una posee propiedad en la carretera tendrá acceso a un espacio exclusivo que ninguna de las otras alfareras tiene y por ende, mayor facilidad para comercializar su producción de manera libre

e independiente. Después, las que tengan capital social o relaciones que les permitan acceder a los puntos de venta “públicos” conocidos por ellas como “portales” o para consignar sus piezas tendrán un nivel secundario de acceso. Para el tercer nivel, aquellas que no tienen propiedad o relaciones con alfareras con espacios en la carretera, tendrían que rentar un espacio para poder acceder a esta forma de comercialización, lo que genera un costo adicional que se tendrá que ver reflejado en el costo final de los productos, lo que podría no ser competitivo comparado con aquellas que por tener el acceso de forma gratuita no deben de pagar por el espacio para la comercialización.

A todo lo anterior, debemos añadir que en los puntos de venta grandes de alfareras que tienen su domicilio en la carretera, también se exponen y venden piezas que no son producidas en la localidad y que, generalmente, las alfareras adquieren por su bajo precio por ser productos hechos de forma industrial, y que por ello pueden competir con algunas piezas que por su origen de producción artesanal tienen un mayor valor¹³ reflejado en el precio. Esta introducción de alfarería producida fuera de la localidad también constituye una dificultad para la comercialización de los productos de las alfareras que asignan un valor directo de su trabajo en sus piezas artesanales, que los consumidores muchas veces desconocen al ver simplemente el producto o mercancía, sin conocer el proceso de producción detrás de la pieza artesanal y que miran sólo el precio, prefiriendo generalmente las más baratas. También debemos considerar que la oportunidad de venta de una pieza consignada se reduce si la vendedora prefiere ofrecer un

¹³ Es decir, tienen mayor trabajo humano invertido en su producción, por lo que requiere un mayor precio en dinero para que este trabajo sea retribuido.

producto que ella misma ha elaborado o cualquiera que ella decida, dejando fuera del control de la alfarera que consigna, la posibilidad de venta de su producto.

La distribución de los hogares en la cabecera y la configuración del espacio de venta de productos de alfarería en la localidad, centrado en la carretera, no permite que la venta en los propios hogares sea una forma usual de comercialización de los insumos. Si bien existen casos de externos que llegan a la comunidad de manera independiente buscando conocer los hogares y la forma de producción de la alfarería, la poca frecuencia de casos hace que no sea una práctica constante y que, de existir la venta en casa, ésta se haría generalmente por pedidos captados por amigos o recomendaciones de otras personas, generalmente de San Cristóbal de Las Casas.

Finalmente, la venta en ciudades tiene muchos factores que intervienen para constituir la como el espacio de comercialización individual más desigual de todas. Primero, tenemos que la práctica de venta en los mercados ha sido abandonada, ya que los precios, la competencia de otras mercancías más baratas, así como el costo de un espacio o uso de suelo en el mercado puede no ser conveniente. Por eso, la práctica de venta de alfarería es mediante la venta ambulante, generalmente en San Cristóbal de Las Casas, que además de ser físicamente agotador se une a una fuerte competencia de otras artesanas y comerciantes de otras artesanías como textiles de Aguacatenango, o réplicas de ámbar incluso. Por todo lo anterior, resulta que es mejor la comercialización a través del grupo de mujeres, donde los espacios de desigualdad no se agudizan, como en el caso de

los espacios individuales y resulta en una mejor opción estar agrupadas y participar en el grupo con todo lo que ello implica.

CONCLUSIONES

LA RELACIÓN DEL CONTROL CULTURAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, LA CONDICIÓN FEMENINA DE LAS MUJERES QUE LA INTEGRAN Y SU EJERCICIO DEL PODER

Lo que hemos revisado a lo largo del presente trabajo han sido las transformaciones en la vida de las personas de Amatenango del Valle en torno a la alfarería como un elemento y patrimonio cultural de un pueblo tseltal en los Altos de Chiapas. Estas transformaciones han sido muchas y variadas, pero nos hemos centrado con especial atención en la forma de organizarse, la condición femenina de las mujeres que producen alfarería y el ejercicio del poder en una organización de esta localidad.

Las condiciones estructurales que detonaron la creciente importancia de la alfarería de Amatenango del Valle fueron económicas, políticas y sociales. Económicas porque la alfarería se convierte en una de las principales e importantes formas de obtener ingresos para las familias; políticas porque desde las acciones del Estado se impulsa su comercialización y organización en torno a su producción; y sociales porque esta importancia ha detonado cambios en las condiciones de los habitantes de esta localidad, en especial de las mujeres, de su condición femenina.

A raíz de esta importancia, nuevas formas de organización se promovieron por el Estado, el mercado y la sociedad civil organizada para potenciar la producción y comercialización de la alfarería y comenzaron a surgir empresas sociales como la S.S.S., que analizamos en esta investigación. Pero para su funcional operación la

estructura propuesta por la ley se adaptó y, luego, se apropió para que se consolidara dicha empresa y pudiera operar de manera que los beneficios fueran efectivos y mayores para las socias pertenecientes a ella.

Tanto el crecimiento de la importancia de la alfarería como la organización de las mujeres en torno a ésta fueron factores que transformaron la condición femenina de las mujeres de la localidad: mientras que en algunos aspectos la brecha de inequidades entre mujeres fue creciendo –por ejemplo, en quiénes aumentaban de capacidades y quiénes ejercen el poder–, en otros las asimetrías entre géneros fueron disminuyendo, pues las mujeres lograron mayor capacidad de agencia en comparación a la que tenían antes del auge de la alfarería, lograron también acceder a espacios del ámbito público, la revalorización de su trabajo a nivel familiar, comunitario e incluso nacional, así como el acceso al ejercicio del poder.

Las mujeres de Amatenango del Valle pueden ejercer el poder a través de las actividades relacionadas a la producción y comercialización de la alfarería, y como ésta toma cada vez mayor importancia en la localidad, las mujeres pueden transformar los espacios donde trabajan y participan, y así decidir cada vez más sobre otros aspectos de su vida privada, como en la situación conyugal; su valor como mujeres crece en la medida que crece la importancia de la alfarería, aunque el régimen de género todavía tenga asimetrías de las condiciones de hombres y mujeres.

Entonces, la participación y constitución de una organización de producción y comercialización que proviene de una política de desarrollo, ha detonado cambios

incluso distintos a los esperados en la vida de las mujeres y sus familias, como transformaciones en la cultura de Amatenango del Valle; mientras la artesanía se enajena a su valor como mercancía en una economía de mercado, las condiciones de las mujeres se hacen menos asimétricas entre géneros, lo que contribuye a generar mayores espacios de participación y toma de decisiones de las mujeres.

EL DESARROLLO RURAL Y LA ORGANIZACIÓN DE ALFARERAS EN AMATENANGO DEL VALLE

Como vimos, el auge de organizaciones de producción artesanal en el medio rural se debe en parte a la promoción gubernamental de figuras asociativas como medida de creación de autoempleo bajo el modelo neoliberal que apuesta por la creación de empresas para hacerle frente a la situación precaria y condiciones de marginación de localidades rurales, como el caso que aquí nos atañe.

En efecto, la intensificación de la producción de artesanía, en este caso la alfarera de Amatenango del Valle, responde a los cambios que García Canclini (1990) había observado, como lo son las crisis, la existencia de consumidores para estos productos, los programas del Estado y el incremento del turismo como parte de condiciones estructurales que también emanan del sistema económico hegemónico del capital. En este sentido, la alfarería como fuente de ingresos económicos no fue abandonada por las unidades familiares como tampoco lo fue la producción agropecuaria, es decir: la pluriactividad fue mantenida por las familias enfocando la venta de alfarería para la obtención de dinero y si la

producción agropecuaria lo permitía, también sería fuente de ingresos o bien, fuente de alimento por producción de autoconsumo.

Al constituir una actividad económica importante para la localidad que despuntó a partir de crisis agropecuarias y que esto generó un mayor involucramiento de agricultores (hombres) en su producción, las necesidades de producción y de comercialización de la alfarería, acorde a los requerimientos del mercado, fueron compatibles –como era de esperarse– con la transformación de las formas organizativas de las mujeres que producen alfarería en la medida en que eran transformadas por iniciativas estatales y de la sociedad civil organizada para que generaran o fueran fuente de mayor riqueza para las familias de la localidad.

Pero lejos de ser una alternativa al desarrollo visto desde la nueva ruralidad, la alfarería fue creciendo en forma y volumen conforme al modelo de desarrollo neoliberal, centrándose en el ingreso económico sin considerar aspectos o repercusiones culturales, incluso ambientales, ya que la actividad alfarera es extractiva, dependiendo de la tierra donde pueden encontrar el barro, la arena y algunas piedras de tinte y la leña para cocer las piezas.

Podemos caracterizar entonces a las organizaciones de producción artesanal como una medida que ha incluido al trabajo productivo de las mujeres dentro de las “leyes” y naturaleza del capital –una de las características del modelo neoliberal– sin descargar de ellas la responsabilidad del trabajo reproductivo de las unidades familiares, haciendo de la alfarería un medio para la obtención de

ingresos casi como cualquier otra forma en contextos diversos y variados, pero siempre persiguiendo la idea de desarrollo como igual al crecimiento económico.

La organización de las mujeres en grupos o asociaciones productivas y comerciales de alfarería contribuye al incremento de la doble y triple jornada¹⁴ para las mujeres y no es distinta de otras formas de producción, aunque sí ha contribuido a la valoración del trabajo de la mujer, siempre que responda a la generación de ingresos, los cuales son destinados a la unidad familiar entera y no para lo que ellas decidan hacer con éstos.

También debemos recalcar que la importancia del turismo para el auge de la artesanía es central, en especial para la alfarería de Amatenango del Valle, lo que podemos ver en dos dimensiones, una directa y otra indirecta. La forma directa en la que el turismo ha influido en la intensificación de la alfarería del caso de estudio, la encontramos en que éste constituye el principal mercado para el consumo de los productos o, como diría García (1990), de un producto cultural, en la búsqueda y colección de lo auténtico –autóctono– del lugar en el que se consume. La cada vez mayor incidencia del turismo local, las artesanías y la alfarería dentro de ellas, tiene un lugar importante que ha sido construido en el tiempo como referente de Chiapas para el turismo y que por ello es muy atractivo para los turistas adquirir.

Para la dimensión indirecta, encontramos que existen consumidores e intermediarios que compran la alfarería como decoración e incluso consumibles

¹⁴ Doble jornada como concepto desde el feminismo se refiere al trabajo de las mujeres en la sostenibilidad de la vida familiar (o reproductiva) y la productiva. El concepto de triple jornada refiere a que además de estas dos responsabilidades, se incluye el trabajo comunitario de las mujeres en fajinas o tequios para el mantenimiento de espacios públicos o participación en procesos comunitarios como juntas y la salud.

(platos, vasos y demás artículos que se compran periódicamente) principalmente para hoteles, restaurantes y comercializadoras de productos artesanales dentro y fuera de Chiapas. Sin embargo, quien realiza el consumo final del producto cultural es el turista, pues esa búsqueda de lo original y lo local puede motivar a elegir un lugar decorado con telas y alfarería de la región, que utilice productos locales y al final que adquiera una de estas piezas sin tener que llegar a Amatenango del Valle. Pero el turismo, ya sea nacional o internacional, también es resultado de nuevas formas de consumo con base en experiencias de qué es lo que se vende. Además, podemos ver que el turismo tiene fuertes características neoliberales que han desembocado en su intensificación y cada vez mayor diversificación de oferta y también de demanda.

No podemos hablar, entonces, de un modelo distinto al neoliberal como lo intenta proponer la “nueva ruralidad”, sino que la existencia de familias y agrupaciones como organizaciones sistémicas pluriactivas responde también al modelo de desarrollo neoliberal, y que lo que se observa desde la nueva ruralidad son respuestas en el ámbito rural a la implementación de medidas y políticas neoliberales, centradas en la producción y obtención de ingresos dentro de un mercado mundial que determina las formas de producción y consumo, ya no sólo de productos agropecuarios, sino también de productos como la alfarería artesanal.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA MUJER-ALFARERA

Ahora bien, uno de los resultados que podríamos calificar como positivos de la intensificación de producción de alfarería, ha sido la valoración del trabajo de la mujer y del conocimiento y destreza que ellas desarrollan desde niñas para la producción de piezas que significarán, una vez perfeccionada su técnica, ingresos para la totalidad de la unidad familiar. Pero tampoco podemos caer en la idea simplista de ver a la alfarería como potenciadora de las mujeres sin tomar en cuenta la construcción histórica de su papel y de las asimetrías de género que esta actividad también ayuda a perpetuar.

En el primer plano debemos apuntar que la alfarería es una actividad femenina porque así se ha construido históricamente. Las habilidades de las mujeres en este campo pueden ser desarrolladas porque se realizan dentro del hogar y, si bien ahora pueden incursionar en la comercialización de sus piezas fuera de su casa o incluso de la localidad, no todas pueden realizar estas actividades en el plano público, aun cuando la alfarería fuera central para la obtención de ingresos para toda la unidad familiar. En efecto, el proceso histórico para lograr que las mujeres puedan ir accediendo a otros espacios por medio de la alfarería fue turbio, recordando el asesinato de Petrona y la salida, casi expulsión, de las mujeres pioneras que desafiaron la limitación –el cautiverio– del papel de las mujeres como alfareras del hogar y amas de casa. Sin embargo, el papel de los hombres como proveedores o jefes del hogar no ha sufrido alteraciones, y si bien han concedido cierta apertura en las actividades de las mujeres, dichas actividades siguen

siendo permitidas por los hombres en función de sus necesidades económicas y no por un cambio en la construcción del género.

En un segundo plano, debemos ver que esta forma de producción mantiene a las mujeres en el ámbito privado, que perpetua su permanencia en el seno familiar, y que les permite acceder al dinero como recurso –pero no a la libre elección de a qué destinarlo– así como a los recursos para su trabajo, como la leña. No existen formas de despuntar fuera de la artesanía, y aunque se les permite el ejercicio del poder mediante la toma de decisiones, éstas se limitan a los aspectos ligados a la alfarería, lo que ocurre incluso con las mujeres solteras.

No obstante, debemos reconocer que el fomento estructural a la actividad también ha desembocado en la valoración externa de la mujer como alfarera y que, aunque no transforme las inequidades de género, el trabajo de la alfarería y de la alfarera como proveedora de ingresos familiares es reconocido por ellas mismas y genera en ellas estatus y contribuye a nuevos campos de toma de decisiones, como en la situación conyugal, lo que ya es un gran avance en materia de igualdad y equidad.

Valdría la pena preguntarse cómo podrían las mujeres alcanzar estos beneficios fuera de la alfarería y qué pasaría en los casos de las mujeres que decidieran no dedicarse a esta actividad y realizarse como seres humanos sin que ello signifique un beneficio directo para la unidad familiar ¿sería esto posible en Amatenango del Valle?

ALCANCES Y LIMITACIONES: CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES, DIMENSIÓN AMBIENTAL Y ARTE Y ARTESANÍA

Finalmente, nos queda revisar algunos puntos que surgen como posibles escenarios que este estudio alcanza a vislumbrar. El primer punto se refiere a la construcción de lo masculino y de la caracterización de la condición masculina. Es decir, cómo se van configurando las dimensiones subjetivas de los hombres dentro de los cambios que conlleva para ellos la centralidad e intensificación de la alfarería, así como la concepción de la actividad para los niños y jóvenes de la localidad.

Si la alfarería se está convirtiendo en un espacio en el que se incluye la actividad de los hombres por su centralidad en la obtención de recursos o ingresos económicos ¿qué pasa con los hombres que participan en ella? Podría ser interesante conocer cómo están significando la alfarería dentro de sus actividades como hombres y por qué deciden la invisibilidad de su participación o qué piensan respecto a este hecho, y también qué pasa con los casos donde su participación es visible; además, sería importante conocer las percepciones de su involucramiento y si existen casos en los que la alfarería se ha convertido en la parte central de la actividad familiar, incluyendo tanto a los hombres como a las mujeres de la unidad.

Una segunda dimensión que no se alcanza a dilucidar con claridad es la parte ambiental de la actividad alfarera. Por sí misma, la elaboración de piezas de barro es una actividad que requiere de la extracción de materias primas que resultan fundamentales: el barro, la arena y la leña. Para el modelaje de piezas y su

quema, son necesarios los recursos mencionados, en especial la leña, pues por el tipo de barro y forma organizativa de corte familiar, las iniciativas de hornos que funcionan con gas han sido abandonadas, sobre todo porque el costo del gas y el acceso a él implican dificultades de coste y producción para que siga siendo redituable.

Si bien el acceso *de facto* es igual para todas las productoras de la localidad al ser los espacios para la colecta (en el caso de la leña) y extracción (en el caso del barro y la arena) de uso común y que no generan un costo en dinero de forma directa, la disponibilidad de recurso económicos de cada unidad familiar sí genera espacios de desigualdad entre las productoras. Esto es así porque en la realidad, son más beneficiadas las productoras que pueden pagar por la transportación en camionetas de leña o barro y arena, y que pueden tener mayor disponibilidad de estos recursos ambientales para su producción, aunado al espacio de almacenamiento en sus casas, respondiendo a la razón de que mientras más grande sea su propiedad o bien, mientras más espacio designe la unidad familiar para su almacenamiento, mayor disposición para su uso y luego para la producción se tendrá.

Lo anterior puede relacionarse a la importancia que tenga la alfarería para cierta unidad familiar en ingreso económico, quién decida dentro de la misma la distribución de espacios y asignación a uno mayor para el almacenamiento de un mayor volumen de leña, barro y arena, así como la participación y condiciones en las que se haga la colecta.

También deben considerarse las implicaciones ambientales de la extracción de los recursos naturales para el desarrollo de la alfarería; si hablamos de una intensificación en la producción de piezas de barro, también hablamos de una intensificación del uso de los recursos naturales para su elaboración, sin conocer los impactos que esto tiene y si se están tomando medidas para la mitigación en caso de que el impacto sea negativo, tales como campañas de reforestación, exploración de nuevas fuentes de barro y arena o medición de la disponibilidad de minerales para continuar con la producción.

A decir de este último punto, podemos agregar que las piedras con las que se elaboran los tintes naturales para las piezas de barro ya han comenzado a escasear (en especial la piedra que daba origen a la pintura negra) y por ello ha comenzado a sustituirse por pinturas acrílicas, lo cual, por otro lado, implica mayores facilidades para el decorado de las piezas. Durante el trabajo de campo, las alfareras mencionaron que la propiedad donde podían encontrar la piedra de la que se extraía este colorante se vendió a una persona que no permite que las alfareras de Amatenango del Valle puedan ingresar, y que es muy difícil encontrarla fuera de este lugar. De hecho, el paraje donde ellas han escuchado que pueden encontrarla, San Caralampio, está bastante retirado de la cabecera, por lo cual resulta difícil acceder a él porque no es una opción redituable para ellas.

Finalmente, y como último punto, tenemos la concepción de la actividad alfarera como arte o artesanía. Es decir, un punto que también pudo ser interesante en este estudio es la percepción de las alfareras en cuanto a sus piezas como

creaciones artísticas y la experiencia estética en el proceso creativo de decoración. Hablar de la alfarería como actividad económica para la obtención de ingresos y de la socialización de diseños para su producción en cadena, la participación en concursos por estatus o reconocimiento, así como el recelo de la muestra de algunos diseños –independientemente de ser discursados como mecanismos de protección de un capital familiar o grupal– nos da pistas o indicios de la concepción de los diseños como patrimonio artístico de cada alfarera, más que como productora, como diseñadora de una pieza única.

Si bien se suele discursar en la individualidad de cada pieza como una forma para justificar la vigencia del trabajo artesanal y generar valor agregado a las piezas frente a productos más baratos, existe cierto sentido creativo en la imaginación y realización en físico de la alfarería que deja duda sobre la distancia entre el discurso de venta y la legitimidad de su percepción como artistas; después de todo, hemos visto y concluido que la alfarería constituye un espacio de realización de las mujeres en la localidad, y que debido a esta importancia, se han configurado complejas relaciones en torno a ella y a las mujeres que la realizan, por lo que un espacio de realización artística podría ser una más de las construcciones en torno a su belleza.

LITERATURA CITADA

- Aguilar Mendizábal, Mónica (2012). Diversidad religiosa y transformación cultural en el mundo de vida cotidiana en Amatenango del Valle, Chiapas (tesis doctoral inédita). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Guadalajara, Jalisco, México.
- Alberti Manzanares, Pilar (2012). La identidad de género en tres generaciones de mujeres Indígenas. En Miano Borruso, Marinella y Arriaga Ortiz, Raúl (editores) *Género, sexualidad y etnicidad: un caleidoscopio* (pp. 103-119). Andauira Editora, Santiago de Compostela, España.
- Álvarez Sánchez, Yolanda (2011). El poder y las relaciones de poder en las organizaciones. Algunas aproximaciones teóricas desde las perspectivas de Michel Foucault, Pierre Bourdieu y Max Weber. En *Gestión y sociedad* Vol. 4, núm. 1 enero-junio (pp. 145 – 161).
- Araiza Díaz, Alejandra (2012). *Género y vida cotidiana: Las mujeres Zapatistas de Roberto Barrios o el camino que recorre una tesis*. En Miano Borruso, Marinella y Arriaga Ortiz, Raúl (editores) *Género, sexualidad y etnicidad: un caleidoscopio* (pp. 121-132). Andauira Editora, Santiago de Compostela, España.
- Barth, Frederick (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- Bayona Escat, Eugenia (2013). Textiles para turistas: tejedoras y comerciantes en los Altos de Chiapas. *Pasos, Revista de turismo y Patrimonio cultural*. Vol. 11 N.º 2 págs. 371-386.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1991). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. En *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. IV, núm. 12, 1991, pp. 165-204, Universidad de Colima, México.
- Calderón Cisneros, Araceli (2001). Uso y acceso a los recursos forestales en una comunidad indígena: La leña en Amatenango del Valle, Chiapas, México (tesis de maestría inédita). El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Calla, Pamela (2002). “Una aproximación al género del poder”. En Mercedes Barquet, *Reflexiones sobre teoría de género, hoy*, Revista Umbrales, núm.11, septiembre. México.
- Carrasco, Cristina (2001). “La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres?”. En *Revista Mientras Tanto*, núm. 82 otoño-invierno, Icaria. Barcelona.

- Camacho Monge, Daniel (2010) "Treinta y cinco años de evolución de la Teoría de Desarrollo en las Ciencias Sociales en América Latina (1974-2009)", en *Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, Vol. 43, No 168, UNAM, Pp: 149-162.
- CDI, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (2009) *Regiones Indígenas de México*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.
- Cobo Bedía, Rosa (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. Juan Jacques Rousseau, Madrid, Cátedra colección feminismos.
- Concheiro Bojórquez, Luciano y Robles Berlanga, Héctor (2014). "Tierra, territorio y poder a cien años de la reforma agraria en México: lucha y resistencia campesinindia frente al capital". En Almeyra, Guillermo (et. al), Coordinadores, *Capitalismo: Tierra y poder en América Latina (1982 – 2012) Vol. III*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. México: Ediciones Continente.
- Connell, Raewyn (1997). "La organización social de la masculinidad". En *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago: Ediciones de las mujeres Nro. 24.
- Dávila L. de Guevara, Carlos (2001). *Teorías organizacionales y administrativas*. Mc Graw Hill, Bogotá, Colombia.
- Díaz González, Olga Sofía (2000). *Género y cambio en la cultura organizacional. Herramientas para crear una organización sensible al género*. Proequidad GTZ, Bogotá, Colombia.
- De Vos, Jean (1993) *La paz de Dios y el Rey. La conquista de la Selva Lacandona (1525-1821)*. Secretaría de Educación y Cultura de Chiapas. Fondo de Cultura Económica, Chiapas, México.
- Demoustler, Danlèle (2005) "Las empresas sociales: ¿Nuevas formas de economía social en la creación de servicios y empleos?". En *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 52, agosto. España: CIRIEC. Pp. 219 – 236.
- Diego Quintana, R. (2000), "Estrategias participativas, asesoría externa y desarrollo comunitario", *Argumentos*, núm. 35, abril, pp. 59-78.
- Domhoff, William (2005), "Basics of studying power", consultado el 08 de noviembre de 2015 en: http://www2.ucsc.edu/whorulesamerica/methods/studying_power.html
- Fábregas Puig, Andrés (2012). *El mosaico chiapaneco: etnografía de las Culturas Indígenas*. CDI, Delegación Chiapas, México.

- Fernández Droguett, Francisca. (2009) "Etnicidad y ciudadanía indígena: las formas de acción colectiva aymara en Argentina, Bolivia, Chile y Perú". *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. IX, núm. 2, Universidad Arturo Prat, Santiago, Chile, pp. 31-43.
- Foster, George (1965): El carácter del campesino (pp. 83-106). En *Revista de Psicoanálisis, Psiquiatría y Psicología*. Número 1, México.
- García Canclini, Néstor (1990), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Editorial Grijalbo.
- García Pascual, Francisco (2003). La agricultura Latinoamericana en la era de la globalización y de las políticas neoliberales: un primer balance, en *Revista de Geografía* No.2, España, pp. 9-36.
- Geertz, Clifford (2000), *La interpretación de las culturas*. Gedisa, Barcelona.
- Geilfus, Frans (2002) *80 herramientas para el desarrollo participativo: Diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica.
- Gómez E. Sergio. (2000) "Organizaciones rurales en América Latina (marco para su análisis)", en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 4, pp. 27-54, Santiago de Chile. [En línea:] <http://mingaonline.uach.cl/pdf/racs/n4/art02.pdf>
- Gómez Muñoz, Maritza (2004). *Tzeltales*. Colección: Pueblos Indígenas del México Contemporáneo. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.
- Grammont, Hubert C. (2009), "La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos" en Grammont y Martínez (coord.), *La pluriactividad en el campo Latinoamericano*, Quito, FLACSO.
- Hall, Richard (1983). *Organizaciones: Estructura y proceso*. Editorial Dossat S. A., Madrid.
- Hernández Sampieri Roberto, Fernández-Collado Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2008). *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill Interamericana, México.
- INAH, CONACULTA (2015). Museo de los Altos de Chiapas, Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2002). Guía de conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México. México.

- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). Censo agrícola, ganadero y forestal 2007. México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). Censo ejidal 2007. México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo de población y vivienda 2010. México.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Resultados del tercer trimestre de 2011. México.
- Isacovich, Marcelo (1974). *Introducción a la Economía Política*. Cartago, Buenos Aires.
- Kay, Cristóbal (2002), “Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Mediados del Siglo Veinte” en García Pascual (coord.) *El Mundo Rural en la Era de Globalización: Incertidumbres y Posibilidades*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Lleida: Universitat de Lleida, pp. 337-429.
- Kay, Cristóbal (2009), “Estudios rurales en América Latina en el período de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 607-645.
- Laguna Caballero, Hilario (2006). La pequeña organización artesanal de tipo familiar: un análisis desde la producción. El caso de la talla en madera en Chiapa de Corzo, Chiapas (Tesis doctoral inédita). División de ciencias sociales y humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- LESS (2015). Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía, Diario Oficial de la Federación. Publicación: 23 de mayo de 2012. Última Reforma Publicada DOF 30/12/2015.
- Long, Norman (2007), *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis, México.
- LSSS (1976). Ley de Sociedades de Solidaridad Social, Diario Oficial de la Federación. Publicación: 27 de mayo de 1976.
- Martínez Carazo, Piedad Cristina (2006). *El método de estudio de caso, estrategia metodológica de investigación científica*. Pensamiento y gestión No. 20.
- Martínez, A. y Musitu, G. (1995). *El estudio de casos para profesionales de la acción social*. Madrid. Narcea, S.A. de ediciones.

- Martínez García, Zapata Martelo, Alberti Manzanares, Díaz Cervantes (2005), "Género y poder en tres organizaciones rurales de la región lagunera" en *Revista Mexicana de Sociología*, 67, núm. 2, abril-junio, UNAM – Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- Millett, Kate (1995) *Política sexual*, Madrid, Cátedra colección feminismos.
- Morín, Edgar (1995), "Principios de los cambios sociales del siglo XX" y "El desarrollo de la crisis de desarrollo", en *Sociología*, Tecnos, Madrid, pp. 387-405.
- Nash, June (1973) "Ideology and Behavior: The Betorhal in a Tzeltal Speaking Maya Indian Community". En *Drinking Patterns in Highland Chiapas*, Ed. H. Sivert (pp. 89 – 120). Bergen, Noruega.
- Nash, June (1993). "Maya Household Production in the World Market: The Potters of Amatenango del Valle, Chiapas, Mexico". En Nash, June (Edit.), *Crafts in the World Market: The impact of Global Exchange on Middle American Artisans*, State University of New York Press, E.U.A.
- Oliveira, Orlandina de. Ariza, Mariana (1999). "Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis" en *Papeles de Población*, vol. 5, núm. 20, abril-junio. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 89 – 127.
- Oliveira, Orlandina de (2000). "Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina" en Paz López, María de la y Sallés Vania (comp.) *Familia, género y pobreza*, Grupo Interdisciplinarios sobre Mujer. Trabajo y Pobreza, México.
- Pincemín, Sophia (2000). "Amatenango del Valle, Chiapas: Supervivencia de la alfarería prehispánica. En Esponda, Flor de María, *Etnografía de la cerámica maya contemporánea*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- PHINA, Padrón e Historia de los Núcleos Agrarios (2015). Consultado en: <http://phina.ran.gob.mx/phina2/>
- Paradise, Ruth (1994). "Etnografía: ¿Técnicas o perspectiva epistemológica?" en Rueda, Delgado y Jacobo (coord.) *La etnografía en Educación: panorama, prácticas y problemas* (pp. 17-81), Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramírez, Diana (2016, 27 de febrero). Crece el número de artesanos empadronados. *Cuarto Poder*. Extraído el 28 de octubre de 2016 en: <http://www.cuartopoder.mx/crecenumerodeartesanosempadronados-151364.html>

- Ramos Maza, María Teresa (2003). Entre el Barro y el Maíz: experiencia participativa en el manejo de composta por alfareras de Amatenango del Valle, en Tuñón Pablos, Esperanza (Coord.), *Género y medio ambiente*. Ediciones Ecosur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Ramos Maza, María Teresa (2010). *Artesanas tzeltales, entrecruces de cooperación, conflicto y poder*. Colección Selva Negra, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.
- Ramos Muñoz, Dora (1998). El peso de la tradición: Las alfareras de Amatenango del Valle, Chiapas, ante una evaluación de Calidad (tesis de maestría inédita). El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- Ramos Muñoz, Dora y Tuñón, Esperanza (2001). "De vasijas de uso a lámparas de ornato: Cambios en la alfarería y en la vida de las mujeres de Amatenango del Valle, Chiapas". En Bonfil, Paloma (Coord.), *De la tradición al mercado: microempresas de mujeres artesanas* (pp. 415 -441) Grupo interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A. C. México.
- Reyes Ramos, María Eugenia (2002). "Conflicto agrario en Chiapas: 1934 - 1964" UAM – Xochimilco, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, México.
- Román Montero, Carolina (2002). De cántaro a paloma: Una nueva generación de mujeres tzeltales en Amatenango del Valle, Chiapas (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad Autónoma de Chiapas. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- Saint-Lu, André (1986). "El poder colonial y la iglesia frente a la sublevación de los indígenas zendales de Chiapas en 1712". En *Mesoamérica*, núm. 11, año 7. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Plumsock Mesoamerican Studies, Guatemala.
- Sánchez Martínez, Luvia Magdalena (2013). Del uso utilitario a la venta virtual: Procesos de cambio en la producción y comercialización de Artesanías en Zinacantán, Chiapas (Tesis de Maestría inédita). Universidad Autónoma Chapingo. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería Rural, Pesca y Alimentos), (2009). *Las organizaciones económicas del sector rural, principios y bases jurídicas. Principios y Bases jurídicas*. México: Gobierno Federal.
- Shanin, Teodor (1983) "La clase incómoda. Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo (Rusia 1910-1925", Editorial Alianza Universidad, Madrid, España.
- Symington, Alison (2004). "Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica" en *Derechos de las mujeres y cambio económico*, núm. 9, agosto. Toronto, Canadá, Asociación para los derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID).

- Toledo, Víctor (2005), "La memoria tradicional: la importancia agroecológica de los saberes locales", *LEISA Revista de Agroecología*, vol. 20, núm. 4, abril, pp. 16-19.
- Varela, Nuria (2005). "Feminismo para principiantes". Ediciones B, Barcelona, España.
- Velasco Ocampo, María Guadalupe (2000). "Mujeres y condición femenina" en *La ventana*, núm.11, pp. 165 – 183.
- Ventura, Abida (2014, 28 de mayo). Artesanos piden transparencia a Fonart. *El Universal*. Extraído el 28 de octubre de 2016 en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/2014/impreso/artesanos-piden-74344.html>
- Villafuerte Solís, Daniel (2009), "Cambio y continuidad en la economía chiapaneca", en *Chiapas después de la tormenta. Estudios sobre economía, sociedad y política*, Estrada Marco (editor), Gobierno del Estado de Chiapas - El Colegio de México, Pp. 25-94.
- Zapata Martelo, Emma y Suárez San Román, Blanca (2007). Las Artesanas, sus quehaceres en la organización y en el trabajo (pp. 591-620). En *Ra Ximhai*, septiembre-diciembre, año/Vol.3, Número 3, Universidad Autónoma Indígena de México, Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa.